

T
329.91284
H5572
1977
F-S-y cs.

086219

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.



INVENTARIO 10103746

Rector en funciones:

Dr. Carlos Alfaro Castillo

Secretario General:

Dr. Manuel Atilio Hasbún

DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES:

Dr. Luis Domínguez Parada

Secretario:

Dr. Mauro Alfredo Bernal Silva

TRIBUNALES DE EXAMENES GENERALES PRIVADOS

MATERIAS CIVILES, PENALES Y MERCANTILES

Dr. Luis Domínguez Parada

Dr. Mauro Alfredo Bernal Silva

Dr. Roberto Romero Carrillo.

CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCION Y LEGISLACION LABORAL.

Dr. Pablo Mauricio Alvergue

Dr. José Salvador Soto

Dr. Luis Alfonso Salazar.

MATERIAS PROCESALES Y LEYES ADMINISTRATIVAS.

Dr. Francisco Arrieta Gallegos

Dr. René Quiñónez Quezada

Dr. Juan Portillo Hidalgo.

ASESOR DE TESIS: Dr. Pablo Mauricio Alvergue

TRIBUNAL DE TESIS:

Lic. Rubén Ignacio Zamora

Lic. Julio Adolfo Rey Prendes

Lic. César Quinteros Martínez



DEDICATORIA

No puedo dedicar este trabajo a mi adorable esposa Bonny, ni a mis queridas hijas Bonny Karla María y Lourdes Camila; esta obra no es de amor.

Tampoco podría dedicarla a mis respetables y estimados padres, hermanos, parientes y amigos; este trabajo no lleva cariño.

Para ellos queda solamente el esfuerzo y la honestidad con que la elaboré, y la promesa de no cambiar mis principios hacia Dios y mi prójimo.

Esta Tesis la dedico, para aquellos políticos en --
quien Cristo pensó y espera todavía bienaventurarlos así:

"BIENAVENTURADOS LOS QUE TIENEN HAMBRE Y -
SED DE JUSTICIA"

"BIENAVENTURADOS LOS QUE BUSCAN LA PAZ"

"BIENAVENTURADOS LOS PERSEGUIDOS POR CAUSA
DE LA JUSTICIA"

REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EN EL SALVADOR
1930 - 1975

INDICE

PREFACIO

ADVERTENCIA

PARTE GENERAL

INTRODUCCION A LA PARTE GENERAL

CAPITULO UNICO

EL PARTIDO POLITICO EN SU ESSENCIA

SU HISTORIA

SU CONCEPTO

SUS ELEMENTOS

SU TIPOLOGIA

CONCLUSION

PARTE ESPECIAL

INTRODUCCION A LA PARTE ESPECIAL

REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

Capítulo I

PERIODO DE LA INDEPENDENCIA A 1930

Capítulo II

PERIODO PRESIDENCIAL Ing. ARTURO ARAUJO

1-3-1930

2-12-1930

Capítulo III

PERIODO PRESIDENCIAL General MAXIMILIANO HERNANDEZ MARTINEZ

3-12-1930

9-5-1944

Capítulo IV

PERIODO PRESIDENCIAL General ANDRES I. MENENDEZ
9-5-1944 20-10-1944

Capítulo V

PERIODO PRESIDENCIAL General OSMIN AGUIRRE Y SALINAS
20-10-1944 1-3-1945

Capítulo VI

PERIODO PRESIDENCIAL General SALVADOR CASTANEDA CASTRO
1-3-1945 14-12-1948

Capítulo VII

PERIODO PRESIDENCIAL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO
14-12-1948 14-9-1950

Capítulo VIII

PERIODO PRESIDENCIAL Mayor OSCAR OSORIO
14-9-1950 14-9-1956

Capítulo IX

PERIODO PRESIDENCIAL Teniente Cnel. JOSE MARIA LEMUS
14-9-1956 - 26-10-1960

Capítulo X

PERIODO PRESIDENCIAL JUNTA CIVICO MILITAR
26-10-1960 - 25-1-1961

Capítulo XI

PERIODO PRESIDENCIAL DIRECTORIO CIVICO MILITAR
25-1-1961 - 25-1-1962

Capítulo XII

PERIODO PRESIDENCIAL Doctor RODOLFO EUSEBIO CORDON
25-1-1962 - 30-6-1962

Capítulo XIII

PERIODO PRESIDENCIAL Teniente Coronel JULIO ADALBERTO RIVERA
1-7-1962 - 1-7-1967

Capítulo XIV

PERIODO PRESIDENCIAL Coronel FIDEL SANCHEZ HERNANDEZ
1-7-1967 - 1-7-1972

Capítulo XV

PERIODO PRESIDENCIAL Coronel ARTURO ARMANDO MOLINA
1-7-1972 - hasta 1975

Capítulo XVI

PARTIDOS POLITICOS SIN AUTORIZACION PARA ACTUAR COMO TALES

PARTIDO COMUNISTA (PCS)

PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO (PUCA)

Capítulo XVII

LAS FUERZAS ARMADAS SALVADOREÑAS

CONCLUSIONES

APENDICE

- 1) Normas Constitucionales que rigen la vida democrática de los salvadoreños;
- 2) Leyes o sistemas electorales que nos han regido desde la Independencia.

P R E F A C I O

Realmente, muy poco se ha escrito en el país sobre Derecho Político, Ciencias o Teorías Políticas, Partidos Políticos, es necesario pues, averiguar y desarrollar lo que esta materia ha sido en la vida nacional.

El tema "Régimen de Partidos Políticos en El Salvador, 1930-1975", abarca períodos políticos interesantes, por su variación y complejidad, estructurando sobre todo, la intervención que buscan las masas en el hacer político, al querer llevar al poder a quienes creen les pueden gobernar en mejor forma.

Sin embargo, cabe recalcar de antemano que en nuestro país, las tiranías y los gobiernos de hecho acortan el trabajo, y a veces lo desvían de lo puramente político, al campo de la historia general, tenemos así que esta idiosincracia nuestra y latinoamericana, no deja de decepcionar al conectarnos con la investigación, ya que de la seriedad fácilmente caemos en anécdotas, cuentos y hasta rumores sin ningún fundamento.

Pero considero que después de investigar y analizar nuestros partidos políticos, mi deseo es contribuir a la dinámica política, examinando las relaciones que hubo entre gobernantes y gobernados durante los últimos 45 años.

Sin duda, un trabajo de esta naturaleza tendría gran éxito si se lograra desentrañar las cuestiones fundamentales siguientes

tes:

a) Si la acción de un partido político se dirige directamente a alcanzar el poder, es conveniente saber la función que desempeñan dentro de la organización política nacional; el alcance de su reglamentación legal, si es que la tiene, o, en otro caso, el grado de tolerancia con que se le permite actuar; su forma de participación en la vida política y los organismos estatales a que tienen acceso y en donde pueden influir en su desenvolvimiento.

b) Si es la competencia lo que caracteriza la actuación de los partidos políticos, conviene conocer aquellos factores que les permiten destacarse, o simplemente subsistir; la relación que mantienen con los grupos de presión o con movimiento políticos no organizados; el grado de independencia o dependencia de los mismos.

c) Si los partidos fuertes tratan de imponerse a los restantes, es del caso analizar el grado y la forma en que lo hagan; la posibilidad o imposibilidad de llegar al partido único; la necesidad del partido de oposición para el funcionamiento del sistema de partidos.

d) Si los partidos son agrupaciones permitidas o legalmente autorizadas, es preciso saber el tipo de asociación bajo el cual se les considera; el significado o de su afiliación.

e) Si el partido es un suceso surgido alrededor de una o más elecciones, es conveniente averiguar su significado una vez realizada éstas.

f) Si el partido es de trascendental importancia en la vida política de un país, resulta necesario saber la distribución del poder dentro de la organización interna del mismo.

Es interesante saber que en política la competencia alcanza un grado asaz extremo, lo que vuelve su estudio muy empírico, y en ella los políticos que no saben alinearse o bandearse con los privilegiados, tienen que marginarse o ser marginados.

El objetivo no es político, es más que todo cívico-histórico, pretendiendo así dar vigor a los derechos constitucionales que han tenido o se les han negado a los salvadoreños.

EL AUTOR.

ADVERTENCIA

Nada es más difícil para el hombre honesto que afirmar lo que no ha visto, equivalente en los procedimientos legales a decir que no le consta de vista sino de oídas. La mayoría de datos que utilizo principalmente en la segunda parte de esta tesis, son esencialmente apoyados en entrevistas personales, escritas u orales, informes, estadísticas, folletos de diversos partidos políticos, informes de prosélitos y encuestas sobre el terreno, hechas con sus dirigentes; como se vé, podría decir que es una documentación directa y sólo me atrevo a ponerla a prueba de confirmación por las desviaciones que pueda tener a causa de lo que conocemos por "pasión política", "partidarismo", "enemistad política" y hasta "fanatismo", pero como todos estos ingredientes forman parte principal de un partido político, no puedo desestimarlos, y, por tanto, he de tener el valor de anotarlos hasta donde operen con alguna dosis de veracidad.

Lo que sí creo firmemente, es que un trabajo sobre partidos políticos por sencillo que fuere, puede llegar a conformar el marco a discutir y analizar, y por ende, a despejar los aspectos históricos, partidaristas de nuestra historia política y, sobre todo, para abundarla en este mecanismo social tan necesario en la vida democrática.

Deseo dejar claro que trato de transportar en esta tesis, además de mi esfuerzo, el esfuerzo de quienes conmigo han i-

do recordando lo no escrito hasta hoy, aún siendo histórico y que no olviden que el recuerdo muchas veces se vuelve conjetural, que la política está sobre esta hipótesis y conclusiones, la mayor parte de las veces sectarias. Quizás al terminar mi labor, me dé cuenta que mi documentación es incompleta, donde los vacíos son numerosos; pero aún así podría servir de guía a futuras investigaciones y a discusiones histórico-políticas de donde surge lo más preciado: La Verdad.

El suscrito se disculpa por las faltas que pueda haber cometido, y por hacer anotaciones que renuevan lo pasado, para algunos a veces no agradable, pero verdaderamente histórico.

GRACIAS.

INTRODUCCION A LA PARTE GENERAL.

La escasez de obras políticas nacionales, que aporten datos para cualquier ensayo, tesis o apuntes de nuestra historia, me obliga a empezar por esta sección para luego entrar al análisis de nuestros partidos.

Indiscutiblemente, al lector le extrañaría tal posición si ignorara lo anterior, pero sabiéndolo, encontrará más práctico y hasta didáctico comenzar por las teorías políticas generales, para luego pasar a nuestros partidos políticos; y, sobre todo, la conclusión le será más inteligible, o mejor dicho más aceptable, si se ha sabido llevar la secuencia requerida. En otras palabras, esta primera parte contiene principios abstractos, terminológicos, de directriz en el trabajo, para que la segunda resulte de un contenido dinámico.

Hemos de perdonar a nuestros escritores políticos, si recordamos las palabras de SIR HENRY MAINE, a saber:

" DE LAS FUERZAS QUE ACTÚAN SOBRE EL GENERO HUMANO NINGUNA HA SIDO ESTUDIADA CON MENOS PROFUNDIDAD QUE EL PARTIDO POLITICO Y NINGUNA MERECE COMO EL UN DETENIDO EXAMEN".

EL PARTIDO POLITICO

Resulta evidente que la política es esencial a la vida moderna, y dentro de ella destaca la importancia de los partidos políticos. Estos han llegado a asumir el control, la mayor parte de las veces, del poder político; orientan o desorientan a las masas populares e influyen directamente en la política económica, social, sindical e internacional de los gobiernos.

Habría, sí, que distinguir dos categorías fundamentales en la vida política a saber: Partidos y Grupos de Presión.

Los Partidos Políticos constituyen una realidad de nuestro tiempo sobre el cual se articula convivencia en las sociedades nacionales democráticas, ya que ellas son la expresión de la popularidad de intereses y opiniones que emanan del conjunto del cuerpo social

BREVE EVOLUCION HISTORICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Entre las pesquisas que vamos realizando está la de averiguar por qué mecanismos logra el gobierno imponerse para dar soluciones que interesan a la comunidad, vamos a ver en ella la función de los partidos políticos, habiendo pasado al sufragio, que es su expresión más concreta.

El primer problema tantas veces repetido es la falta de estudios científicos respecto a esta cuestión, y para ello Minghetti, en el año de 1881, en su obra "Los Partidos Políticos y su ingerencia en la política y administración", nos dice que esta ingerencia es debida a la falta de estudios competentes.

En el año 1903, OSTROGORSKI, en "La democracia y la organización de los Partidos Políticos", se queja de los mismos, hasta el punto que intenta sustituir los partidos por otra cosa media, una especie de liga que nace en los momentos difíciles. El mismo reconoce que viene a ser como el nacimiento de un hijo sin nombre.

En 1917, LOWEL, en su obra "Government and partys on Continental Europe", dice que el partido político es el fundamento de la vida política actual.

En 1932, NEWMAN estudia los problemas de los partidos políticos alemanes, después de la guerra; se duele de la falta de autores para estudiar la doctrina seriamente. ¿Cómo es posible que este eje de la maquinaria política no haya tenido un movimiento científico? Se dice que está al margen de la ley, como una figura ignorada por el Derecho.

En MONTESQUIEU Y ROUSSEAU, no vemos ningún indicio que nos indique nada sobre ello. En MAQUIAVELO, al revisar índices de sus obras, no encontramos nada.

Según algunos autores, se pueden encontrar restos de partidos políticos en Atenas. Según otros, en las monarquías absolutas de la Edad Media. Pero otros dicen, que no concilian una monarquía con los partidos, ya que éstos necesitan cierta libertad para poder desenvolverse, pues podemos considerarlos como un presagio de liberalismo.

CUANDO APARECE EL PARTIDO POLITICO:

Acabamos de decir que son un presagio del mundo liberal, según unos autores podríamos encontrarlos en el Siglo XVII Inglés, más concretamente en el año de 1641, con la aparición del parlamento lar-

go. Según otros autores, nace a finales del Siglo XVIII en Francia, por el hecho de la CREACION DE LIBERTADES, LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, el "IUS SUFFRAGII", hacen necesarios la creación de un partido político que canalice la opinión, actuando como medio adecuado para la obtención del poder.

El Dr. Lara Velado en su obra antes citada, dice que los primeros partidos políticos en aparecer son de naturaleza estrictamente política; son los partidos aristocrático y democrático, que por varios siglos se disputaron la supremacía en las ciudades de la antigua Hélade y de Roma.

Posteriormente, en las Repúblicas Comunes, sobre todo en Italia, los partidos aristocrático y democrático, prepararon el advenimiento del cesarismo de los "condottieri" y la conversión de la República en Principado. Pero cuando aparecen en Europa la pugna de tres tendencias ideológicas: la monarquía, el feudalismo y la libertad gremial, el choque fuerte entre los dos primeros, pero hubo otro factor determinante: LA IGLESIA CATOLICA, que no siendo política o meramente política, había difundido la cultura en ese Continente; en consecuencia tenía su predominio y el factor religioso envolvió todo el acto político. La Iglesia así mezclada y después de tremendas luchas tuvo que concluir afirmando el poder ~~supraestatal~~ del Pontificado. Emanan entonces los partidos políticos del ~~Sacro-Imperio-Romano-Germánico~~ formados alrededor del Emperador y el Papa, son los Partidos históricamente conocidos de Gibelinos y Güelfos.

A raíz de la reforma religiosa, los partidos políticos religiosos se acentúan. En Francia la lucha entre católicos y hugono-

tes se confunde con la disputa entre las Casa de Guisese y de Bourbon, pretendiendo el trono de los Valois. En Alemania las diferencias monárquicas y feudales, se representaron por la Casa Imperial Católica de los Hausburgo y los barones protestantes de Alemania Septentrional y Central. En Inglaterra comienza la rivalidad entre los últimos Tudor, hijos de Enrique VIII, llamados los bartardos y los Estuardos, y termina por la guerra entre el absolutismo de Jacobo II y la libertad parlamentaria tradicional. LA EPOCA DEL ABSOLUTISMO, constituyó al mismo tiempo una etapa de falta de actividad de los partidos políticos y el período de incubación de las tendencias políticas modernas.

Con la Revolución Francesa se inicia un rasgo esencialmente político, que permanece hasta la revolución económico-industrial, es decir, los partidos son primordialmente políticos, aún cuando tengan proyecciones en otros órdenes de evolución; después de la última revolución son político-económicos esencialmente complejos, y yo agregaría que después de la llegada de los bolchevisques al poder ruso, los partidos políticos han tenido que utilizar medios científicos, tecnificarse y en la mayoría de los casos valerse de artificios.

Por su parte Mauricio Duverger, en su obra "Los Partidos Políticos", expresa y tácitamente no acepta la anterior historia como de los partidos políticos, ya que les niega la calidad de tales, y dice lo pertinente: "De hecho los verdaderos partidos datan de hace apenas un siglo. En 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos), conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra; había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente

dichos. En 1950, éstos funcionan en la mayoría de las naciones civilizadas, esforzándose las demás en imitarlas".

A razón de lo manifestado por Duverger, me parece razonable comentar que no es el único autor aparentemente apasionado los partidos políticos de los Estados Unidos, y he encontrado también que E. E. SCHATTSCHEIDER, en su obra "Régimen de Partidos", dice: "Los dos grandes partidos americanos merecen todo el respeto de los estudiosos de la ciencia política, sino por otra razón al menos por su antigüedad". Más adelante nos manifiesta: "El pensamiento político americano ha dominado fundamentalmente dos tipos de pesadores: los juristas y los filósofos clásicos de la democracia".

PARTIDO POLITICO EN SU CONCEPTO.

El Partido Político tendrá que definirse o conceptuarse, en función de la lucha por el poder, por ser imposible hacerlo apartir de cualquier otro objetivo. Y lo haré tratando de separar lo que en la mayoría de las veces definimos como aberrante o degenerativo del mismo y lo que es puramente doctrinal.

No existe un motivo universal para la persecución del poder; los hombres luchan por él por razones distintas. Ello es cierto, especialmente porque un Estado Moderno es un montaje prodigioso, en posesión de enormes recursos y capaz de llevar a cabo, un vasto número de fines simultáneamente. Intentar definir los partidos en función de los motivos que mueven a los hombres a conquistarlo, es meterse en un lío sin solución. Sin embargo, voy a empezar por una de las definiciones más ofensivas, pero quizás más reales. Burke dice partido político, es una asociación de hombres de acuerdo a ciertos puntos de políti

ca; sin embargo, tiene razón cuando dice que se mantienen unidos "por el factor unificador del botín". Concretamente el partido político es una asociación de hombres que buscan el botín del Estado.

Para E. E. Schattschneider un partido es ante todo, un intento organizado para alcanzar el poder, entendiendo por tal el control del aparato estatal; esta pretensión lo distingue de los grupos de presión, y de los pequeños partidos cuyo interés en el poder es lo suficientemente mínimo como para que afecte a su actuación. La vida de los partidos políticos gira sobre la presión del poder, o la lucha por él con perspectivas razonables de éxito a corto plazo. Sólo cuando una organización tiene / gran dirección/ en las manos, o es capaz de crear y mantener una serie de expectativas de pronto acceso al poder, llega a ser un partido.

Para el Dr. Roberto Lara Velado, como lo dije atrás, el partido político es una fracción de la ciudadanía que se organiza en forma que se capacita para intervenir activamente en el gobierno del Estado.

Según Minghetti, el partido político es un conjunto de hombres que teniendo voz en los negocios públicos, concuerdan en punto a las reglas fundamentales, sobre el modo del gobierno y cooperan para que se gobierne así y no de otra manera.

Según Azcárate, los partidos políticos son la organización de las distintas aspiraciones sociales, las cuales, condensadas y designadas, señalan el camino que en cada momento deben seguir los pueblos.

González Hontoria, más que definirlos los describe diciendo que los partidos políticos son órganos que los individuos del país -

forman para permanecer frente a la forma de gobierno establecida, frente al funcionamiento de las corporaciones públicas y frente a los principales problemas que por mano del Estado y de los poderes locales se han de resolver.

Don Manuel García Pelayo, en su obra "Derecho Constitucional Comparado", dice que el partido político es un grupo de personas autorizadas con el fin de ejercer ó influenciar el poder del Estado para realizar total o parcialmente un programa político de carácter general.

Ahora bien, nos conviene fijarnos en las notas que tienen los partidos políticos:

1º) Un conjunto organizado de ciudadanos, lo que quiere decir que sólo, pueden pertenecer a ello, los nacionales que tienen voz y voto en las contiendas electorales. Ni los extranjeros ni los nacionales privados de los derechos de ciudadanía, ni los nacionales menores de edad, pueden ni deben intervenir en los partidos políticos. Esta es una actividad propia de los ciudadanos con plénitud de derechos, que cuenta además con organización, y el conjunto así estructurado es lo que forma el partido político.

2º) Que este conjunto organizado de ciudadanos se concierne para la acción público-político, no es para averiguar verdades, ni para conseguir fines académicos, ni culturales ni de tipo benéfico. No es una escuela de partido político, es una organización para conquistar el poder por vía legal y luego, una vez conquistado, gobernar el país con arreglo a un programa previamente establecido.

3º) Finalmente, su propio nombre lo indica, partido es

parte, sector; así pues, aunque sea un núcleo de opiniones, tiene --
cierta vocación al todo, quiere que a él se junten todos los ciudadana-
nos. Al regir al país ha de recordar que no sólo ha de tender al inte-
rés particular, sino al bien común. Hay factores que unen y separan.
Existe una conexión interna, pero están separados herméticamente de los
demás, de aquí se deduce una nota positiva y una negativa; ahora bien,
por grande que sea su diferenciación, ha de coincidir en cuestiones
básicas como es lograr la justicia, o como sería el verdadero amor a
la patria.

EL PARTIDO POLITICO EN SUS ELEMENTOS.

Hay como dos nociones fundamentales: la doctrina y la
aspiración del poder político. Puede ocurrir que a lo largo de la his-
toria, predomine una u otra. En la Rusia Marxista, el segundo concep-
to pasa a la categoría de doctrina (la lucha de clases).

Los elementos en su mayor simplicidad, pueden ser: una
doctrina y un jefe. El Jefe es el elemento fundente, el centro de la
cúspide de la pirámide. Una doctrina podrá ser o constituir la norma
espiritual, material y hasta psíquica de unión entre miembros o simpa-
tizantes.

NEWMAN, señala como elementos: programa, organización y
combatividad.

1º) El Programa puede consistir o en una amplia exposi-
ción de medios o en un simple cuestionario sobre temas candentes de ur-
gente necesidad; viene a ser lo que en El Salvador se le llama Progra-
ma de Acción, Principios y Objetivos", y en los Estados Unidos Platafor-
ma Electoral.

2º) La organización exige un mínimo de burocracia, de servicios, un domicilio, unos fondos que se recauden en las cuotas y cotizaciones de los mismos afiliados; un archivo, cuadros de mando, una Junta Directiva en cada una de las Organizaciones, o sea, toda una organización horizontal y vertical; e incluso el partido auténtico tiene una organización central, vigorosa, una Secretaría, un centro de publicaciones, acaso, quizás, un órgano de opiniones, algún periódico a su servicio, etc.

3º) Combatividad, insiste Newman en este elemento, al que considera como primordial, pues sin él habrá escuela, doctrina, cualquier cosa, pero no un partido político, ya que esta consiste principalmente en la lucha, en la captación de adeptos, de enfrentarse al enemigo.

Robert Michels señala al partido político cinco elementos como indispensables: a) Dirección. b) Burocracia. c) Núcleo de afiliados activos, dispuestos a ocupar un cargo. d) Afiliados pasivos, que cotizan pero no se comprometen a desempeñar un puesto, y e) la masa no afiliada pero que en momentos de elección puede llegar a captarse.

Manuel Corvalán Vera en su libro: "La organización de la acción política", menciona como elementos la autoridad, los deberes, la responsabilidad y la disciplina.

Autoridad, dice, "es el derecho de una persona a exigir de otro el cumplimiento de ciertos deberes, o sea el derecho de actuar, decidir o mandar."

Los deberes de una persona, son las tareas o actividades

des que esa persona tiene que realizar, debido al cargo o posición que ocupa en la organización.

Responsabilidad, es la obligación de responder de la ejecución de los deberes asignados.

Disciplina es el cumplimiento de las órdenes reglaminarias y costumbres de la organización, por parte de los integrantes de ésta.

TIPOLOGÍA DE PARTIDOS POLITICOS.

Don Manuel García Relayo, en su obra "Derecho Constitucional Comparado", tercera edición, página 192, nos dice: "De los partidos políticos se han hecho multitud de clasificaciones, pero la mayoría de ellas no tienen sentido más que para la época en que fueron formuladas."

A título informativo esquematizaremos algunas:

a) Para Bluntschli, el partido es una parte de una totalidad superior, nunca esa misma totalidad. La clasificación de partidos deriva así de lo que se toma como supuesta para la concurrencia con los demás, y de este modo establece la siguiente clasificación: 1º) Partidos mixtos-político-religioso; 2º) Partidos basados en oposiciones regionales o nacionales. 3º) Partidos de estamentos o clases; 4º) Partidos Constitucionales, es decir divididos por principios de índole jurídico-política, por ejemplo monarquía o República; 5º) Gubernamentales o de oposición, no por la función desarrollada en un momento dado, sino por tendencias internas y esenciales al partido, y finalmente, 6º) Partidos políticos puros, o sea los que están determinados exclusivamente por principios políticos y no por oposiciones, -

estamentales, territoriales, jurídicas, etc.

Para Julio Federico Sthal, aparte de la división subsidiarias entre izquierda y derecha, los dividió en partidos de la revolución y partidos de la legitimidad. Así formulada la distinción no puede más que aplicarse a la primera época del Estado Democrático liberal, y sobre todo, si se tiene en cuenta el contenido que Sthal da a ambas palabras.

Más, prescindiendo del contenido concreto y del término mismo "legitimidad", puede afirmarse que la distinción entre partidos que está dispuestos a desarrollar sus objetivos dentro de las formas del orden jurídico-político vigente, y partidos que cuentan entre sus objetivos la ruptura de ese orden, ha sido fundamental para el estado democrático liberal, y lo es para cualquier organización política.

Tretschke toma criterio de clasificación, la diversa idea sobre los fines del Estado. De este modo, distingue: a) Partidos que mantienen una concepción política del estado, es decir, considerando a éste como un fin en sí mismo, afirman la unidad de su voluntad y tratan de asegurar su poder; y b) Aquellos que mantienen una concepción social del estado, viendo en éste un simple medio para la multiplicidad de fines sociales. Los unos ven el estado desde arriba; los otros desde abajo.

Radbruch considera los partidos desde sus idearios, clasificándolos en individualistas, cuando conciben al individuo como valor supremo al que han de subordinarse el Estado y el Derecho; supraindividualistas, culturales, cuando dicho valor supremo es la cultura.

Max Weber los divide, con arreglo a su orientación fi-

nalista, en partidos de patronazgo, o sea aquellos que se dirigen al logro del poder por el jefe, y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de su propio cuadro; partidos de clase o estamentos, cuando están orientados por intereses de grupos sociales de esta índole, y partidos ideológicos o de concepción del mundo cuando lo son por fines objetivos o principios abstractos.

Azcárate clasificaba los partidos políticos atendiendo al fondo, la forma y el modo. En cuanto al fondo, un partido político podría ser conservador o liberal. En realidad estas son las dos posiciones que hay. La característica del conservadurismo es el horror al cambio. Son los conservadores los que se encuentran bien avenidos con la situación y no quieren cambiar. Atendiendo a la forma, clasifica los partidos políticos en partidos monárquicos y republicanos; atendiendo al modo, habría partidos reformistas o de tipo revolucionario, según la técnica que hubiera de seguirse para poner en práctica las soluciones que el partido en su programa preconizaba.

Para Tennes dice que hay como tres formas eternas de posición que se reflejan en los partidos políticos, y son: entre gobernante y gobernado, entre el imperante y el súbdito; ortodoxia de cualquier especie y heterodoxia de orden independiente. La autoridad ha de tener en cuenta tres posiciones: individualistas (liberal), transindividualista (personalidad) y transpersonalista (fin de cultura).

Para Rohmer, la clasificación es una comparación, así, el radicalismo es la juventud, el liberalismo son los adultos y el absolutismo, es la senectud.

M. DIVERGER, en su obra "Los Partidos Políticos", aún.

cuando no presenta una clasificación indicativa, le es posible extraerle la siguiente: 1º) Partido de Masas y Partido de Cuadros. El Partido de Masas es el que reparte la carga sobre un número, lo más elevado posible de sus miembros. El Partido de Cuadros lo forma una reunión de notables, notables influyentes, que son los que preparan las contiendas electorales y mantienen contacto con los candidatos. 2º) Partido Directo y Partido Indirecto. El primero resulta de la unión de sus miembros por cualquier motivo o razón. En el Indirecto no se es miembro del Partido, se es miembro de un grupo social que se adhiere al Partido. 3º) Partido Totalitario y Partido Especializado. El Totalitario absorbe totalmente al miembro, todo es para el partido y su política. En el Especializado, el miembro puede combinar su tiempo entre la política y sus demás deberes u obligaciones.

Manuel Corvalán Vera los clasifica por el tipo: 1) Dictatorial y el tipo Democrático. 2) Partidos de tipo Conservador y Partidos de tipo Progresista. 3) Partidos de tipo Integralista y Partidos de tipo no Integralista. Los Partidos Integralistas son aquellos que tienen una ideología propia y completa de la vida, con objetivos propios precisos en los campos políticos, económicos, sociales. Los Partidos no Integralistas, son aquellos que tienen una ideología restringida a los campos políticos y económicos.

Roberto Lara Velado en su obra: "Estudio..." ya citada, anota la siguiente clasificación; en una primera etapa, sólo se distinguen dos categorías: El conservador y el liberal. En el segundo período por la incidencia de los fenómenos político-económico, los partidos políticos han tenido que modificar rápida y sucesivamente -

sus propios programas; los liberales de ayer, son los conservadores de hoy y los reaccionarios de mañana. Para este tratadista la división de este segundo período, o sea en la época actual, es en partidos de derecha y partidos de izquierda. Los partidos de derecha son aquellos que pretenden conservar, aún cuando sólo sea en sus lineamientos generales, la actual organización política, social, familiar; todos tienen en común la conservación del concepto actual del estado, de la organización familiar y de la propiedad privada, en su existencia fundamental. Los partidos de izquierda se caracterizan por su tendencia a prescindir de la actual organización estatal, a reducir al mínimo o a suprimir, según los casos, la propiedad privada y a rebajar, en mayor o menor grado, los vínculos familiares. Diferencia más visible entre ambas tendencias en pugna estriba en que los partidos de derecha pugnan por no fomentar el antagonismo entre las diversas clases sociales, mientras que los partidos de izquierda, ya sea abiertamente o ya en forma encubierta, tienden a favorecer tal posición con miras a explotar a su provecho la fuerza numérica de las clases que constituyen el actual proletariado económico.

Para concluir esta universalidad de Teorías Políticas sobre los Partidos Políticos, es menester pretender, o al menos enumerar escuetamente, -el porqué-, se debe mantener el sistema de Partidos Políticos.

a) Los Partidos Políticos constituyen los mecanismos fundamentales para la ordenación de los regímenes políticos que se consideran democráticos.

b) No han aparecido en la historia de la humanidad otros tipos de mecanismos políticos que puedan desempeñar lo realizado por los partidos políticos.

c) Los Partidos Políticos han sido los únicos instrumentos eficaces de libre expresión.

d) Los Partidos Políticos constituyen la defensa de intereses, opiniones e ideologías que brotan de las comunidades.

e) Los Partidos Políticos son los únicos que hacen posible la integración de los ciudadanos en la actividad colectiva y su participación en la elección de los gobernantes, a través del sufragio.

f) Los Partidos Políticos vienen a ser controladores de la gestión de los mismos gobernantes y del aparato del estado en general.

g) Por fin, podemos afirmar que los Partidos Políticos son los que inauguran, recuperan y mantienen la potenciación de la democracia.

Terminada así esta parte general, que más propiamente se le llamaría introductoria, veámos, con análisis sereno y honesto si en nuestra patria se ha dado algún viso de democratización, ya que desde más de siglo y medio se grita y defiende tal sistema, como si en verdad existiera y se ejerciera.

INTRODUCCION.

PARTE ESPECIAL.

Cuando se me designó como punto de tesis: "REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EN EL SALVADOR, 1930-1975", creí que simplemente recordaría o iba a hacer recordar tiempos todavía frescos en la mente, de los cuales podía echar mano fácilmente, y ciertamente empecé mi labor desde la fecha designada. Sucediéndome lo inesperado: no podía recolectar datos, ni hechos, no podía trabajar, me era imposible partir de una fecha exacta, Y si se lee este trabajo se verá como en principio retrocedía hasta 1927, es decir, mi intención era saber despegar con datos básicos no con fechas, y pensé poderlo hacer; pero tropezaba con relaciones e interrelaciones que no podía despegar de hechos venideros, por lo que buscaba mentalmente ese punto fijo cercano que me acercara y facilitara mi tarea, esto nunca lo logré, fue cuando la lógica me indujo a empezar de donde debemos, el principio, en otras palabras; desde los tiempos de la Colonia y continuar en forma sucesiva e ininterrumpida la vida política desde la independencia hasta nuestros días.

Por razón de orden acumulé en un solo capítulo la vida política o de los partidos políticos desde antes de la independencia hasta el año 1930 y luego para mejor claridad a partir de ese año, cada período presidencial o de gobierno se ha capitulado por separado.

CAPITULO I.

No me queda otro camino y quizás es el mejor, tratar de hacer un breve génesis de nuestra historia política.

Las causas de los movimientos emancipadores en Centro América, hay que buscarlas en los sucesos que por la época acaecían en la madre patria y que son comunes a todos los movimientos análogos, que a comienzos del Siglo XIX sacudieron la secular paz de las Indias.

En efecto, la invasión de España por los franceses y el subsiguiente destierro de Fernando VII con el advenimiento de la Junta de Regencia que se hizo cargo del Gobierno de España, dió origen a los primeros síntomas de resistencia a esta última autoridad y que se manifestaron en el seno del Ayuntamiento de Guatemala que mostró cierta repugnancia a obedecerla.

Sin embargo, en San Salvador venía incubándose en la mente de un grupo de personas que deseaban mayor autonomía del gobierno, un plan contra el dominio español, éste había permanecido en secreto, por ser casi todos los comprometidos parientes entre sí; el principal y cabeza visible del movimiento Presbítero y Doctor en Leyes José Matías Delgado, era primo hermano de los Presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar y tío de Manuel José Arce, Domingo Antonio y Mariano Lara, y pariente por afinidad de Juan Manuel Rodríguez.

A raíz de la agitación de 1811, se hizo ver la intervención española contra la provincia. Ya que por ese año San Salvador, estuvo gobernado por Alcaldes electos popularmente, con la sublevación quedó cortado el brote de autonomía. Estas elecciones fue

ron las primeras y últimas que hubo bajo el coloniaje, ya que el a
tró levantamiento de 1814, apretó aún más el yugo español. Hasta
que se logró la independencia de 1821 en que nos vemos relacionados
con otro problema, cual fue la vinculación que siempre existió con el
el Virreinato de Nueva España o Méjico y que trató de absorber más a
a un nuevo imperio.

Por medio del movimiento de 1821 la capitania General
de Guatemala obtuvo la independencia de España, de Méjico y de cual
quier otra nación y en cumplimiento del Punto 17 (de el acta), se
comunicó a las provincias vecinas que procedieran a adherirse a la
nueva República.

Conjuntamente con la declaración de Independencia, co
menzaron en nuestro país las insensatas luchas divisionistas que
tanto perjuicio han causado a nuestro desenvolvimiento político-cul
tural; en efecto a los doce días de la Independencia, Nicaragua y
Honduras anunciaron incorporarse al Imperio Mexicano, por lo que
quedaron separados del resto de Centroamérica.

Al mismo tiempo de ver terminadas las luchas entre
españoles y criollos independientes, de la noche a la mañana apare
cen los roces entre conservadores y liberales, fracciones en que
se transformaron los antiguos sectores españolistas e independien
tes, y ellos es muy comprensible dado que en Centroamérica, al re
vés de lo sucedido, en América del Sur; no hubo lucha armada y de
finida entre los españoles y emancipadores por la conquista de la
independencia, ya que conocemos la manera en que ella fue obtenida;
pero estas luchas se produjeron con enorme encono después del 15 de

septiembre entre las fracciones conservadora y liberal, la primera de las cuales era reducto de la nobleza colonial sostén del clero retrógrado del siglo pasado y estaba formado por los monarquistas que, haciendo alarde del tacto político, se transformaron oportunamente en miembros de los grupos emancipadores, y la segunda, compuesta por sinceros patriotas de tendencias laicizantes e imbuídas de las doctrinas de las filósofas francesas contemporáneas. Por parte de ambas corrientes hubo exceso de sectarismo y las dos han sido culpables de las sucesivas dictaduras que ha padecido el país por un afán incontenible de ganar el poder.

La primera expresión de estas luchas políticas entre conservadores y liberales se produjo en San Salvador, cuando los habitantes de la ciudad decidieron formar una Junta de Gobierno económica y consultiva compuesta por liberales entre ellos Manuel José Arce, que debería asesorar a un conservador, lo cual no fue bien visto por éste, que disolvió a los electores, instruyó procesos y encarceló a los postulantes.

En 1822 se produjo otro intento de anexión a México el cual tuvo acogida ya que los ex-monarquistas y aristócratas coloniales estaban en el dominio de los mejores cargos a excepción de San Salvador con José Matías Delgado (era liberal), por lo que después de un discutido plebiscito, los conservadores lograron que se declarara la anexión; quizás tenía razón José Cecilio del Valle de oponerse a la independencia, por creer que nuestro pueblo aún no estaba preparado cívicamente para gobernarse asimismo. La votación en el vergonzoso plebiscito fueron las siguientes: 104 Ayuntamientos -

votaron favorablemente la anexión, 11 han convenido con alguna condición, 32 se someten a lo que diga el Congreso y 2 han manifestado no estar conformes. Los restantes no han contestado (de "Desarrollo de las ideas de la Independencia y de la Federación Centroamericana", Miguel Angel García, Ob. citado pág. 240 Tomo I dedicado a Delgado).

La verdad es que con la independencia tal como ellos la concebían, no había ninguna conquista en el campo político, ya que si antes se dependía de España, ahora se dependía de Méjico, - y antes era Rey Fernando VII, ahora era Emperador Iturbide, español como el anterior, en fin, los tan logrados sueños de lograr una determinada autonomía de gobierno se vieron frustrados de nuevo tal como después de 1811 (Esta batalla política fue la mejor y la de más éxito en los conservadores). Los dos ayuntamientos contrarios a la anexión fueron San Salvador y el de Granada de Nicaragua (ambas dirigidas por los liberales). San Salvador se declaró independiente y quedó como separatista y la capital del Reino, Guatemala anexionista.

Cuando se supo que se iba a invadir San Salvador, el Congreso el 5 de diciembre de 1822, decretó que la provincia se unía a los Estados Unidos de Norte América, en calidad de Estado, a fin de disfrutar de la libertad e igualdad de esa Federación en contra posición a la nueva esclavitud del Imperio Mejicano. Estados Unidos estaba en los albores de vida democrática. No se conocía el imperialismo. Antes que al caduco Imperio Iturbide los salvadoreños preferían pertenecer a la Unión Americana con el título de ciu-

dadano no de vasallos (Manuel Castro Ramírez: "La Primera Misión Diplomática en Washington", de Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, Tomo I dedicado a Delgado, pág. 392).

Por cosas del destino cae el Imperio Mexicano y Centroamérica entera vuelve a estar libre. Así el Primer Congreso y Centroamérica constitucionalmente forma y se denomina Provincias Unidas de Centroamérica (Francisco Menéndez Suárez: "Vida de José Matías Delgado", del Diccionario citado pág. 86, Tomo I dedicado a Delgado).

Desde las primeras sesiones se notó claramente una división entre FIEBRES o EXALTADOS, más tarde LIBERALES y los SERVILES o IMPERIALISTAS, más tarde CONSERVADORES.

La divergencia fundamental entre estos dos sectores radicaba principalmente en lo relativo al sistema de organización que debía darse a la República. Los serviles o conservadores eran centralistas unitarios y los fiebres o liberales deseaban a toda costa el establecimiento del federalismo para evitar que con un gobierno central establecido en Guatemala, siguieran dominando la política centroamericana los grupos aristocráticos y ex-monarquistas que estaban asentados en esa ciudad.

Los conservadores de Guatemala habían querido unir a Centroamérica al Imperio Mexicano, y aún está fresca la sangre vertida por los salvadoreños en holocausto a la autonomía patria.

El primer Congreso dió en 1824 una Constitución escrita y una Organización a la República, pero sin duda cometieron dos errores histórico-políticos: uno haberse organizado en forma -

federada, lo correcto era unirse y que gobernara un ejecutivo; y el otro, consecuencia del primero, crear una sede para las autoridades y así evitar localismos. Esta Constitución dió un gobierno popular representativo y democrático. Un Poder Legislativo Bicámeral, residía en un Congreso y un Senado. Se estableció el nombre de la República, era Federación de Centroamérica. El Poder Ejecutivo residía en un Presidente y un Vice-Presidente electos popularmente por cuatro años. El Poder Judicial residía en una Corte Suprema de Justicia. Se abolió la esclavitud por moción del diputado salvadoreño José Simeón Cañas.

El orden jurídico parecía perfecto, pero las violentas luchas entre conservadores y liberales, volvió a botar los anhelos de conducir por buena senda a la naciente República. Puede decirse que mientras duró la República Federal, no hubo Constitución Política.

Al mismo tiempo que el Congreso organizaba la República, en El Salvador, entonces Estado del Salvador, se instalaba la Asamblea Legislativa Estatal que creó la primerísima Constitución de nuestro país. Se estableció que el nombre del Estado sería "Estado del Salvador". El Poder Legislativo era bicameral. El Poder Ejecutivo residía en un Jefe y un Vice-Jefe que durarían cuatro años y podían reelegirse una sola vez. El Poder Judicial residía en la Corte Suprema de Justicia.

No encontré en ella referencias relativas a los derechos individuales, posiblemente se derivaban de la Constitución Federal: "Son ciudadanos todos los habitantes de la República, naturales del país o naturalizados en él, que fueren casados o mayores de

dieciocho años de edad, siempre que ejercieren profesión útil o tuviesen medios de subsistencia. (Art. 14).

Como manifestación de vida constitucional en el Estado Salvadoreño se verificaron elecciones para Jefe y Vice-Jefe. -- Cuando toda Centroamérica había nombrado a quienes correspondía los cargos antes mencionados, se procedió a elegir al primer Presidente de Centro-América.

Desde este acontecimiento se empezó a burlar el espíritu de la ley por cuanto estando dividido el territorio en 82 colegios electorales y habiendo obtenido el candidato José Cecilio del Valle, moderado o conservador, los votos de 41 de los 79 en que se celebraron los comicios, a él correspondía ser designado por el Congreso como Presidente, pero por un acuerdo entre los partidos en lucha (Liberal y Conservador), se designó al General Manuel José Arce, que había triunfado en 36 colegios electorales.

Participando únicamente 79 colegios, porque 3 fueron anulados, por diversas razones, y el Congreso para tomar la decisión que comentamos, argumentó que para obtener la mayoría absoluta sobre la suma total de colegios, o sea 82, y no únicamente sobre los que había participado efectivamente, y no habiendo mayoría y estando en ese caso facultado para designar al Presidente entre las dos primeras mayorías, designaba como tal al ciudadano Manuel José Arce, miembro del Partido Liberal.

Arce justificó que su calidad de pacificador y no un miembro de facción, era el motivo de su designación. (Manuel José Arce, Memorias, pág. 22 Tipog. La Luz, S. S. 1903).

Pero el Primer Presidente se encontró con la sorpresa de que sus correligionarios liberales no querían participar en el gabinete. La razón es que, Arce, verdadero estadista, se preparó para ser Presidente de todos los centroamericanos y no de un órgano o partido determinado. Se mantuvo liberal, pero no combatió a los conservadores y estimó siempre que un gobierno debe respetar la oposición.

Arce mismo en sus memorias sintetiza el porqué de la enconada oposición liberal a su gobierno: "ESTO PROVIENE PORQUE -- SIENDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO QUISE, PORQUE ERA INDEBIDO, PERTENECER A NINGUNO DE LOS DOS PARTIDOS Y OBRE SIEMPRE COMO CREI -- QUE CONVENIA A LA REPUBLICA, AUNQUE PARA MI FUERA INCONVENIENTE". (Manuel José Arce, ob. citada pág. 71).

Al amparo de la irrestricta libertad los partidos -- en pugna se lanzaron violentamente unos contra otros, y el Partido Liberal creyendo a Arce entregado al otro bando, lo hizo blanco de toda crítica hasta la injuria.

El liberalismo guatemalteco no tardó en ponerse en contra de Arce y el Partido Moderado por su parte hizo uso de esos deleznable procedimientos para asusar al pueblo. Al desarrollarse movimientos callejeros, tropas pro-conservadoras destrozaron a la alzada imponiendo el orden por medio del decreto: "con que Murat aterró a los madrileños en 1808", Cualquier reunión de dos personas será disuelta a fusilazos, cualquiera que se encontrare en la calle con palo o piedra sería fusilado, cualquiera que tuviera estas armas en su casa sufrirá la misma pena. (Manuel José Arce, ob. citada

pág. 127).

El hecho que determinó a los liberales salvadoreños a solidarizarse con los liberales guatemaltecos, fue persuadirles - de que Arce deseaba la caída del federalismo y establecer un gobierno central que quedase en sus manos.

Los Liberales fueron derrotados y los conservadores continuaron su política de azuzamiento, por lo que Arce tenía que dejar de ser liberal, hacer caso omiso del conservador y ser un federalista si se quería salvar la República, y ciertamente así obró; pero ya contra ambas facciones no pudo y le obligaron a renunciar.

Con Arce no cayó la Federación, pero a su caída se inició una guerra civil sin cuartel que fue el origen de la larga serie de luchas que posteriormente ensangrentaron Guatemala y El Salvador, a la cabeza de la Federación estaban el conservatismo que se sintió todopoderoso y se decidió invadir El Salvador para terminar con los liberales.

Para enfocar bien el momento histórico, es menester que nos refiramos que en Honduras los liberales dominantes hayan sido convencidos de combatir a Arce; en ese entonces el General -- Francisco Morazán era colaborador del gobierno y comprendió la situación política, por lo que siendo connotado liberal y hombre de gran inteligencia y visión, no vaciló en apoderarse del gobierno de Honduras para la causa liberal y se preparó para acudir en auxilio de los salvadoreños que estaban en una situación comprometida.

Morazán ganó la batalla a los federalistas conservadores guatemaltecos. El territorio salvadoreño quedaba libre de tro

pas enemigas y los liberales dueños de la situación por la que se pensó invadir Guatemala lo que se hizo, hecho que fue igualmente ganado. Cayendo en prisión el General Manuel José Arce, Jefe y funcionario que había tomado parte en la guerra (Rafael Reyes, "Historia de El Salvador", pág. 241, Talleres Gráficos de José Caramayó -Barcelona 1910). Así terminó una guerra de dos años. En 1830 el Congreso federal convocó a elecciones al pueblo centroamericano y fue electo el General Francisco Morazán.

Sabemos que las luchas partidistas han sido la causa de la mayoría de los movimientos guerreros; pero además reviste importancia el hecho de existir rivalidades localistas entre un Estado y otro, fundamentalmente entre Guatemala y El Salvador. Además de que, por la desacertada composición del Congreso, en la práctica era la representación guatemalteca la que legislaba (recordemos que de 28 representantes, Guatemala elegía 16), lo que lógicamente originaba rencores en los demás Estados. Al llegar Morazán al poder, la supremacía de que hemos hablado le vino a corresponder al Estado del Salvador, ya que éste había sido el reducto liberal en la revolución contra Arce.

El gobierno de Morazán tuvo igualmente problemas con liberales y conservadores, pero principalmente con los últimos a quienes trató con mano dura y sabiendo que fueron siempre apoyados por el clero, que encontraban en ella su brazo armado, Morazán expulsó al Arzobispo de Guatemala y obtuvo que la Asamblea del Estado de Guatemala suspendiera varias órdenes religiosas. Esto fue un error político por el notorio sentimiento religioso y en vez de, obte

ner ventajas de ello, obtenía pérdidas, ya que el pueblo podía ser fácilmente alzado contra el gobierno.

PRIMERA REVUETA DEL CAMPESINADO EN EL SALVADOR

El Estado salvadoreño como todas las naciones latinoamericanas de la época, tenía gobiernos que, una más otra menos, eran económicamente liberales (lo que es distinto a la división política que existía entre liberales y conservadores), por lo que en materia económica-social, era lo mismo que llegara uno que otro partido al poder, ya que ninguno de los dos se preocupaba de la suerte del proletariado, que en El Salvador, estaba formado en su mayoría por obreros del campo. Era la situación de ese sector de la población en extremodifícil, no sólo por el abandono en que se le tenía en lo económico y educacional, sino por las pésimas condiciones sanitarias en que vivía y no exageramos nada en decir que se le mantenía en una esclavitud igual o poco menos a aquella que había sido abolida por el Congreso de 1824, a instancia del Prócer Cañas.

Imaginarse los caracteres en que vivía el campesino allá por 1833 es pavoroso, sólo faltaba provocar una revuelta contra las autoridades, lo cual hizo un indio descendiente de la tribu nativa de los nonualcos llamado Anastasio Aquino.

A su llamado se formó una terrible fuerza que asoló la parte central del país, tomando como centro de operaciones la ciudad de Santiago Nonualco. Aquino tomó la cabecera departamental de La Paz, Zacatecoluca y luego la ciudad de San Vicente, donde se hizo coronar rey de los Nonualcos. Favorecía a este levantamiento que el Estado salvadoreño se encontraba intranquilo por una serie de contri

buciones que se habían impuesto.

Pero varias columnas de hombres armados fueron contra Aquino el que volvió a la sede de su gobierno, Santiago Nonualco, en donde le llegaron emisarios en busca de paz lo cual no aceptaron y prefirieron continuar el levantamiento.

Poco después el Indio Aquino derrotó a las tropas del gobierno, y tuvo a su merced la capital del Estado que estaba indefensa, pero regresaría a su cuartel general lo que constituyó su más grande error, puesto que luego se enviaron a cuatro mil hombres en su contra con lo que fue derrotado, hecho prisionero y decapitado en San Vicente donde se exhibió su cabeza, con lo que terminó ese espectacular intento de liberación del campesino indígena salvadoreño.

Además de la lucha de orden social el Estado Salvadoreño estaba padeciendo de una verdadera epidemia de motines contra la AUTONOMÍA CONSTITUIDA, que eran encabezados por personajes guiados exclusivamente por sus ambiciones personales.

Las luchas a que nos hemos referido nos muestran la inconformidad, indignidad y por ello el poco respeto a la autoridad que por aquel entonces existía en Centroamérica, lo que constituyó el motivo de la muerte de la Federación, ya que las sucesivas rebeliones de caudillos armados unidas al continuo complot en que permanecía el conservatismo, fueron las causas de la caída de Morazán y de la sucesión de 1839.

Estando por terminar el período para el que había sido electo Morazán, el Congreso Federal convocó a elecciones de Presidente de Centroamérica, en las que resultó favorecido el señor José

Cecilio del Valle, de tenencia moderada, bastante conservador, pero este personaje murió antes de tomar posesión de su cargo, por lo que el Congreso Federal convocó a nuevos comicios en los que resultó electo Francisco Morazán.

La situación política de la Federación era caótica y queriendo remediar la situación se acordó reformar la Constitución Federal, reformas que deberían ser sancionadas por los Congresos Estatales de cada Estado. La principal reforma entre otras, fue la libertad de culto, pero estas reformas sólo fueron aceptadas por el Estado de Costa Rica.

Para 1835 las autoridades de la Federación habían trasladado al gobierno hacia San Salvador, debido a la anarquía reinante en Guatemala.

En el segundo período de Morazán, los conservadores vieron que una nueva fuerza republicana unionista nacía en Centroamérica, representada por Morazán y sus allegados, que podía terminar con los antiguos partidos políticos para encauzar la opinión de los senderos de una sola nacionalidad y no vacilaron en lanzarse unidos contra el ideal Morazánico.

Durante este período apareció en Guatemala un líder campesino similar al salvadoreño Áquino, Rafael Carrera, el que se levantó contra las autoridades del Estado, como protesta de una serie de leyes que establecían impuestos y requisiciones para el mantenimiento de las tropas. Haciendo gala de una astucia política los conservadores cerraron filas al lado de Carrera, viendo que en él tenían un poderoso brazo armado e incondicionalmente se le unieron.

El caudillo indígena guatemalteco tuvo éxito y se apoderó del poder juntamente con los miembros del partido conservador. Morazán se dirigió a combatirlo y lo derrotó pero viendo que los demás Estados (Nicaragua, Honduras y Costa Rica) no lo apoyaban en las luchas contra Carrera, permitió que el Congreso dictara el 30-1-de 1838 un decreto que dejara en libertad a los diversos Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente (Decreto 30-5-1838) del Congreso Federal: Art. 1.- "Son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana popular representativa y división de Poderes").

Morazán se retiró de Centroamérica y con ello terminó para siempre la Federación ya que, a pesar de los esfuerzos que posteriormente se han desplegado para revivir la República, aún nos mantenemos divididos.

REPUBLICA DEL SALVADOR.

La Jefatura del Estado del Salvador quedó en manos del Senador Antonio José Cañas, el que de inmediato convocó al pueblo salvadoreño a elegir diputados a una Asamblea Constituyente que reorganizara al país ya que de ahora en adelante, en vez de Estado sería República. El Salvador estaba por un período de inquietud política debido al arrastre dejado por Morazán, lo que hizo renunciar a Cañas y luego a su sucesor Norberto Ramírez, por lo que la Asamblea Constituyente nombró Jefe del Estado al hondureño Licenciado Juan Lindo.

Constitución 1841. Su vigencia duró 23 años hasta que fue dictada la Constitución de 1864. Entre sus disposiciones principales tenemos: el Gobierno de la República sería popular representa

tivo. Respecto a la ciudadanía es más exigente que la de 1824 y dice: "Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de veintiún años y -- que sean padres de familia o cabezas de casa o que sepan leer y es-- cribir o que tengan la propiedad que designa la ley". El Poder Legis-- lativo estaba radicado en dos Cámaras: la de Diputados y la de Sena-- dores. (Art. 13). El Poder Ejecutivo se ejercerá por un Presidente -- nombrado por el pueblo salvadoreño, pero cuando no resulte por mayo-- ría de votos, las Cámaras reunidas en Asamblea General lo elegirán entre los dos que hayan obtenido el mayor número de sufragios; y si una sola persona obtuviere esta mayoría, se elegirá entre éstos y -- los que sigan en inmediato número de votos". (Art. 42). No contempla el cargo de Vice-Presidente pero si de designados a la Presidencia, lo cual se sorteaban al llegar el caso. El período presidencial es de dos años y prohíbe la reelección. La República se denomina: "Repú-- blica del Salvador".

Visiblemente puede notarse que, contrariamente a los deseos de sus autores, la Constitución sirvió para poner de moda un vicio más en nuestros prácticas políticos, cual es el de generar el Poder Ejecutivo en el seno del Poder Legislativo. En efecto, al dis-- poner el Art. 42 que en caso de no obtener ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República, la mayoría necesaria para ser elec-- to, sería designado el Presidente por el Congreso Pleno, entre los -- dos candidatos que hubieren obtenido mayor número de sufragios,, la -- Constitución en análisis facilitó el camino a nuestros contumaces po-- líticos para disponer a su gusto y saber de la elección presidencial. El hombre fuerte del momento disponía la realización de una máscara

da electoral y después de realizada ésta, pregonaba por todos los ámbitos que ningún candidato había obtenido, mayoría absoluta. De ese modo el Congreso Pleno controlado por él, lo designaba como Presidente electo dando a su elección visas de legalidad.

Puede verse claramente lo poco que viven las leyes escritas cuando no existe de parte de los hombres el menor ánimo de observar su cumplimiento.

PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR

El 27 de enero de 1842 se instaló en la ciudad de San Vicente el Congreso Nacional y se procedió a convocar a elecciones de Presidente, después de realizados los comicios respectivos, por no haber obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, procedió a declarar Presidente al señor Antonio José Cañas, éste no aceptó y se nombró al Licenciado Juan José Guzmán.

Durante esta transición, Morazán volvió al país manifestando que su venida era para ponerse a la orden de su gobierno para combatir la marinería inglesa que, pretextando una alianza con el Rey de los Mosquitos (Cacique de una tribu indígena de la Costa del Pacífico), se habían apoderado de la ciudad de San Juan del Norte (Nicaragua), a título de ser protectores del pretendido monarca.

El gobierno salvadoreño, anti-morazánico y aliado del conservatismo que dominaba en Guatemala, le negó o dificultó su entrada, la explicación es que la vecina República estaba en manos del indígena Rafael Carrera y sus aliados del Partido Conservador y esto significaba un peligro para estos últimos.

Morazán fue obligado a retirarse del país, y se embarcó con rumbo a Costa Rica, donde existía otro gobierno conservador - que a la época estaba en serios problemas por lo que aprovechándose - de éstos y de amigos militares de ese país con espíritu unionista, logra votar al gobierno conservador y se autoproclama Presidente de Costa Rica.

Como primera medida el gobierno del Salvador rompió relaciones con Costa Rica y poco tiempo después, para contrarrestar la idea morazánica de realizar la Unión Centroamericana, inició gestiones con Honduras y Nicaragua (dominadas por el Partido Conservador), para formar una CONFEDERACION NACIONAL, entidad que como su nombre lo indica, era diferente a la anhelada Federación.

Morazán hizo que la Asamblea Legislativa de Costa Rica promulgara un decreto estableciendo de nuevo la fenecida Federación y procedió a preparar una guerra unionista contra los demás Estados, -- desgraciadamente estaba en un país pacífico y "Hacer ésto y firmar su sentencia de muerte resultó la misma cosa". (Arturo Mejía Nieto "MORAZAN", pág. 170).

Se formó una contrarrevolución contra él y el 15 de septiembre de 1842, aniversario de la independencia política, es fusilado en San José.

CONFEDERACION DE CENTROAMERICA.

Ya he señalado porqué se formó esta Confederación por los gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, sólo resta decir o recalcar que la presión ejercida por el indio Carrera y los conservadores guatemaltecos a los gobiernos antes mencionados contra la Unión

de Centroamérica y contra Morazán, fue tan manifiesta que a la muerte de éste, Guatemala ne negó a firmar el Pacto de la Confederación, siguiendo su política de separatista inspirada en el Partido Conservador que veía en la nueva organización un peligro para la permanencia en el poder.

El período que esta Confederación estuvo vigente fue cortísimo y la causa que le dió muerte fue la invasión de Nicaragua que hizo el ejército salvadoreño por los motivos que más adelante señalaremos.

Había comentado que Antonio José Cañas al renunciar a la Presidencia, la Asamblea designó al Licenciado Juan José Guzmán, Conforme a la Constitución de 1841, el designado debió terminar el período presidencial a que fue electo el Presidente Titular reemplazado, ya que de sostenerse en lo contrario no había necesidad de establecer esos designados a la presidencia, puesto que bastaba disponer en el caso de faltar el Presidente, debía procederse a una nueva elección, señalándose a la persona a quien competía sustituirlo, de allí que juzguemos errada la opinión del ejecutivo de 1842 y que convocó a nuevas elecciones en las que fue llamado como Presidente Titular del mismo el Licenciado Guzmán, que tomó nuevamente posesión de su cargo, ya que había hecho entrega de él mientras se realizaban los comicios, que considero legalmente injustificadas.

El Licenciado cometió el error -si se quiere- de permitir la entrada al país de militares morazánicos, lo que es igual a idealistas de la Unión Centroamericana, lo que fue mal visto por el conservatismo guatemalteco y nuevamente presionaron,

Al señor Guzmán al principio se le quiso apartar por medios legales, ya que el Comandante Militar (Jefe de las Fuerzas Armadas), General Francisco Malespín, le hizo acusaciones de violación Constitucional; pero no lográndolo, se decidió finalmente a hacer uso de la fuerza por medio de la cual logró lo que no lo consiguió legalmente.

Por esta razón se fue a elecciones en 1843 a las cuales fue como candidato Malespín. (Conservador).

Es menester consignar que las elecciones de que hablo, como las que posteriormente trataremos, tienen de tales sólo el nombre; ya que en realidad no era el pueblo el que designaba autoridades sino que aprovechando de la disposición constitucional que señalaba e en caso de no haber obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta de sufragios; era el Congreso quien elegía y teniendo asegurada la voluntad del Congreso, imponían como vencedor su propio nombre o el de la persona por ellos deseada. El electorado, pues estaba en la práctica constituido por los Miembros del Poder Legislativo y éstos eran fácilmente persuadibles por la fuerza para que votaran en la forma deseada por el hombre fuerte del momento, fuera de que también ellos mismos habían sido electos contando con el favor oficial.

El 7 de Febrero de 1844 tomó posesión de la Presidencia del Salvador el General Francisco Malespín, personaje incoloro y sin ninguna significación de relieve. Entregado por completo al Partido Conservador; sin embargo no tenía amistad con Rafael Carrera porque durante el régimen anterior que había sido Comandante Militar, había dejado entrar militares morazánicos y estas dificultades traje

ron la ruptura de relaciones entre los dos países.

Aprovechando lo anterior, Manuel José Arce, ex-presidente de Centroamérica, fomentó una revolución interna contra Malespín; esta revolución fue bien vista por Rafael Carrera y parece ser que en algo intervino; al darse cuenta Malespín de tal revolución, emprendió la guerra contra Guatemala, logrando para tal fin la unión de conservadores y liberales. Estos últimos, terminada la guerra con Guatemala, la continuaron contra Malespín; pero éstos logró hacerlas huir hasta Nicaragua. Malespín pidió la entrega de los refugiados políticos sin éxito alguno, por lo que se unió a Honduras que tenía problemas con Nicaragua y conjuntamente invadieron Nicaragua, lucha fructificada que fue favorable para la República de Honduras y El Salvador (así termina la Confederación). Debido a lo anterior, los oficiales salvadoreños en Nicaragua, abandonaron este país y en un rasgo de audacia extraordinario, aprovechando que interinamente había quedado a la cabeza del ejecutivo del Salvador el General Joaquín Eufracio Guzmán, suegro de Gerardo Barrios, se internan en territorio salvadoreño a fin de convencer al mandatario de que desconozca a Malespín y en un golpe de estado, quedara él como Titular, el plan resultó y de esta manera vuelven los liberales al poder.

El gobierno liberal así instalado, tenía comb enemigos a los gobiernos conservadores de Guatemala, Honduras y Nicaragua, así es que Malespín encontró refugio y apoyo para combatir a los liberales y Honduras le declaró la guerra a nuestro país.

No sé si he hecho bien en llamar guerra a estas acciones, ya que en realidad eran movimientos armados partidistas entre conservadores y liberales, según la posición o circunstancia de los del

Itsmo.

Los conservadores hondureños, análogos a los guatemaltecos, lisa y llanamente luchaban por eliminar un foco rival que había brotado en este país. Este proceder lo veremos repetido en muchas oportunidades a través de todo el relato y en todos ellos la situación es idéntica, lo único que varían son los hombres y las fechas.

El General Guzmán, acabado su período presidencial o el de Malespín, convocó al pueblo a elecciones en las que se siguió el procedimiento de costumbre ya explicado. El Congreso designa Presidente al doctor Eugenio Aguilar.

Toma posesión de su cargo en 1846 el nuevo gobernante, liberal que debe someterse al ataque incesante de los conservadores criollos y de los demás países centroamericanos. Este gobierno tuvo problemas religiosos al expulsar del país a un alto jerarca de la Iglesia Católica, lo cual le trajo problemas internos y externos de gran proporción, ya que como siempre, los políticos enemigos de entonces del Partido Conservador, le bloqueaban cualquier acción, especialmente si era unionista. El Salvador, Honduras y Nicaragua, aún con gobiernos de tendencia opuesta, al menos acudían a razonar posiciones, en cambio Guatemala fue separatista, excepto en 1846 en que Méjico le había privado del territorio de Soconusco y les obligó a acercarse a los demás países. (Monterrey-Ob.citada pág. 305).

A fines de 1847 se realizaban "elecciones" y en ellas fue favorecido, de acuerdo al sistema en boga, el liberal Doroteo Vasconcelos, hombre obsesionado por la Unión Centroamericana. Tan efectiva era su tendencia que sabiendo que el mayor obstáculo para la unión

era Rafael Carrera, no vaciló en preparar concienzudamente su caída, la cual logró. Desgraciadamente los conservadores guatemaltecos eran demasiado fuertes y Rafael Carrera caído del Ejecutivo es nombrado Comandante de Armas; así se esfuman las esperanzas de Vasconcelos, y se queda luchando la unión con los demás países sin ver ninguna fructificación en sus anhelos.

Reelección de Vasconcelos. En lo político, el gobierno del señor Vasconcelos, cometió un gran error al reelegirse. Para ello consiguió de un Congreso formado en su mayoría por partidarios suyos, la reforma del Art. 44 de la Constitución Política, que fijaba el período presidencial de dos años, prohibiendo la reelección inmediata y presentándose en diciembre de 1849 como candidato presidencial triunfó mediante el procedimiento comentado.

En 1851, las mismas luchas entre vecinos volvieron, esta vez Honduras y El Salvador se unían para invadir Guatemala, o sea se repetía la tradición histórica de enfrentamiento entre Morazanistas liberales contra conservadores carrerinos. Los aliados tuvieron un revés militar que costó el gobierno a Vasconcelos.

Destituido de hecho Vasconcelos, el Congreso llamó a hacerse cargo de la presidencia al llamado por la ley, señor Félix Quiróz, el que estuvo a la cabeza del ejecutivo por muy poco tiempo, ya que en el horizonte político nacional, apareció una figura política en un principio de relieve, el Licenciado Francisco Dueñas, que inaugurando con ello una moderna práctica viciosa dentro de nuestra política, se hizo nombrar por el Legislativo designado a la Presidencia de la República y en este carácter, reemplazó al señor Quiróz,

entrando a desempeñar la primera magistratura de la nación en forma interina por el plazo que faltaba a Vasconcelos.

Francisco Dueñas era liberal pero no un liberal exaltado, sino moderado, quizás de una tercera posición. Los historiadores lo declaran liberal por sus artículos que publicó La Gaceta Oficial en 1848 y 1849; y lo diferencian de los verdaderos liberales como Gerardo Barríos, en que éste era guerrerista, anticlerical.

Antes de seguir adelante hay que aclarar que Dueñas estuvo en tres períodos en el poder y que existe una marcada diferencia entre lo que hizo en uno y lo de los otros. Se considera que su primera magistratura no fue mal dirigida, especialmente porque esta su tercera posición logró apaciguar la violencia política entre los partidos tradicionales, así logró una Convención en Cojutepeque de ambos partidos y acordaron unirse para dirigir al país. Supo conservar la paz entre las naciones vecinas y concilió totalmente con el partido católico.

Al terminar el interinato, Dueñas se presenta como candidato liberal y después de realizada la correspondiente caricatura electoral, asume el poder presidencial, esta vez por haber sacado o conquistado una mayoría absoluta de votos.

Durante este gobierno se insistió por otro método la Unión de Centro-América, exceptuando a la separatista Guatemala, que siempre estaba bajo el dominio conservador del indio Carrera. Este nuevo método fue un trabajo de leyes-decretos-pactos, así se creó un escudo y un pabellón de la futura confederación, se unificó tarifas y aranceles en todos los puertos, se reconoció la soberanía de las nacio-

nes, y se convocó a una Asamblea Constituyente. Todo lo bueno de lo anterior, terminó como siempre en nada, ya que Honduras invadió Guatemala y El Salvador conservó neutralidad en el conflicto, lo cual apaciguó los ánimos confederatistas.

El 14 de febrero de 1854 asume la presidencia, José María de San Martín, quien llega por elecciones aparentemente libres, apoyado por el Partido Liberal. Este gobierno fue una continuación del anterior.

Así llegamos hasta 1856, en que por elecciones igual a las anteriores y de siempre, sucede en la cabeza del ejecutivo a otro miembro del Partido Liberal, el señor Rafael Campo.

Desde 1855 el territorio nicaraguense, por razones que escapan a nuestro estudio, se había visto invadido por fuerzas norteamericanas al mando del filibustero William Walker; esto despertó un nacionalismo centroamericano tremendo y todos los países enviaron tropas contra los Yankis, que finalmente, derrotados volvieron a su país. Esta situación de lucha despertó aún más los nervios de los "exaltados" liberalistas y supo el Presidente Campo, que esta alianza de su partido complotaba, por lo que a tiempo buscó solución al conflicto, así se convocó a una Convención a los grandes dirigentes de los Partidos Conservador y Partido Liberal (ala de los exaltados) y que tuvo como resultado el haberse acordado un gobierno en que militaran tanto los miembros de un partido como del otro.

Con este objeto fue designado como Ministro de la Guerra el ex-oficial morazanista y reconocido liberal exaltado, General Gerardo Barrios, que poco después fue designado General en Jefe de

las Fuerzas Salvadoreñas en Nicaragua en reemplazo del General Ramón Bellozo (peligroso miembro del Partido Conservador)

Terminada la guerra contra Walker, el General Barrios - sin acordarse de la Convención de los partidos y aprovechándose de - tener bajo su mando un considerable número de tropas, trazó planes - para derrocar al gobierno de Campo, a fin de gobernar a su gusto y - reiniciar la lucha contra el gobierno conservador de Guatemala. El - plan de Barrios se supo y se le ordenó que permaneciera en Nicaragua, orden que fue desobedecida y continuó en sus propósitos que se mostraron ostensibles cuando dirigió al gobierno un comunicado en que hacía tales exigencias para prestar su reconocimiento al Presidente legítimo, lo que motivó a éste a declararlo traidor y faccioso (ver el comunicado en el Diccionario Histórico Enciclopédico de El Salvador de Miguel Angel García.- Tomo II-pág. 441) (para apreciar mejor los detalles de este incidente ver en la misma obra, Tomo III pág. 410 a 451)

Y así en 1858 y en su oportunidad el pueblo nuevamente convoca a elecciones; eligió para el nuevo período al General Miguel Tomás Santín del Castillo: 1858-1860; pero a los cuatro meses de gobierno se retiró por motivos de salud, hizo entrega de él al designado General Gerardo Barrios, que previamente había sido nombrado por el Congreso en carácter de tal. Esta medida era producto de una situación anormal que se venía gestando desde el pasado gobierno, pues el General Barrios, hombre muy popular entre las Fuerzas Armadas, había llegado a convertirse en un genuino caudillo, símbolo del liberalismo exaltado que, por su acendrada disposición unionista y anti-carreterina, llegaba fácilmente a entusiasmar a las masas.

Barrios era pues, el receptáculo que capitalizaba todo sentimiento anti-conservador de grandes sectores de nuestra población y con sus repetidas manifestaciones de odio hacia el gobierno del vecino país, se había ganado gran popularidad.

Meses después volvió Santín del Castillo al poder y Barrios fue nombrado Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, desde donde haciendo gala de su exaltación, motivó la renuncia del Presidente, pero éste lo hizo pactar a fin de que ninguno continuara en la presidencia y ésta fue entregada al General Joaquín Eufrazio Guzmán, quien además de ser liberal exaltado, era suegro del General Barrios y la colusión entre ellos era segura.

Así terminó el breve paso de los liberales moderados (o tercera posición) por el poder del Salvador, volviendo los exaltados a dominar el panorama político de la patria, cambio de gobierno que anunciaba negros días para la paz de la República, puesto que podía darse por seguro que el nuevo régimen como siempre lo había hecho en ocasiones anteriores, dirigiría sus más decididos combates contra el gobierno conservador carrerino de Guatemala, llevando de nuevo el llanto a los humildes hogares obreros y campesinos del país que era la clase que por excelencia, surtía de tropa al ejército nacional.

El gobierno transitorio de Guzmán obtuvo de su fiel Asamblea Legislativa, la reforma del Art. 44 de la Constitución, que fijaba el período presidencial de dos años, plazo que fue aumentado a seis. La verdad era que los liberales exaltados se aprestaban a desempeñar el poder por mucho tiempo.

El General Guzmán luego depositó en el designado José Ma

ría Peralta, quien a su vez entregó al General Barrios, con lo que el golpe de estado quedó consumado.

En la oportunidad indicada por la ley, se celebraron los correspondientes comicios, fraudulentos como la mayoría de elecciones habidas en la República, en las que, presentándose como candidato único, el General Barrios fue designado Presidente para el período de 1860-1866. (Monterrey-Ob. citada, pág. 455).

PERIODOS DE DICTADURAS CIVILES Y MILITARES.

Con la llegada de los liberales exaltados a la Presidencia de la República, mediante la persona del General Barrios, se inicia dentro de nuestra historia, una etapa de dictaduras militares o civiles violentas, lamentable período que tuvo como consecuencia principal el haber hecho desconocer del escenario político de la nación a los partidos históricos para dar paso al caudillismo que se mantuvo hasta el final del siglo. Los resultados producidos por las sucesivas tiranías sufridas por la población y por el partido que se encontraba fuera del poder eran lamentables, porque la rivalidad partidista llegó a extremos insospechables que hacía que el gobierno barriera indiscriminadamente con el menor vestigio de oposición y que ésta a su vez, realizara una serie de complots con el objeto de derribar a los enemigos que detentaban el poder.

Muchos de esos hombres fueron militares formados en la vida ruda y obediente del ejército, asumían de buena fé y en un principio sus gobiernos pretendían tener una base nacional dirigiendo la República y apoyados en personas pertenecientes a los dos partidos o en individuos neutrales que deseaban el bien del país; pero tarde

o temprano, el caudillo caía envuelto en las redes del 'sectarismo' e i-
niciaba una dictadura tanto o más violenta que aquella contra la que
luchó.

El cuartelazo o golpe de estado llegó a ser una insti-
tución de derecho consuetudinario; la anarquía dominó al país, los
hombres que en un principio llegaban con miras de terminar la políti-
ca partidista violenta, y hacen gobiernos nacionales o neutrales, fue-
ron rápidamente sustituidos por ambiciosos e ignorantes personajes que
querían ser Presidentes para contentar su insatisfecha vanidad para
lucrar con los dineros públicos o, simplemente, para poder darse así
el placer de mandar.

El 10. de febrero de 1860 tomó posesión de la Presiden-
cia, el Capitán General Gerardo Barrios, a quien su exceso de libera-
lismo lo llevó muy pronto a tener conflictos con la Iglesia, fue un
Concordato entre El Salvador y la Santa Sede que puso final a esta di-
ficultad. (MARTINEZ. Ob. citada, pág. 447).

En lo internacional, en vez de dirigirse hacia una paz
duradera, condujo al país a una tirantez con Honduras, Guatemala, Ni-
caragua y Costa Rica.

Barrios pensó en la división de Honduras en dos partes,
una de las cuales acrecería a Guatemala y la otra a El Salvador, con
el objeto de establecer en centroamérica nada más que cuatro Repúbli-
cas: Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Este plan fue
reconocido por el mismo Barrios. (Monterrey. Ob. citada, pág. 463).

No logrando lo anterior, Barrios se dedicó a preparar-
le la caída a su antiguo enemigo, Carrera de Guatemala, en efecto la

lucha era contra el Partido Conservador para colocar a los liberales guatemaltecos. Carrera por igual se preparó e invadió nuestro territorio y fue derrotado; pero la ambición de los bien llamados liberales exaltados llegó hasta Nicaragua, ya que después de la victoria sobre Carrera, sintiéndose fuertes los contingentes, fueron enviados a Nicaragua, a fin de imponer un gobierno liberal, lo cual fue una verdadera imprudencia, ya que Carrera se preparaba para una segunda invasión, la cual realizó con algún éxito. Barrios fue culpado merecidamente y el ambicioso antipatriota General Santiago González, aprovechando la circunstancia, desconoció como mandatario a Barrios y pidió a Carrera que le reconociera como nuevo mandatario, traición a Barrios y a la Patria que fracasó dado que los salvadoreños exiliados ya habían proclamado como tal al Licenciado Francisco Dueñas, que era apoyado por Carrera.

Francisco Dueñas luego inició gestiones para hacer a la vida constitucional, por lo que convocó al electorado a elegir representante a una Asamblea Constituyente, con el objeto de dar una nueva Constitución y legitimar el nuevo régimen dándole su aprobación. Verificadas las elecciones correspondientes, esta Asamblea confirmó el nombramiento del Licenciado Dueñas como Presidente Provisional y se empezó a trabajar en la nueva Constitución de 1864, que es la segunda que rige nuestros destinos.

CONSTITUCIÓN DE 1864.-

En términos generales es análoga a la de 1841. No vemos por qué razón se le dió vigencia a la misma. La única reforma fue la del Art. 33 que permitió la reelección que siempre había sido prohibi

da. "El período presidencial será de cuatro años: comienza y termina el 1.º de febrero del año de la renovación, y el Presidente no podrá ser reelecto sino por una sola vez".

Este nuevo gobierno de Dueñas fue verdaderamente desastroso en todo sentido, en el se cometieron toda clase de atrocidades - persiguió incesantemente a Barrios y todo lo relacionado con él, al grado de fusilar sin forma de juicio a los acusados por la coacción y destierro del Licenciado Dueñas, (Monterrey, Ob. citada pág. 504); al respecto hay que recordar que Barrios sin formarle juicio, apresó y exilió a Dueñas, confiscó sus bienes y los subastó públicamente, medidas que fueron anuladas al llegar Dueñas al poder. Vale la pena para comparar aquí las actividades de Dueñas con las de Barrios, ya que Dueñas no hacía más que imitar la política del ex-Presidente Gerardo Barrios, ya que a éste se le tuvo que procesar por las fusilaciones injustas del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Licenciado Manuel Suárez, de los militares Patricio Zepeda, Daniel Castellanos y Justo Herrera, por la coacción y destierro del mismo Dueñas y muchos otros ciudadanos, incluso por confiscaciones y robos a la Hacienda Pública, (Monterrey, Ob. citada, pág. 504).

En 1865, el General Trinidad Cabañas de Honduras y cuñado de Barrios intentó hacer regresar a éste al poder, pero fue derrotado en La Unión. Barrios llegó tarde al enfrentamiento y volvió a huir, dirigiéndose a Panamá; pero por cosas del destino tuvo que desembarcar en Nicaragua donde fue capturado. Dueñas solicitó su extradición, la que consiguió con la promesa de respetar su vida, (Monterrey, ob. citada, pág. 507), condición que no fue respetada y un --

Consejo de Guerra lo condenó a ser pasado por las armas.

En febrero de 1869, las Cámaras Legislativas convocaron al electorado a elegir Presidente de la República y en la farsa electoral fue reelecto Francisco Dueñas. Como de costumbre, ese acto eleccionario estuvo plagado de violencias, fraude y saturado de intervención de las autoridades en favor del candidato oficial; según las crónicas de la época, el Presidente fue reelecto sin "opositor, en forma unánime"

Durante este segundo período, Dueñas obtuvo del Legislativo, la reforma del Art. 23 de la Constitución, que establecía que el período presidencial sería de cuatro años y que el Presidente podía ser reelecto por una sola vez, dejándolo en esta forma redactado, permitía que el Jefe del Ejecutivo pudiera ser reelecto hasta dos veces. No podían ser más francos los propósitos de Dueñas que perpetuar se en el poder.

En esta época la situación Honduras-El Salvador, era tensa por la amistad que nuestro país prodigaba a los liberales emigrados o exiliados, lo cual desembocó en una invasión de Honduras a nuestro país, la cual fue felizmente repelida, la tropa salvadoreña fue prestada a militares hondureños que penetraron en Honduras logrando el poder, esta tropa triunfalmente fue devuelta al General Santiago González, que se proclamó Presidente, apoderándose de la ciudad de San Salvador, casi sin resistencia, pues Dueñas se había asilado en la Embajada Norteamericana.

Se ha dicho que el General Santiago González no pertenecía a ningún partido político, lo cual no creo posible, pues cuando

traicionó a Barrios, pidió que le reconociera Carrera, lo cual sólo era posible siendo conservador, separatista y carrerista.

El General González más conocido por Mariscal González (título por su lucha contra Barrios, otorgado por Carrera), convocó al electorado a elegir representantes a una nueva Asamblea Constituyente, encargada de proporcionar una nueva Constitución. Estas elecciones fueron completamente libres al grado que, a pesar de que el gobierno empezó a inclinarse decididamente a favor de los liberales, en ellas resultaron electos varios sacerdotes que llevaron la voz del clero al Congreso.

La nueva Asamblea reconoció al nuevo gobierno, legitimándolo y decretó la Tercera Constitución Política de la República, la cual en la práctica fue un fracaso por la demagogia de los liberales.

En Guatemala ya estaba implantado el liberalismo, por que Carrera había muerto y la tradicional política anti-clerical no se hizo esperar y expulsó entre otros, a los jesuitas, éstos pidieron asilo en el país, lo que les fue negado, lo cual confirmó la demagogia recién implantada o continuada e incluso para asegurar su expulsión y repudio, se firmó un Tratado conocido como "Tratado Arbizú-Samayoa". (Keyes, ob. citada, pág. 359).

CONSTITUCION DE 1871.

Podemos decir lo mismo de la de 1864, no habría ninguna necesidad de dictarla, puesto que en lo fundamental es igual a la anterior, para el Derecho esto es ridículo por innecesario e impráctico. Lo único importante de decir es que el Art. 43 reducía el período

presidencial a dos años y prohibía la reelección inmediata de la persona que hubiere ejercido la presidencia anterior, Pero después, el mismo Mariscal González siguió la ruta de los gobiernos liberales y deseando perpetuarse en el poder, pretextó que el país pasaba por un período crítico y asumió la dictadura por medio de un decreto, y entró a gobernar por medio de la violencia y a olvidarse del respeto a la ley, al grado de dejar sin efecto la Constitución que él mismo había promovido.

En 1872 se le ocurre que se haga una nueva Constitución y por ésta, el período de dos años se le aumenta a cuatro, con lo que sus deseos sin impregnados en nuestra Carta Jurídica,

Con apego a la nueva Constitución, el país disimuló normalidad; un año después, el gobierno convocó a lecciones de Presidente de la República, comicios similares a todos los efectuados en el país y en los que fue designado el señor Andrés Valle, incondicional del Mariscal González y decidido seguidor de la política liberal. condiciones todas que le valieron ser escogido por el Presidente para desempeñar el cargo.

Antes de la llegada de Valle a El Salvador, había llegado a la Presidencia de Guatemala, el General Justo Rufino Barrios, con quien nuestro país tenía marcada diferencia, motivada por distintos pareceres que ellos sostenían respecto de los asuntos internos de Honduras, por esta época los dos gobiernos (el nuestro y el de Guatemala), se habían atribuido una exagerada ingerencia en los asuntos propios de la República de Honduras con el objeto de mantener a la cabeza de gobierno, personas de ideas liberales, con el pretexto de

en Centro-América. Conocida históricamente, si es la ambición de Justo Rufino Barrios, de llegar a ser Presidente de todo el Istmo. Pero el anterior Presidente del Salvador, González, andaba con las mismas ambiciones y era el Vice-Presidente, de modo que buscaron eliminarse mutuamente, por lo que cada quien buscaba apoyo en los países vecinos, de allí el interés de intervenir en asuntos ajenos. El resultado final en sus ególatras planes, fue que Justo Rufino Barrios, auxiliado por salvadoreños contrarios a Valle y González, invadió nuestro país, por lo que tuvimos que gestionar la paz, en que por Pacto se convino; que Valle y González se retiraran del ejecutivo y en que el mismo Valle convocaría a una Junta en Santa Ana, para designar con el parecer de Justo Rufino Barrios, al Presidente Provisional, quien, un mes después, convocaría al pueblo a elecciones. (FIGUEROA, JOSE F. "Recordatorio histórico de El Salvador", San Salvador, pág. 266).

Cumpliendo con lo convenido en el Pacto, se reunió en Santa Ana una Junta de Notables, presidida por el Presidente de Guatemala, que designó como Presidente Provisional de El Salvador al doctor Rafael Zaldívar, ex-embajador de El Salvador en Guatemala.

La designación del doctor Zaldívar como Presidente de El Salvador fue otro paso que Justo Rufino Barrios dió para colocar personas adeptas a él, a la cabeza del ejecutivo; en Honduras había ascendido al Licenciado Soto, amigo y admirador de Barrios, sólo le faltaba obtener adhesión de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, para organizar la República Unitaria de Centro-América y nombrarse Presidente de la Gran República.

El Doctor Zaldívar para dar visas de legalidad a su es

adía, convocó a elecciones para diputados y para elegir a la persona que reemplazara al señor Valle. Como era de esperarse, en los prefabricados comicios fue nombrado el mismo Zaldívar.

En 1877 el doctor Zaldívar convocó al pueblo a elecciones de diputados a una Asamblea Constituyente que dictara una nueva en reemplazo de la de 1872. Esta Asamblea no sirvió más que para guardar las apariencias legales y cumplir con las exigencias del dictador, escogió una ruta risible con el objeto de asegurar la continuidad del mandatario. No encontrando otro medio para prolongar el plazo para el que fue designado Presidente en 1876, sin violar el precepto, acogido también por la Constitución por ellos dictada que no permitía la reelección inmediata, optó la Asamblea por no convocar a elecciones de autoridades supremas, atribuyéndose la facultad de designar ella misma al Presidente, dentro del texto Constitucional para el período 1880-1884. De ese modo el art. 131 transitorio de la nueva Constitución de 1880, quedó redactado de la siguiente manera: "por esta sola vez la Asamblea Nacional Constituyente elegirá y posesionará directamente al Presidente de la República para el primer período constitucional a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los tres designados".

La Constituyente de 1884, indudablemente excedió sus atribuciones y como consecuencia de ello el nombramiento del doctor Zaldívar fue completamente nulo ya que su designación competía sólo a la ciudadanía.

CONSTITUCION DE 1880.-

Esta Constitución incluyó de novedad en los requisitos de ciuda

danía los siguientes: fuera de tener 21 años de edad, algunas de estas cualidades: saber leer y escribir o tener un medio de vida independiente., (Art. 7), pero ahora también se declara que, también son ciudadanos los que, además de tener esa edad, se hallen alistados en las milicias o en el Ejército de la República.

El mismo art. 7 también concede la ciudadanía a los mayores de 18 años que hayan obtenido algún título literario y a los que casados aunque no tengan esa edad, podían pues, ser ciudadanos los menores de 18 años, siempre que fueren casados.

El Poder Legislativo siguió siendo bicameral y no existe el cargo de Vice-Presidente.

Este segundo período de Zaldívar se caracterizó por la sumisión política de su gobierno hacia los proyectos del gobernante - guatemalteco Justo Rufino Barrios.

En 1883 Zaldívar se enfrentó al problema de que terminaba su segundo período y había que ir a elecciones, por lo que el Poder Legislativo expidió el decreto convocando al electorado para elegir el futuro Presidente. Inmediatamente saltaron a la lucha cívica los candidatos que aspiraban sustituir a Zaldívar y empezó la campaña. Los nombres del General Francisco Henández, doctor Domingo López, doctor Rafael Ayala, doctor Filadelfo García y, en fin al mismo Zaldívar, a pesar de que la Constitución prohibía la reelección inmediata. La campaña estaba en su apogeo y todo hacía presumir que POR FIN El Salvador tendría un mandatario nombrado por el pueblo y entraríamos a practicar la Constitución.

De improviso todo se vino al suelo. Dejando de lado los

más elementales conceptos de democracia, el Presidente y el Poder Legislativo confabulados, decretaron la reforma del art. 79 de la Constitución de 1880, mediante el conocido procedimiento de convocar una Constituyente que, dictando una nueva Constitución, dejó el mismo artículo, ahora con el número 76, redactado en tal forma, que permitía la reelección.

CONSTITUCIÓN DE 1883.-

Constitución históricamente injustificada, no fue dada más que para permitir la reelección del doctor Rafael Zaldívar, como ya queda explicado.

Posteriormente, Zaldívar en elección fraudulenta, fue electo Presidente para el período 1884-1888.

Al iniciar su tercer período, el doctor Zaldívar todavía estaba influenciado por no decir dirigido, por Justo Rufino Barrios. (Figeac, *loc. citada*, pág. 313). Barrios como he dicho, ambicionaba la unión, pero a éstos años ya se había convencido que por tratados y reuniones, no se llegaba a nada, por lo que proyectó la guerra en lo cual no le apoyó Zaldívar, este hecho distanció a los dos gobiernos y Zaldívar empezó a tener problemas internos provenientes de Guatemala; no pudiendo obtener por ese medio la caída del gobernante salvadoreño, se decidió entonces a actuar desembozadamente, y el 28 de febrero de 1885, obtuvo del Congreso Guatemalteco, la emisión de un decreto "por el que se declaraba reconstituido de hecho y de derecho la nacionalidad centroamericana", habiendo asumido el mando supremo y absoluto de los cinco Estados y de las milicias de Centroamérica, el propio General Justo Rufino Barrios. (Figeac-Ob. citada, pág. 317).

Este decreto significaba la guerra entre Guatemala y Honduras (aliado), contra El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En esta oportunidad no eran los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), los que se disputaban el poder, sino Justo Rufino Barrios dictador convencido y practicante contra tres naciones convulsionadas.

Justo Rufino Barrios invadió El Salvador y al estar peleando en Chalchuapa recibió un tiro mortal, por lo que las fuerzas invasoras se descontrolaron y se retiraron, a derogar su famoso decreto.

Zaldívar no quedó fuerte con esta situación como pudiera pensarse, porque el nuevo gobernante de Guatemala, prestó ayuda decidida a los contrarios de Zaldívar, encabezados por el General Francisco Menéndez, los que encontrándose en ese país, invadieron el territorio salvadoreño y le obligaron a entregar el mando, el cual pasó primero por el General Fernando Trigueros, luego al designado don José Rosales, quien fue quien pactó con el General Francisco Menéndez, sobre la base que se le reconociera a él (Menéndez), como Presidente.

FIN DE LOS PARTIDOS POLITICOS TRADICIONALES.

Fue durante el último período del doctor Yaldívar, donde precisamente podemos colocar la muerte o cesantía de todo movimiento político liberal y conservador, pues durante este régimen los viejos y sectarios bandos no tuvieron razón de lucha.

Recordemos que Zaldívar subió por apoyo de Justo Rufino Barrios, quien para colocar a su fiel seguidor no vaciló en derrocar

al Mariscal González, que se decía liberal como los anteriores. Este es el primer indicio de que los gobernantes habían dejado de lado su doctrina o posición para gobernar conforme a aspiraciones personales sin disimular alguno. Justo Rufino Barrios dió el golpe de gracia o muerte, analizado el hecho desconcertante de que estuvieran combatiéndose resueltamente dos gobiernos liberales, dos regímenes que sustentaban la misma ideología, dos gobernantes de la misma fracción, lo cual indica que habían llegado al personalismo.

Poco después, en 1885 y por las causas señaladas, se produjo la ruptura entre los regímenes de Guatemala y El Salvador y una nueva lucha armada se desató entre gobiernos liberales de la misma facción, lo cual introdujo el confusionismo político.

Durante el gobierno del General Menéndez, y en las deliberaciones previas a la dictación de la Constitución de 1885, se produjo una breve resurrección de los Partidos Liberal y Conservador, que entraron decididamente en una lucha violenta de orden ideológico, para hacer que sus ideas se reflejaran en la futura Carta Magna. Fue éste el último signo de vida de esas facciones, puesto que desde entonces y después del golpe de Ezeta que derrocó a Menéndez, vinieron dictaduras (Regalado, Escalón, Figueroa, etc.), en que las labores gubernativas han sido maniobras de parientes, amigos, lucrando con los negocios públicos, lo cual no podía crear partidos políticos, si no caudillismo u hombres fuertes.

Resumiendo podemos decir, que las causas de la desaparición de los partidos políticos son:

- 1º) Las tremendas luchas a que ellos mismos se dedicaron;

2º) El caudillismo, que no quizo partido político; y

3º) La duración en el poder de Justo Rufinò Barrios y su ambición desmedida.

El 15 de mayo de 1885, llega el General Menéndez al poder; lo primero que hace es declarar ilegal la Constitución de 1883, y convoca a elecciones para una Asamblea Constituyente, elecciones que fueron realizadas con respeto a la voluntad popular y fue así como llegaron al seno de la Constituyente, miembros del Liberalismo, Conservatismo, así como sacerdotes que llevaban la voz de la iglesia (a la del conservador). La mayoría de electores eran liberales. Esta Asamblea al estar estudiando el tiempo del período presidencial, optó por los cuatro años, lo cual no fue del agrado del General Francisco Menéndez, que proponía seis años; pero esta su ingerencia no fue tomada en cuenta, por lo que Menéndez molesto mandó al Capitán Carlos Ezeta (después también Presidente) a que deshiciera y desalojara a los rebeldes asambleístas, siendo ésta la forma en que desapareció aquella Asamblea Constituyente. Meses después, al reflexionar Menéndez sobre su inútil e irracional actitud, tuvo de convocar para otra elección a Asamblea Constituyente que sería la de 1886.

CONSTITUCION DE 1886.

Fueron introducidos en el texto, principios como libertad de culto, la enseñanza laica, derecho de insurrección (Art. 36) y el derecho de portar armas libremente (Art. 37). Estos dos últimos derechos se consideran legados para poder hacerse efectivos el primero, lo cual fue motivo de crítica (Romeo Fortín Itagña: "La Constitución de 1886 y su Proceso Histórico", 1944, Conferencia). Se introdujo en

el Poder Legislativo la adopción del Sistema Unicameral (Diputados). El Poder Ejecutivo recaía en un Presidente, podía ser sustituido por un Vice-Presidente o por designados. Período Presidencial de cuatro años no podía ser reelecto ni electo Vice-Presidente sino después de un período igual.

En su artículo 149 establecía las denominadas "Leyes Constitutivas", que eran: la de Imprenta, la de Amparo y la Electoral".

La base del sistema electoral es la población, sirviendo por ahora de norma, mientras se forman censos exactos, la división administrativa de la República, distritos y cantones. Art. 123.

Al ir a elecciones el General Menéndez, fue electo para el período 1887-1891, pero la Constitución que debió regirnos democráticamente, fue parte como todas, de un libro más en la biblioteca, específicamente cuando se convocó para elecciones en que designaría el sustituto del General Menéndez y razón de las cuales se esperaba una contienda -votación- y elección honesta; pero resultó como de costumbre, el golpe de estado, oportunismo que en ese entonces (1890), fue aprovechado por el General Carlos Ezeta. Para justificar su proceder incitó a la lucha armada con Guatemala, movimiento bélico que le resultó favorable para afianzarse del poder.

LOS EZETA.- En enero de 1891, fueron celebradas las elecciones de autoridades supremas y después de haber reinado en ellas - el fraude, la violencia, el cohecho y demás argucias tradicionales, fueron designados para Presidente y Vice-Presidente de la República, los Hermanos Carlos y Antonio Ezeta, cuya actuación la encuentro di-

vidida en la historia; los más afirman que estos hermanos iniciaron una de las páginas más negras de la historia, y que su gobierno fue totalmente inconvenientes; los otros afirman que los Ezeta tenían cierta sensibilidad social que no gustó a la oligarquía santaneca, lo cual fue la verdadera causa de que el 29 de abril de 1894, estallara la conocida revolución denominada "de los 44".

En efecto, el 29 de abril de 1894, estalló en la ciudad de Santa Ana, la "revolución de los 44", llamada así porque fue iniciada por 44 militares salvadoreños, apoyados por el gobierno que en Guatemala desempeñaba el General José María Reyna Barrios, que entraron al territorio nacional y se apoderaron de la guarnición militar de Santa Ana, desde donde desconocieron al gobierno de Ezeta, proclamando como Presidente, al General Rafael Antonio Gutiérrez.

Después de desempeñar la Presidencia Provisional durante el resto de 1894 y habiéndose hecho oportunamente la acostumbrada farsa electoral, en que el pueblo no manifiesta su voluntad sino que el Presidente es designado de antemano por la facción dominante; asumió la Primera Magistratura de la Nación, el 10 de marzo de 1895 para hasta el mismo mes de 1899.

Puede verse con nitidez, que ya han desaparecido en nuestro país, los partidos políticos y que no es una organización partidista la que entra, sino un hombre apoyado por otro que a su vez, ha reemplazado en el poder a otro, que era apoyado por algunos más.

Durante el régimen de Gutiérrez se quiso rehacer la República Federal, pero sólo concurren El Salvador, Honduras y Nicaragua (PAÍSES DE AMAPALA), por la que se firmó una sola entidad política,

(Figeac. Ob. citada, pág. 348).

Esta Federación trató de relacionarse internacionalmente como tal, pero no lo consiguió fácilmente de parte de los gobiernos extranjeros, siendo el de Washington el más tardío.

Se imitó una Constitución Federal, se creó una residencia o residencias (Distrito Federal) para las autoridades, y estableció un Consejo Ejecutivo, el cual ejercería el Ejecutivo Nacional, convocaría a elecciones de autoridades supremas y les entregaría el poder de la Nación. (Mendieta, Salvador -"La Enfermedad de Centro-América"- Tomo II- Editorial Maucci-Barcelona).

La nueva Constitución de los Estados Unidos de Centro-América fue dada en Managua, (27 de agosto de 1898) por la Asamblea de los tres Estados, el 9 de septiembre de ese año, empezó a regir en El Salvador y demás países que componían la Federación, lo cual hacía más viable el trabajo subsiguiente de la unión.

A estas alturas se encontraban los trabajos unionistas, cuando un golpe de estado derribó en El Salvador al Presidente Gutiérrez, llevando al poder al General Tomás Regalado, era el 14 de noviembre de 1898. El General Gutiérrez fue arbitrario irrespetuoso de la libertad individual y de la vida humana y merecía el golpe; pero no de quien había colaborado con él en toda clase de desmanes y además, debió respetar el período preeleccionario en que él iba como candidato (Club Regaladista), juntamente o mejor dicho, contra el Dr. Prudencio Alfaro, posible ganador, y contra el General Horacio Villavicencio.

El General Tomás Regalado como buen monarca egocentris-

ta megalómano, procedió de inmediato a decretar la separación de El Salvador de la nueva República Federal (el 25 de noviembre de 1898) mediante el siguiente decreto:

Art. 1.º—"La República de El Salvador no está obligada por el Pacto de Amapala; no reconoce ninguna autoridad en la Constitución de Managua del 27 de agosto del corriente año y queda desligada del Pacto de Unión de las hermanas Repúblicas de Honduras y Nicaragua".

Art. 2.º—"La República de El Salvador, asume de lleno su autonomía e independencia y concurrirá a la unión de las hermanas Repúblicas de Centro-América, cuando así convenga a sus positivos intereses y sea la voluntad expresa y libre del pueblo salvadoreño".

Así sencilla y graciosamente terminó otro intento de unión; sin embargo siempre se ha empeñado en decirse que los salvadoreños somos unionistas por excelencia.

Regalado después de su provisional estadía, asumió la Presidencia para el período de 1899-1903, y su gobierno no se diferenció de modo alguno de los anteriores, puesto que estuvo plagado de arbitrariedades, deportación de opositores y de elecciones fraudulentas. En este tiempo la competencia eleccionaria era por el nombre de candidato, así el Partido Regalado era el Club Regaladistas, cuyo Comité Directivo residía en Santa Ana. En una de estas elecciones cedió el poder a su allegado don Pedro Escalón, a quien burdamente puso a competir con el doctor Francisco Antonio Reyes, cuñado y Ministro de Relaciones Exteriores de Regalado; es así como en los comicios de 1903, sale electo Escalón, rico agricultor santaneco, hombre despersonalizado que se prestaba a los manejos de Regalado. Durante este

período se produce otra confrontación de nuestro país con Guatemala, los motivos fundamentales o determinantes del conflicto fueron diferencias personales entre el gobernante de Guatemala, Estrada Cabrera y Escalón, inducido este último por Regalado y que se dedicó a realizar movimientos revolucionarios contra el vecino gobierno. Lógicamente la abierta hostilidad entre ambos regímenes, culminó con una lucha armada en que el temerario e intrometido General Regalado murió. No obstante las acciones bélicas continuaron y sólo terminaron cuando debido a la mediación de los Presidentes Teodoro Roosevelt de Estados Unidos y Porfirio Díaz de México, se firmó un Tratado de Paz a bordo del buque norteamericano "Marblehead".

En 1907, contando con el apoyo oficial de don Pedro Escalón, partido y gobierno, que hizo uso de todos los medios para llevarlo al poder, tomó posesión de la Presidencia de la República el General Fernando Figueroa, cuyo gobierno es conocido porque mantuvo al país en continuo estado de sitio; en esta administración muchos contrarios al régimen fueron expulsados, entre ellos el señor "José María Lemus, quien tuvo que salir por el rumbo de la Finca "Palмира", jurisdicción de Guazapa, propiedad de la Familia López Guerra. Esta familia, por atajos, los llevó a la frontera de Honduras; luego se tuvieron noticias que el señor Lemus se ganaba la vida como profesor en el pueblo hondureño de Corquín, y que sostenía relaciones con la ciudadana hondureña Dominga López, quienes en 1911 al dejar la presidencia el General Figueroa, ingresaron a tierra salvadoreña por La Unión." (valga esta historia para después) (*Isidro Vargas "Cien Años de Actuaciones Presidenciales, 1862-1962", pág. 25).

En 1911 se efectuaron las nuevas elecciones para Presidente de la República. Eran candidatos el doctor Manuel Enrique Araujo y el doctor Esteban Castro; ya he dicho escuetamente que los partidos de esta época, se diferenciaban por el nombre del candidato, y aún cuando sus pensamientos políticos no alcanzaban más que para definirse liberal o conservador, como antes dije, los nombres y los partidos así diferenciados terminaron; pero las ideas todavía estaban en boga.

Triunfo abrumador fue el del doctor Araujo, inauguró su gobierno el 10 de marzo de 1911. Su credo político era el liberalismo e hizo solemne declaración pública de su posición: "Soy liberal". El, como su gobierno, fueron grandes, no hay que mermarle su actuación; desgraciadamente a los dos años de su entrada al gobierno fue vilmente asesinado (1913). A pesar que se capturaron los hechores, nunca se ha dicho la causa de tal ignominia patria: matar al mejor hombre. Se dice que su candidatura fue propuesta e impulsada por la reacción feudal, con el objeto de usarlo como parapeto frente al descontento popular, y la verdad fue que el pueblo votó por él en masas. El plan de los feudelistas sufrió un rudo golpe cuando el Dr. Araujo comenzó e hizo un gobierno progresista y de libertades. No sé si decir que su fin no podía ser otro, aunque su martirio no era necesario para entrar en la inmortalidad. Sus asesinos, indios analfabetas, que habían sido entrenados en una finca de uno de sus instigadores, fueron fusilados.

Sobre el asesinato de este Presidente, me dicen algunos historiadores que vivieron la época, que hubieron tres versiones prin-

cipales: cuando se acusó a la clase alta se especificaba que con su muerte estaban implicados personeros de la Luz Eléctrica. Otros impugnados fueron los Presidentes de Guatemala, Honduras y Nicaragua, por lo que se dijo que el crimen tenía carácter internacional y el motivo: la resuelta política unionista que sustentaba el doctor Araujo. Por fin hubo quienes señalaban como motivo un simple conflicto de faldas, por lo que podían haber estado mezclados miembros de su propia familia.

El poder correspondía al Vice-Presidente señor Onofre Durán, pero éste había presentado su renuncia al Congreso. Por esta razón se hizo entrega de la Presidencia al primer designado, señor Carlos Meléndez.

Con don Carlos Meléndez se dió origen al período aristocrático en que el gobierno del país estuvo en manos de una familia perteneciente a la llamada clase alta.

La Constitución prohibía elegir Presidente a la persona que hubiese desempeñado el cargo constitucionalmente durante los seis meses anteriores al término del período (Art. 82 inc. 2), para cumplir con la letra de la ley, el señor Meléndez renunció a la presidencia cuando faltaban seis meses para el 10 de marzo de 1915, depositando en el doctor Alfonso Quiñónez Molina. (Manuel Vides. "Notiones de Historia de Centro-América", 7a. Edición, Ministerio de Educación-pág. 349).

De esa manera presentó su candidatura libremente y teniendo en el poder de hecho no le fue difícil ser lo que quería ser y por elecciones, así pudo asumir la presidencia para el período ---

1915-1919, su Vice-Presidente era el Dr. Alfonso Quiñónez Molina.

Meses antes de terminar Carlos Meléndez su período, 21 de diciembre de 1918, entrega la Presidencia al Dr. Alfonso Quiñónez Molina, hasta para el 28 de febrero de 1919.

Para estas elecciones van a la contienda dos partidos: el Partido Nacional Democrático (PND) y el Partido Patriótico Democrático (PPD), que llevaban como candidatos a don Jorge Meléndez (hermano legítimo de don Carlos Meléndez ya que éste había enfermado) y al doctor Alfonso Quiñónez Molina (ex-Vice Presidente y encargado de la Presidencia) y al doctor Tomás García Palomo, un prestigiado profesional, de corte liberal. Como siempre se sabe y espera, el triunfo fue para Meléndez-Quiñónez.

El período comprendió del 10 de marzo de 1919 al 28 de febrero de 1923. En esta quintuple presidencial podemos observar que el gobierno era manejado por una sola familia y los recursos económicos no anduvieron muy bien.

De todos los centroamericanos es conocido que desde principio de este siglo estaba decidido a apoderarse de Centro América y, felizmente, sus planes fueron postergados debido a la Primera Guerra Mundial, puesto que no podía aparecer de redentor por un lado y esclavista de otro. Para estos años y por qué no decir como de costumbre, en esta última época, Nicaragua con sus gobiernos entreguistas, era la mejor avanzada del imperialismo yanqui (tratado Chamorro-Weitzel y su sucesor Chamorro-Bryan). Ante esto, en 1920, Guatemala, Honduras y El Salvador optaron por unirse empezando por dictar una Constitución Federal (Constitución Política de la República Federal de Centro-Amé

rica. Al notar los Estados Unidos el peligro de esta Federación, no tardaron en preparar y efectuarle su muerte, así: realizan un golpe de estado en Guatemala e imponen un Presidente Incondicionado a sus intereses, El Salvador y Honduras no reconocen dicho Gobierno, en cambio, Estados Unidos lo reconoce inmediatamente y la "Secretaría de Estado lanzó de motu proprio, una declaración previniendo a los gobiernos de Honduras y El Salvador, que se abstuvieran de proceder contra el Gobierno de Guatemala". (Mendieta "Alrededor del problema unionista centroamericano" Tomo II -Barcelona Editorial Maucci).

La presión y ambición norteamericana como vemos, botó las intenciones unionistas de tres pueblos.

CONSTITUCION FEDE AL 1921.

Sobre esta Constitución en materia política es de interés anotar lo siguiente de su articulado:

Art. 6.-Inciso 2:"Las Constituciones y demás leyes de los Estados continuarán vigente en cuanto no contraríen los preceptos de la Constitución Federal".

Art. 5: "Será distrito federal el territorio del actual departamento de Tegucigalpa, según los límites que le señalan las leyes del Estado de Honduras. La ciudad de Tegucigalpa, cabecera del departamento, será la capital de la República."

Por los artículos 27, 28 y 29 se dió derecho al voto a los mayores de 21 años y a los mayores de 18 años que sean casados o sepan leer y escribir y a las mujeres casadas o viudas mayores de 21 años que sepan leer y escribir y las solteras mayores de 25 que acrediten haber recibido la instrucción primaria y a las que posean capital o renta en la cuantía que la Ley Electoral indique."

Para esa época, el Dr. Alfonso Quiñónez Molina, dirigente político de talento y gobernante a la vez, organizó un movimiento político con fines electorales: la Liga Roja.

Este nuevo dirigente, que preparaba su propia presidencia, explotaba ciertas diferencias que nuestras nacientes y embrionarias clases sociales. Los slogans de los "levudos" y los "descamisados", discriminaban a las clases y por ende a los partidos.

Sin embargo, los vientos de la historia encausaron a organizadores políticos como Quiñónez a darle contenido social a partido electorero. Las masas campesinas fueron arrastradas a esto con entusiasmo, dándole a la liga roja un contenido popular demagógico. El triunfo estuvo en esta forma asegurado y un cuñado miembro principal de la dinastía ocupó el solio. (*El Proceso Político Centroamericano-Ponencia de Jorge Arias Gómez. Editorial Universitaria, pág. 50).

En 1922 se preparaba la campaña política que llevaría a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, a los candidatos, dos partidos apreciaron al máximo la lucha: el Partido Constitucionalista del doctor Liguél Tomás Molina, hombre de prestigio desde los tiempos del doctor Manuel Enrique Araujo. Dicho partido se conoció como el Partido Azul, escogido este color en contraposición - al de la Liga Roja, o Partido Rojo de la Dinastía Meléndez-Quiñónez, que llevaba como candidato al doctor Alfonso Quiñónez Molina y Vice Presidente al doctor Pío Romero Bosque.

El Partido Azul, acaudillado por el doctor Molina, llegó a constituirse no sólo en opositor al Partido Rojo, sino a la Dinastía Meléndez-Quiñónez, por lo que sin mucho esfuerzo fue un par-

tido de masas que sin duda triunfaría fácilmente, pero el fraude violento e institucionalizado pudo más y en marzo de 1923 asciende al poder presidencial el principal político y fundador de la Liga Roja, Dr. Alfonso Quiñónez Molina y como Vice-Presidente el que en las próximas sería Presidente, el Dr. Pío Romero Bosque.

En 1924 fue fundada la organización anarco-sindicalista "Federación Regional de Trabajadores". El Presidente en ese entonces creía que a la postre, ésta le serviría para prolongar su poder. Tarde comprendía lo ingenuo de sus pretensiones. (Jorge Arias Gómez "El Proceso Político Centroamericano", Editorial Universitaria, pág. 51). Esta organización más conocida como "La Regional" la cito, pues fue la base o iniciación de grupos operativos posteriores de relevancia política.

Si lo anterior pareciera libertad, basta decir que el Dr. Quiñónez Molina gobernó sus cuatro años bajo estado de sitio.

En 1927 el Partido Nacional Democrático de la Familia Meléndez-Quiñónez, ordena la candidatura del Dr. Pío Romero Bosque, para Presidente de la República. Dichas elecciones no tuvieron trascendencia alguna, pues como siempre, el resultado se sabía de antemano, lo que equivale a una votación, pero nunca podrá llamarse elección.

Don Pío Romero Bosque, su amigo y sucesor, les traicionó una vez tomado el poder. Conocida por todos era que el Dr. Alfonso Quiñónez Molina desestimaba la persona del Dr. Pío Romero Bosque y lo puso como Presidente con la idea de dominarlo y continuar en el mando, si esto no ocurría, había previsto que don Pío estaba mal de

salud y que su vida en la Presidencia aligeraría su muerte, lo cual significaba la continuidad Meléndez-Quiñónez, pero ambas situaciones no se dieron en ningún sentido, y por el contrario, don Pío se opuso abiertamente a la continuidad real o aparente de la Dinastía. Así levantó el estado de sitio y alentó toda clase de manifestaciones en contra de su antecesor. Fue entonces cuando la "Regional" se preparó y entrenó para sus futuras luchas, al principio anárquicas y después revolucionarias.

Algunos historiadores aseguran que la intrusión de ideas socialistas durante este período, se debió a la política de expansión ideológica que desarrolló desde Méjico la Embajadora de la Unión Soviética, Madame Kallantay, siendo El Salvador uno de los países de enlace.

No puede pasarse por alto, que la época enardeció ánimos por la causa anti-imperialista, del General César Augusto Sandino, ya que todas las esferas sociales se contagiaron de apoyo hacia el líder nicaraguense e igual sucedió con las esferas oficiales.

Así la política tuvo otro cariz, demasiado distinto al de los lustros pasados.

No he comentado el paso que hubo en cambiar de nombre a los partidos, porque tal circunstancia tuvo más valor y cobra más interés en el próximo período preeleccionario (1931), por lo que creo desarrollarlo mejor en la exposición electoral a ese...

CONCLUSIONES
SOBRE EL REGIMEN DE PARTIDOS DE LA INDEPENDENCIA

A 1930.

Un análisis objetivo de tal época podría resumirse, haciéndose la pregunta: ¿Hubo partidos políticos? La respuesta es no. En verdad las luchas partidistas entre conservadores y liberales, eran movimientos unas veces políticos y otras, no políticos, de una concepción demasiado general o pasional, que sin llevar un objetivo meramente político, abarcaban ambiciones personales o de grupos reducidos que dieron por hecho, olvidar la tarea política y caer en el CAUDILLISMO. Es así como podemos definir nuestra iniciación política como la etapa en que se desarrolla el caudillismo político, por la que un hombre por su poder castrense o económico, antojadizamente tomaba el poder u obligaba a los obedientes a que le designara como mandatario y todavía más, aburrido de poder, ponía en éste, al que igualmente al azar se le ocurría; si esta situación no dice todo, los demás gobernantes fueron como he relatado, caudillos improvisados por los golpes de estado, intrigas, movimientos nacionales o internacionales.

Al terminar el siglo, quizás por olvidar los cien años anteriores, surgió una nueva etapa política, así del caudillismo puro, pasamos a los partidos caudillistas, los cuales aún cuando - llevaron las mismas tendencias anteriores, cambiaron las modalidades de organización y de lucha, se constituyeron partidos políticos alrededor de un hombre, por lo que el hombre y el partido eran una misma cosa y si existía la masa alrededor de ellos, podríamos formu

lar que, partido, masa y hombre era lo mismo; pero lo interesante es que tal unidad era de tal fragilidad, que perdida la elección, pasada ésta o retirado el hombre-candidato, desaparecía el partido y la masa, sea que toda la organización, el partido y masa era un hombre. Este paso del caudillismo a los partidos caudillistas se mantuvo hasta 1960 ó 1961, en que aparecen otra clase de partidos o mejor dicho, los que bondadosamente llamaremos verdaderos partidos políticos.

Es necesario aclarar que en 1949 se dió una Ley de Partidos Permanentes, con el objeto de encauzar al país a una evolución política, pero no obstante los partidos caudillistas continuaron y junto a éstos apareció el partido oficial, todo lo cual trato de ir analizando en la evolución histórica adecuada.

CAPITULO II

Penetro en esta narración político-social, refiriendo que por el año de mil novecientos treinta y desde antes y mucho después, no existía ningún régimen legal, fuera primario o secundario, que desarrollase el proceso político general. Tal situación no implicaría un defecto de gobierno para la época, pero si de sistema electoral, y es que esta historia se reduce a la simple unión alrededor de un hombre que personalmente o influenciado por otros, se le antoja llegar a tomar el poder -¿quién podría ser este hombre? - Cualquiera que tuviese dinero, amigos, popularidad, algún prestigio, etc. El Partido Político no importaba, la ideología menos aún, los recursos necesarios era cosa de obtenerlos en un comité de casa, cafetín, hacienda, club o donde fuera, el objetivo era competir con otro que ambicionaba lo mismo. Si ganaba había que mantenerse y procurar no caer, lo que significaba heredar el poder a un amigo, pariente o compadre; si perdía, se quedaba el hombre y el partido a la espera de la próxima oportunidad.

No pensemos en esa época en Cédula o identificación alguna puesto que, el elector estaba en una lista de ciudadanos. Si aparecía en ella, se le consideraba ciudadano y elector; de lo contrario no era ninguna de las dos cosas; en elecciones viciadas pues, era elector aún cuando no fuese ciudadano.

Empezaré por decir que el problema político para el año de mil novecientos treinta, era un problema económico, que luego consecuentemente, sería social. Aún cuando por cronología debería escribir directamente sobre el partido político en el último tiempo del doc-

tor Pío Romero Bosque, es tan poco lo que traería de interesante su final presidencial, que para llevar y llegar a la secuencia debida, hay que retroceder un poco, para así sustentar mejores apreciaciones sobre hechos venideros.

En las postrimerías de 1927, una crisis financiera bastante aguda se hizo sentir en el país, a pesar de la buena situación económica de la nación en ese tiempo, debido a las buenas cosechas de café vendidas a los mejores precios. Los síntomas de la crisis financiera eran: una deuda flotante abrumadora, los pagos de los sueldos de los empleados y de los suministros de las casas comerciales, atrasados y el agio respecto a la deuda contra el Fisco se daba en todos los sectores de la administración.

En 1928, en vista de tal crisis cuya causa se veía claramente era de origen interno, el Ministerio de Hacienda presenta un proyecto de Ley Orgánica de Presupuesto y Proyecto sobre Control Fiscal, pero con malicia por no decir intencionalmente, el señor Presidente no deseaba su aprobación. En este estado de cosas, era imposible determinar el monto de las deudas públicas, eran frecuentes los desfalcos y malversaciones, todo aquello no era objeto de control y sin querer se acercaba la más grande crisis mundial. Es el año de 1929.

En 1930, se hace un estudio sobre nuestra situación económica, el cual fue asesorado por la Casa Inglesa "Layton-Bennet Chie ne e Tail", y claro que sin interés de mentir, dicha casa hizo sentir sus efectos a través de verdades cuyos resultados fueron que había una baja en los ingresos públicos de más de dos millones de col

nes' (para ese año astronómica), la cual se acrecentaría hasta el año de 1932, fecha básica en nuestra historia socio-económica y política. Pero más importante era para el pueblo salvadoreño, el hecho de que aquel desorden financiero, no estaba por terminar sino por transferirse a quien fungiría como nuevo Presidente.

Con lo anteriormente relatado, será más fácil tomar posición o colocar los hechos en sitios más justos y reales. La razón es que don Pío -como se llamaba tal Presidente- con todo su mal gobierno hace de nuestra historia un punto clave. A este Presidente - los comunistas le llaman el padre de la democracia salvadoreña, aunque algunos que estuvieron a su lado opinan que su democracia fue sólo aparente, en realidad motivada por el interés de seguir usando el erario nacional a su antojo, y que las famosas elecciones libres y democráticas de 1930 fue su juego perdido para continuar en el poder.

Veamos las situaciones que se presentaron:

Don Pío fue el hombre astuto, el político universal - que podía guiar mal a su país, pero lo mismo hacía con los que ambicionaban sustituirle; su capacidad social de amistad o simpatía de salón, le elevaba a la confianza de amigos y rivales hasta ponerlos en la situación que quería, este don Pío así descrito, de la misma forma en que vició la hacienda pública, tras barricadas o desde el sitio convenido, vició las elecciones que libremente daría en 1930 y que por cuestión política se dió en llamárseles democráticas; así habrían sido con un pueblo culto o al menos alfabetizado, pero a esos años como en los actuales todavía, la libertad misma puede ser

engañoso, dirigirse e imponerse con consecuencias imprevisibles aún para quienes ingerían elecciones.

pero bien, comencemos por recordar lo que por esos años se veía y oía, y que se leía en los principales rotativos:

Enero 27/1930: "La propiedad está acaparada por un cuatro por ciento de los ciudadanos. Hay más de noventa mil propietarios en esta capital, informan boletines del censo. Estos datos son de interés para el estudio del problema social".

Enero 29/1930: "El Salvador tendrá que importar cereales este año".

Enero 30/1930: "Ha comenzado a surgir el problema de los sin trabajo. Se considera que los efectos de la crisis del café ha comenzado".

Mayo 23/1930: "Debido a la baja del trabajo se han cerrado fábricas y comercios. Grandes caravanas de trabajadores están emigrando para Guatemala y Honduras".
(Tomado de la Prensa Gráfica).

Lo anterior significa que a las verdades ocultas dentro del gobierno, la prensa captaba verdades que se sentían hondamente y que era necesario considerar con miras a resolverlos o, al menos, que se dijera que se podían resolver.

Aquí es el sitio y momento propicio donde surge como gran hombre el Ingeniero Arturo Araujo, en quien el pueblo mayoritariamente confía, por ser quien mejor ofrecía hacer, dar o no hacer. La mente que preparaba el show político y lo traducía al lenguaje del intelecto, medio o bajo, vale decir para profesionales, comerciantes, campesinos o indios, era don Alberto Masferrer, el de la prosa cristalina, el que hablaba puramente y en quien descansó confiadamente toda la campaña araujista.

El 22 de abril de 1930 el Dr. Pío Romero Bosque reiteró su decisión de mantener la ley y la justicia en las próximas elecciones, ya he dicho anteriormente que a este hombre o se le creía o había que creerle, y en su período ciertamente se dieron todas las libertades posibles para las incipientes organizaciones del país, principalmente las artesanales, lo que viene a ser el sindicalismo obrero actual; bastaría para concluir que durante su período se fundó el Partido Comunista Salvadoreño, El Socorro Rojo Internacional. También es conveniente mencionar que don Pío en elecciones de Alcaldes y Diputados como las de agosto de 1929, había demostrado ya su imparcialidad y decisión de respetar el sufragio y cuando notaba que funcionarios civiles o militares apoyaban alguna candidatura, inmediatamente ordenaba su traslado a otra zona, La historia relata cambios o traslados por este motivo como el sucedido al General Salvador Castaneda Castro, quien años después resultó Presidente.

A mediados o finales de 1930, la problemática situación social y política cobró inusitado recrudecimiento. La actividad electorera insufló actividades a esa situación y se inscribieron siete partidos: Partido Laborista Salvadoreño, Partido Fraternal Progresista, Partido Constitucionalista, Partido Evolucionista, Partido Republicano, Partido Nacional Republicano, con sus candidatos: Ingeniero Arturo Araujo, General Antonio Claramount Lucero, Dr. Miguel Tomás Molina, Dr. Enrique Córdova, Dr. Alberto Gómez Zárate, General Maximiliano Hernández Martínez, y también se inscribió una señora de nombre Prudencia Ayala, quien iba ilegalmente ya que la mujer salvadoreña en ese entonces, no podía inscribirse ni calificarse como --

ciudadana.

Para no excepcionar todavía de una vez hay que decir que estos partidos electores de ocasión, de amigos, lo que la teoría política llama más elegantemente "caudillistas" o de patronazgo, no llegaban en absoluto la calidad de política e incluso, porque no decirlo, ni sus dirigentes lo eran; era el empuje animoso, la factibilidad ofrecida y la circunstancia de participar en un juego de intereses creados, lo que avenía a éstos en la cuestión electoral. Y era tradicional en esos tiempos, después de pasadas las elecciones, el partido político y sus comités, inclusive el triunfante, automáticamente se disolvía, es decir, que era a manera de empuje personal o fanatismo, gustar de estar en algo y ganar, pero satisfecha o no la situación, sólo quedaba esperar una nueva oportunidad de competir. No quiero olvidar decir, por respeto histórico, que el único partido del cual he encontrado al menos estatutos, es del Partido Constitucionalista que presidió el doctor Miguel Tomás Molina, estatutos que, por supuesto, no abordaban ideología alguna, sino más bien, disciplina de acción o reglamentación administrativa del partido.

Aún cuando he mencionado como participantes y contendientes tantos partidos políticos, he leído y entendido por el decir de historiadores y comentaristas que don Pfo mantenía pulsados y calculados a todos los candidatos, tal hecho ha sido tradicional entre nosotros, en el sentido que siempre sucede en la Presidencia la persona que elegía el Presidente por salir. Se dice que el candidato dado por oficial era el Dr. Alberto Gómez Zárate; el más popular el Ingeniero Arturo Araujo y el menos el General Maximiliano Hernández --

Martínez, los demás gozaban de simpatía en círculos profesionales de cierto nivel cultural. Aquí surge la primera interrogante para un presidente que afirmaba y deseaba elecciones libres -¿Qué hacer con los grupos políticos ya en juego? - Don Pfo realizó sin duda lo correcto y lógico ya que se valió del más fuerte y del más débil (Araujo y Hernández Martínez), uniéndolos y dado que Gómez Zárate no podía descender a la Vice-Presidencia, había que abandonarlo; en cambio Hernández Martínez si no aceptaba esa nueva posición, no hubiera sido nada de él, ni en esa fecha ni en otras probablemente.

Ahora estudiemos el partido político triunfante. Se le llamó Partido Laborista Salvadoreño, sin motivo ideológico ni político. De este nombre no resultaba nada; consultando amigos y parientes del Ingeniero Araujo, me cuentan que el nombre "Laborista" o "Partido Laborista" venía a ser una satisfacción hacia el honor familiar y tradicional de su esposa, doña Dora Horton, sobrina del Premier Anglicano Horton, de conocida ascendencia política en el laborismo inglés; otros me dicen que el nombre se debió a que cuando estudió Araujo en Inglaterra, residió en la casa del Secretario General de dicho Partido Británico. Es decir, que el nombre político del partido, fue invención de agrado amoroso o del recuerdo; y si el partido con todo y su nombre no esclarecía nada, si hacía mucho la sensibilidad social de la familia Araujo, latifundistas de excepcionales condiciones en nuestro medio y decía mucho la oratoria afable y humana de don Alberto Masferrer, habló tanto y tan bien, que alguna culpa habrá de tener en los sucesos de 1932 que después relataré.

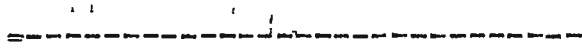
Con todo, el hombre que después fuera parte importante de

nuestra historia, el General Martínez, quien formara parte de la fórmula del Partido Laborista -¿Cómo habrá permitido tanto desliz de don Alberto y tanta complacencia del Ingeniero Araujo? Nadie me ha podido responder esto ya que el llamado Partido Laborista, incluso tenía su sector ^{de} izquierda, que se llamaba Partido Proletario; por otra parte, es sabido que a don Arturo se le reclamaba su posición de campaña y los periódicos dicen que calmando los recelos de la burguesía latifundista decía: "No soy, ni puedo ser comunista", y yo me vuelvo a preguntar -y su compañero de fórmula y campaña ¿qué decía de todo -ésto? Qué esperaba? Más promesas? Más problemas, mejor panorama? Nadie sabe en esta época nada de él.

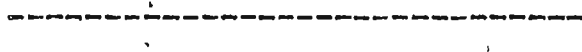
Lo histórico es que el 10 de marzo de 1931, el romántico terrateniente salvadoreño recibió el poder; que el tesoro de la nación estaba exhausto y que la presencia de Hernández Martínez en su partido y gobierno obedeció a una benevolencia y error político. Creyó en esta forma atraer a los militares y asegurarse lealtad; tarde lo lamentaría: Hernández Martínez fue traidor a su amigo y gobiernó desde el primer día, ya que como Ministro de Guerra y Vice-Presidente de su amigo y del pueblo salvadoreño, pudo tanto hacer como no hacer lo que creyó de su propia conveniencia.

Esto revela la falta de juego político en El Salvador. Don Arturo buscaba una alianza con la fuerza popular; la forma que buscó fue patriarcal. É igualmente ofreció a Hernández Martínez su popularidad; pero el golpe del amigo al amigo llegó el 2 de diciembre de 1931.

Este golpe de estado, tiene variantes opiniones sobre su realización; yo sostengo a travez del relato que fue el General Hernández Martínez quien lo preparó y consumó por medio de militares allegados. No obstante sería impropio dejar de hacer constar lo que me dice uno de los golpistas: "No fue el General Hernández Martínez quien dirigió ese golpe, fuimos once militares jóvenes, que nos considerábamos la juventud militar, aunque el documento está firmado por nueve de ellos, a saber: Osmin Aguirre, Joaquín Valdés, Manuel Urbina, Joaquín Castro Canizález (Quino Caso), Carlos Rodríguez, Miguel H. Zaldaña, Julio Cañas, Alfonso Huevo y Juan Ramón Muñoz. Este golpe de estado lo decidimos sin tomar en cuenta a ningún civil, por eso, alcanzado el poder se le denominó Directorio Militar, creo que fue el primer golpe de estado latinoamericano de esta índole, y siendo militares no comprometidos, es decir apolíticos, por no estar de acuerdo con la política de Araujo y por supuesto ni con el General Martínez, nosotros pensábamos e incluso pensamos ya conquistado el poder, en entregar éste al primer designado Dr. Emeterio Oscar Salazar; en estos arreglos estábamos cuando el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Mr. Curtis, nos hizo una amenaza, la cual no puedo precisar pero que cito en un Libro que estoy preparando para su publicación. Y así se nos exigió entregar el mando al General Hernández Martínez, siendo éste el motivo por el cual le cedimos la presidencia con fecha 14 de diciembre de 1932, aunque nos vimos tambien obligados a firmar el acta de entrega con fecha 4 de diciembre de 1932".



Se dice que con este golpe terminaron dos cosas: el poder político civil y el último eslabón del imperialismo inglés. Y es así, porque a partir de esa fecha empiezan los gobiernos militares y la intromisión del llamado imperialismo norteamericano.



CAPITULO III

GENERAL MAXIMILIANO HERNANDEZ MARTINEZ EN EL PODER.

Ya he dicho que el partido político original de este general, se denominó Partido Nacional Republicano, el cual pocos conocen porque no tuvo mayor apogeo; que al salir a competir sin adeptos, su vida fue demasiado efímera, no así la del que lo presidió. También ha quedado claro que don Pío, al notar la no acogida de dicho candidato, lo alió con el Partido Laboral, terminando así la vida política del Nacional Republicano. Con el derrocamiento de Araujo, termina una historia muy distinta a la que se vive aún hoy. Del General Hernández Martínez no se supo nada cuando era necesario y era anónimo. Calculó bien sus planes de poder, transformando a su antojo -- nuestro panorama político.

Desde luego es anticientífico afirmar que Hernández Martínez fue el causante de todo lo negativo en él y su posteridad. Jamás la historia se ha elaborado en base a la voluntad de personas individuales. Son las clases sociales las que enmarcan los sucesos dándoles perennidad.

La oligarquía latifundista de esa época, prestó para esos días todos el apoyo que Hernández Martínez necesitaba para consumir su obra. Dicha oligarquía pensó que sacudiéndose a don Arturo, el latifundista distinto y bueno aunque ingenuo, por ser un freno a sus objetivos, se sentirían a su gusto y a sus anchas con el nuevo gobernador.

Hernández Martínez, más conocido solamente por Martínez, tomó el poder con medidas tan desconocidas como lo era él mismo; in

Existió que a su llegada desató lo que no había dicho ni hecho como Vice-Presidente ni como Ministro de la Guerra, pudiéndolo hacer en donde estaba, y según los hechos. Sin pasiones, el General Martínez era un calculador matemático en el plano político. Observemos y analicemos lo siguiente:

Araujo y su gobierno gozaban de sólida base popular, lo cual allanaba el camino para hacer una obra beneficiosa, progresista y de avanzada social; pero había una crisis económica en todo el mundo capitalista, y el Presidente con todo y sus ideas le rodeaba un ambiente de ideas liberales antisocialistas, mezquinas y arcaicas; por lo que amigos y sobre-todo parientes pudientes, lo abandonaron.

Por otro lado, el ejército compuesto en su mayoría por Oficiales que veían un peligro en el movimiento obrero que se formó en la lucha electoral, inició una serie de protestas por esa situación, alentados por los grandes capitales que imaginaban las consecuencias de una renovación social.

Con las anteriores premisas el filósofo-teósofo, militar, profesor de lógica y oyente de Derecho desde la posición en que se encontraba, tenía todo lo que ambicionaba. De esto resultó lo siguiente:

- a) Un levantamiento campesino. (1932)
- b) Levantamientos militares en su contra. (1934 y 1936)
- c) Una nueva e innecesaria Constitución. (1939/Reformas 1944)
- d) Un levantamiento cívico-militar. (Abril y Mayo de 1944)

En resumen, una dictadura de trece años exactos, la cual ha sido más atacada que defendida, quizás se deba principalmente a que, como lo he afirmado anteriormente, 1930 fue nuestra verda-

dera coyuntura histórica para dejar el liberalismo feudal, e introducirnos al capitalismo moderno paralelamente a las demás naciones que flotaban con la crisis de 1929; sin embargo, el poder económico prefirió mantener el latifundismo a penetrar con ventajas a la era contemporánea.

Así las cosas y contra todo lo que se diga y crea, Martínez hay que considerarlo de antemano o un alevosocriminal o un demócrata auténtico, usurpador legítimo del título de don Pfo (Padre de la Democracia). Se ha afirmado que Martínez una vez llegado al poder, desbarató organizaciones, reuniones, comités, partidos y cuanto asociación pudiera ponerlo en peligro. Esto es falso porque si hubiera hecho lo anterior, nunca habría sucedido la matanza de 1932. En efecto, en enero de 1932 se celebraron elecciones municipales y para diputados; en ese tiempo todavía se podía votar en cualquier lugar en donde hubiera puesto de votación y estos comicios duraban hasta tres días; el único requisito era estar inscrito o mejor dicho, apuntado en la lista como ciudadano; pero si, cada partido contendiente tenía un lugar a donde sus partidarios llegaban a votar, y además se podía ser candidato independiente, es decir, sin partido. Estando un lugar determinado para la votación de los partidarios del partido o del candidato tal, se podía visualmente hacer un cálculo casi exacto del futuro resultado. La ubicación de los partidos en esas elecciones fue así: Oliverio Valle (sin partido), esquina de la Gran Brassiere; Partido Independiente, esquina Dada-Dada; Partido Fraternal Progresista, esquina Parque Barrios; Partido Comunista, frente Hotel Nuevo Mundo. El triunfo fue para este último en muchas ciuda--

des del centro y accidente del país, pero los resultados fueron adulterados y no se dió el triunfo a dicho partido. Ahora de sumo interés político es cómo y por qué se dió esa libertad competitiva, no usual ni aún en 1975, con un hombre de poder y mando, enemigo acérrimo de tal partido y doctrina sustentante. Políticos que viven y estaban activos en esos días, me dicen: "El General Martínez era tan listo -- que los quería conocer, a todos (comunistas, simpatizantes y seguidores) y esas elecciones le sirvieron a su objetivo premitado de control; nunca los comunistas imaginaron la trampa". Otro político me dice: "En ese tiempo Estados Unidos de Norteamérica así como varios países occidentales, no reconocían gobiernos de hecho y hasta esos días, EE. UU. reconocía al Ingeniero Arturo Araujo como el legítimo Presidente, por lo que Martínez, astuta e inteligentemente se las ingenió para caer bien a otros países, principalmente a los Estados Unidos; así el Partido Comunista, libremente tenía su sede a inmediaciones del Parque Centenario y para las elecciones usó un artificio aún mejor, el General Martínez, al colocar el puesto de votación del Partido Comunista frente al Hotel Nuevo Mundo, en donde turistas y reporteros podrían darse cuenta de su nuevo gobierno lleno de libertades; pero todo esto era un plan por él y para él." Otro personaje de esa época me relata que con los resultados viciados al pueblo, pero veraces a los ojos de Martínez, no quedaba más remedio que esperar un levantamiento, más esperado y necesitado por Martínez que deseado por las masas.

Antes de seguir adelante, es necesario aclarar dos co

sas: qué era el "Socorro Rojo Internacional" y "quién era Agustín Farabundo Martí". La primera era una organización revolucionaria internacional, no constituía partido político o reunión de partidos como vulgar o erróneamente se cree; era una Cruz Roja Internacional para ayudar a las víctimas de la lucha antiimperialista mundial. El representante del Socorro en nuestro país era Agustín Farabundo Martí, revolucionario de recia contextura, quien por aquellos días acababa de distanciarse con Augusto César Sándino, en Mérida Yucatán; y de quien era su Secretario. Martí era marxista y su tarea política era agitador y organizador. Como orador era nulo y no se sabe, o al menos nadie afirma haberlo oído hablar en público. Su labor de agitación era de contacto personal para lo cual tenía un magnetismo extraordinario. No podemos dejar de mencionar que lo llamaban, o conseguía hablar fácilmente con los presidentes de la época y con los más altos funcionarios; en síntesis, me dijo un ciudadano actual y político de antaño, que cuando conoció a Martí lo impresionó, era un hombre de tez muy morena, de quien se hablaba mucho en todos los niveles sociales.

Aún cuando no es de partidos políticos el tiempo del dominio del General Martínez, es imposible saltar cómodamente sus treinta años porque aquellos no funcionaron después de las últimas elecciones descritas, por lo que al menos, aunque sea someramente hay que describir que de político o impolítico sucedió, y de esto último no puede olvidarse el levantamiento de mil novecientos treinta y dos. - Creo oportuno citar los factores que contribuyeron a éste:

PALMERO.- La caída de la esperanza viva, el Ingeniero Arturo Araujo, terrateniente burgués elegante, había hecho y demostrado -

juntamente con sus ante-pasados, que tenía gestos y auxilios poco comunes para con los desposeídos, ésto lo colocaba en posición de generalizar u obligar a los demás terratenientes a ser como él y su familia.

SEGUNDO.- Las teorías masferrerianas, difundidas por él mismo y a la par del candidato popular.

TERCERO.- Los campesinos proletarios y despojados de sus tierras por los latifundistas; la ley de extinción de ejidos y comunidades indígenas, y otras disposiciones más (la Ley Agraria), fueron el testafarro legal de esta usurpación que tarde o temprano sería arma.

CUARTO.- Los semi-campesinos y jornaleros de la zona occidental, eran en gran parte, restos de la nacionalidad indígena oprimida por siglos. Además permanecía el odio ancestral al blanco explotador.

QUINTO.- La crisis económica de 1929, afectó la situación de nuestra gente, haciéndola llegar a la desesperación. Los sueldos bajaron a veinte centavos diarios y el desempleo era exagerado.

SEXTO.- La zona convulsionada centro-occidental del país, es la más politizada y las masas eran más propensas a un movimiento político-social.

El levantamiento para mediados de enero de ese año de 1932, estaba planeado por Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna, Mario Zapata, Narciso Díaz, Luis Díaz, Gabriel Mestica, todos de ideología marxista y sería ejecutada a decir verdad por muchos campesinos adoc-trinados, otros hambrientos y miserables, por burgueses intelectuales y cuadros menores de los cuarteles (cabos, sargentos y soldados).

El día fijado, 16 de enero de 1932, se pospuso para para el día 19 y luego 22 de enero en que se realizó; a esta fecha los tres dirigentes principales (Martí, Luna y Zapata), ya estaban detenidos. Algunos historiadores aseguran que su detención se debió a que agentes de la policía secreta de Guatemala buscaban a enemigos de Ubico y que estos agentes sin quererlo se enteraron del lugar en don Martí, Luna y Zapata complotaban, por lo que informaron a Ubico y éste a su vez, a su colega Hernández Martínez. Estalla la revolución, no la aventura como algunos han querido hacer notar y los campesinos toman total o parcialmente Izalco, Sonzacate, Tacuba, Apameca, Nahuizalco, Juayúa, Sonsonate, Ahuachapán, Teotepeque y Colón. Desde la noche del día 21 circuló por el país un documento falsificado según algunos, pero que surgió como instrucciones al comunismo salvadoreño. El documento es el siguiente:

"A LOS COMITES EJECUTIVOS DEPARTAMENTALES DEL
PARTIDO COMUNISTA, INSTRUCCIONES GENERALES
URGENTES.

- 1°) Todos los comandantes rojos deberán operar obedeciendo las órdenes de los Comités Ejecutivos Departamentales del PC.
- 2°) El día 22 de enero de 1932, a las doce en punto de la noche, deberán estar movilizados y listos para el asalto de los cuarteles de las cabeceras departamentales todos los contingentes de nuestras organizaciones revolucionarias, empeñando así la acción inmediata para la toma de dichos cuarteles, así como los puestos de la Policía y Guardia Nacional.
- 3°) La acción sobre fuerzas de la Guardia Nacional deberá ser decisiva, no dejando con vida a ninguno de estos agentes, apoderándose de todas las armas y municiones que tengan.

4°) La acción revolucionaria contra la burguesía debe rá ser lo más contundente que sea posible a efecto de que, en pocas horas de terror inmisericorde, - quede reducida a la más absoluta impotencia, em- pleando contra ellos los medios oportunos, es decir: fusilación inmediata o muerte en cualquier - forma, sin detenerse en nada.

5°) A la casa de todos los burgueses, propietarios y terratenientes conocidos, deberán penetrar nues- tras fuerzas acabando con todos ellos y respetan- do sólo la vida de los niños y poniendo a disposi- ción de los Comités Ejecutivos Departamentales del Partido Comunista, todos los fondos de dichas ca- sas y todo lo que guarden en sus bodegas o grane- ros.

6°) Deberán ser abiertos todos los almacenes y casa de Bancos, apoderándose inmediatamente de todo lo que en ellos se encuentre y poniéndolo todo a las órde- nes inmediatas de los Comités Ejecutivos Depart- mentales del PC.

7°) Deberá procederse a la requisita de los carrós y ca- miones, lo mismo que a la requisita de toda gasolina que se encuentre en las tiendas, almacenes y casas particulares.

8°) Las casas vacías o desocupadas, deberán estar lis- tas para ser ocupadas para el acuartelamiento de la fuerza del Ejército Rojo y para el abrigo de - las familias de obreros campesinos.

9°) Inmediatamente después de la toma de los cuarteles y demás puestos de la Policía y Guardia, y de haber sido reducida a la más absoluta impotencia la burguesía por la acción violenta y decidida de las Fuerzas del Ejército Rojo, deberá iniciarse la mar- cha sobre la capital, disponiendo para ello de to- dos los vehículos que se tengan, a efecto de que - dicha marcha sea lo más rápido posible.

10°) A los órdenes de los Comités Ejecutivos Departamen- tales del PC, deberán estar dos carrós de los mejo- res, los cuales deberán ser manejados por camara- das de la más absoluta confianza.

11°) A todo contrarrevolucionario así como a todas las - fuerzas restantes, y deberá fusilárseles sin previo consejo de guerra, inmediatamente de ser captura- dos.

- 12°) Toda resistencia de parte del Ejército Blanco, así como a todos los que en una forma u otra se opongan a la marcha y desarrollo de las operaciones del Ejército Rojo, deberá ser castigada inmediatamente con la pena de muerte.
- 13°) El abastecimiento de las fuerzas del Ejército Rojo deberá verificarse nombrando para ello comisiones especiales, quienes se encargarán de la alimentación y vestuario.
- 14°) Deberá organizarse la Cruz Roja, en la cual deben tomar parte todas las camaradas y a disposición de dicha Cruz Roja deberán ponerse todos los vehículos que sean necesarios. A todos los profesionales, como médicos, practicantes de medicina y de farmacia que se nieguen a prestar sus servicios a las fuerzas revolucionarias, deberá tratarsele como contrarrevolucionario, fusilándolo inmediatamente. Y a los que voluntariamente se pongan a las órdenes de nuestras fuerzas, deberá tratarseles con toda clase de consideraciones.
- 15°) Deberá organizarse el cuerpo de telegrafistas y telefonistas, procediendo a la custodia, por medio de tropas rojas, de las oficinas que caigan en poder de nuestras fuerzas, fusilando a los empleados contrarrevolucionarios que traicionen o se nieguen a trabajar al servicio de la Revolución.
- 16°) Las imprentas deberán ser custodiadas, poniendo inmediatamente a trabajar a todos los empleados que tengan bajo la Dirección del Partido Comunista, entendidos para que se encarguen de la edición de manifiestos comunistas, diarios, periódicos, etc. A los que se nieguen a prestar estos servicios deberá tratarseles como contrarrevolucionarios, fusilándolos inmediatamente.
- 17°) Las fuerzas del Ejército Rojo deberán ser tratados bajo la más estricta disciplina revolucionaria, considerando como contrarrevolucionario a todos los que desobedezcan las órdenes, y fusilándolos inmediatamente.
- 18°) En vez de Municipalidades, deberán proclamarse los Soviets, los cuales deben constituirse por Consejos de Obreros, campesinos y soldados, quienes administrarán la producción y reparto de la producción -- con poder suficiente para proceder por su cuenta -- contra elementos contrarrevolucionarios, fusilándo-

dolos inmediatamente.

- 19°) A las órdenes de los Soviets deberá quedar una policía que infundirá con los hechos el terror más grande a la burguesía, capturando y fusilando a todos los elementos reaccionarios y contrarrevolucionarios que aún queden vivos después de la toma de las cabeceras departamentales.
- 20°) Los Comités Ejecutivos Departamentales quedarán ampliamente facultados para proceder a la toma de todas las medidas que tiendan al afianzamiento rápido de nuestra fuerza y a la conquista inmediata del poder, sabiendo de antemano que todo el éxito de la acción dependerá de la decisión y disciplina que se emplee en los momentos de la lucha, sin olvidar que mientras la toma de los cuarteles de la capital no se verifique, nada casi se habrá hecho. Por consiguiente, todos deben saber que el objetivo principal es la toma de los cuarteles de la capital y el aplastamiento de la gran burguesía capitalista que en ella vive.
- 21°) Las fuerzas revolucionarias podrán hacer uso de los ferrocarriles, tratando como contrarrevolucionario a todos los empleados que se nieguen a prestar sus servicios, fusilándolos inmediatamente.
- 22°) Deberá darse preferencia para marchar sobre la capital a las carreteras, haciendo uso de todos los carros y camiones que se tengan disponibles y estableciendo un contacto con las tropas de retaguardia por medio de correos en forma de estafetas.
- 23°) Nada deberá detener a las fuerzas revolucionarias. La menor vacilación será fatal. La ofensiva debe ser desarrollada a toda costa. La defensiva es, como lo sabemos, la muerte de la insurrección. Los golpes deberán descargarse contra todos y contra todo aquello que se oponga a la marcha y desarrollo de nuestras operaciones. Todos los obstáculos deberán ser salvados con empuje revolucionario y con la mayor de las audacias.
- 24°) Ofensiva general y el mayor terror contra la burguesía, aplastándola en pocas horas y reduciéndola a la nada.
- 25°) ¡Que vivan las tropas del Ejército Rojo, que lucharán gloriosamente por la conquista del Poder! ¡Que vivan los Guardias Rojos! ¡Que vivan los valientes

soldados del Ejército Rojo! ¡Que vivá la Revolución Proletaria! San Salvador, 16 de Enero de 1932.
Secretaría General."

Por el otro extremo, el sábado 23 aparece una orden y noticia del supremo Jefe del Ejército que dice:

""ORDEN DEL SUPREMO JEFE DEL EJERCITO.- La Comandancia General del Ejército ha ordenado a los Comandantes Departamentales que den de alta a todos los que tengan intereses particulares que defender para que por sí mismos se defiendan de los ataques de los comunistas." "En Casa Presidencial se reunieron, comerciantes, capitalistas, agricultores y funcionarios del gobierno convocados por el Presidente General Martínez, con el fin de exponerles la difícil situación porque atraviesa el país debido a las demandas de tipo social que son el origen de la acción de los comunistas. Les pidió una ayuda eficaz y se llegó a la conclusión de nombrar una comisión para que recoja fondos destinados a una campaña serena contra el comunismo." "Ya no se pagará con fichas de cartón a los trabajadores de las fincas y haciendas, nos dijeron en fuentes oficiales." (Tomado de la Prensa Gráfica).

Las fuerzas campesinas revolucionarias lograron llegar hasta inmediaciones de la ciudad de Santa Tecla, en donde fueron efectivamente repelidas. Para el lunes 25, Izalco, el último reducto sublevado, había sido recuperado cumpliendo las órdenes de persecución, barrido y limpieza emanados de la Presidencia de la República, con el objeto de eliminar a los miembros de las milicias rojas, socorro rojo internacional, partido comunista salvadoreño, etc.

Ese mismo día, los periódicos publicaron que marinos ingleses que se encontraban en barcos fondeados en Acajutla, deseaban colaborar para detener la insurrección, lo cual, al ofrecimiento, ya estaba controlada, por lo que se rechazó su ayuda. Para el lunes 10 de febrero, ya estaban fusilados como dirigentes del movimiento: Martí, Luna y Zapata, y los conocidos indígenas Francisco Sánchez, Leopoldo

y Eusebio Chávez y José Feliciano Ama. El movimiento estaba desabizado y derrotado, a pesar de ello siguió la liquidación física. Se cree que los muertos oscilaron entre doce mil y veinte mil, otros exageran y los elevan a treinta mil.

Me cuenta un personaje de esa zona que en el mercado no se compraba carne de cerdo porque se temía que se hubieran alimentado de cuerpos.

El viernes 5 de febrero, la Asamblea Nacional declara constitucionalmente legítima la posición del General Hernández Martínez.

El 18 de febrero, o sea a los 26 días del levantamiento, trescientos campesinos vuelven a entrar en Ilahuizalco y se toman la población por un día, o sea que hubo un contra-ataque.

Buscando algo político en este período, encuentro que en vez de cédulas de identidad Personal para una futura elección, se emitieron las llamadas Cédulas Patrióticas. Para ello se recurrió a su emisión por un valor de cien colones cada una (irredimibles) y las cuales serían adquiridas voluntariamente por los pudientes.

Las mencionadas Cédulas Patrióticas, de conformidad al tenor del decreto de su emisión, tenían dos valiosos alicientes para sus poseedores: identificaban al portador como persona honesta de confianza (no comunista) y al adquirente le facultaba a portar arma ofensiva convencional dentro y fuera de la población.

Por el resultado de lo anterior, se pensó casi paralelamente en la Cédula de Vecindad, que vendría a ser la de los pobres, o al menos de los que no tenían los cien colones de los patriotas.

la cual indudablemente, no daba garantía ni seguridad alguna.

Con la supresión y control de los alzados, el nuevo régimen quedó prestigiado ante los ojos internacionales y determinadas clases sociales, ello le valió que le reconocieran el gobierno las grandes potencias y demás países, así como terminar tranquilamente su período usurpado hasta 1935.

Llegada esta fecha en que según Hernández Martínez terminaba el período de Araujo, se presentaba la otra oportunidad de cuatro años más (1935/1939). Para ese entonces, el General había inventado un sinnúmero de comités o salones de conferencia llamados Pro-Patria, a donde llegaban a oírle obligadamente empleados públicos, municipales y quien deseara congraciarse con él; cito esto porque le dió origen a un nuevo nombre de partido político, ya que al convocar a elecciones en 1934, el único partido que se formó fue el Partido Nacional que lo llevaba como candidato; pero poderosos intereses económicos acordaron envolverlo ellos y así nace el tristemente Partido Pro-Patria y lo encabezó y dirigió un conocido banquero que estaba por recibir una indemnización por más de un millón de colones, por habersele suprimido la concesión de emitir papel moneda. Sin opositor alguno de elecciones de enero de mil novecientos treinta y cinco, consiguió otros cuatro años más.

Llegado el año de mil novecientos treinta y nueve, no podía reelegirse en vista de lo cual, habría de usar otro ardid, que resultó ser más drástico, pero más fácil: fue el mismo usado durante el gobierno del doctor Zaldívar, según la cual la Asamblea Constituyente se auto-otorgó la facultad de designar directamente al Presidente.

Por tanto el inciso 3o. del Art. 91 de la nueva Constitución quedó redactado así: "Excepcionalmente, y por exigirlo así los intereses nacionales, el ciudadano que habrá de ejercer la presidencia de la República el 1o. de marzo del corriente año hasta el 1o. de enero de 1945, según esta Constitución, será electo por los Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, sin que por esta única vez, tengan aplicación las incapacidades a que se refiere el Art. 94." Siendo ésta la única causa justificada para derogar la Constitución de 1886, por esta nueva Constitución el dictador Martínez logró alargar el período presidencial de cuatro a seis años cuando la Asamblea lo eligió, o sea hasta el 1o. de febrero de 1945, por lo que en 1944, encontrándose de nuevo el dictador ante el problema de perpetuarse en el poder en forma legal, por estar prohibida la reelección en la Constitución (Art. 94 Inc. 1), nuevamente volvió al método aplicado y convocó a una Asamblea Constituyente, el mismo artificio ideado por los asesores jurídicos del Presidente Zaldívar. Por lo que el inciso 3 del Art. 90 correspondiente al Art. 91 de la numeración del texto primitivo, quedó redactado así: "Por convenir a los intereses públicos que se mantengan el ritmo y orientación que se les ha marcado a los asuntos del Estado desde algún tiempo, y para satisfacer las necesidades del actual conflicto bélico internacional, lo mismo que para la mejor solución de post-guerra, solución que debe asegurar la tranquilidad y paz sociales, el ciudadano ^{que} deberá ejercer, conforme a esta Constitución, la Presidencia de la República desde el 1o. de marzo del corriente año, hasta el 31 de diciembre de 1949, será designado por los diputados de la actual Asamblea Nacional Constituyente. En este período que

se fija no tendrá aplicación lo dispuesto en el artículo siguiente, - ni surtirá efecto legal el inciso próximo anterior ni las incapacidades contenidas en el Art. 94 del presente estatuto constitucional."

De ese modo, en 1944, fue reformada la Constitución de 1939 y el dictador nuevamente fue declarado electo. Presidente por seis años más, que comprendía desde el primero de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, cosa que llama la atención porque como dejó anotado, había sido designado hasta el primero de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

La reforma principal, introducida en 1944 es el artículo 18, pues en él se reconoció el derecho del sufragio de la mujer y se estableció una ley al efecto (determinará las condiciones para el ejercicio de este derecho).

Los hechos y sus antecedentes minaron la voluntad de - seguir bajo la dictadura, y grupos civiles y militares, el 2 de abril de 1944, se sublevaron pero la rebelión fue aplastada y diez militares y un civil fueron fusilados. Esto ocurrió los días 10 y 11 del mismo mes. A esto y a las causas de la posterior caída del régimen, muchos historiadores políticos agregan como una de ellas, la muerte del joven José Virghth Alcaínz de nacionalidad norteamericana, en momentos de ofuscación fue muerto por un policía y el Embajador de los Estados Unidos, Mister Walter Thurston, amenazó con tranquilizar el país por medio de un desembarco de tropas. Hay que agregar que le renunciaron - masivamente todos los ministros, pero sobre todo, la efectividad de la caída fue la famosa huelga de mayo (o de los brazos caídos), que gozó

del apoyo de la mayoría de los salvadoreños, ante la cual era imposible resistir y mucho menos atacar. El 8 de mayo, Martínez dirigió un último mensaje a la nación renunciando a la presidencia; pero antes de ello, dictatorialmente impuso como sucesor en la presidencia al General Andrés B. Menéndez, entregando él mismo la simbólica banda presidencial.

Para analizar el período siguiente, tenemos que analizar lo que de política o de grupos políticos hubieron en los últimos instantes de la vida dictatorial; claro ha quedado que Martínez mantuvo esas reuniones en sitios denominados Pro-Patria, dándole juego a su propio ego, pero en ellas más que de política, eran reuniones explicativas acerca de todos los temas mundanos que gustaban al dictador (medicina, derechos, aguas milagrosas, curas espontáneas, etc.). Aparte de esto y por supuesto tras barricadas, hubo grupos que ni el terror pudo diluir y que disimulando acciones de otra índole, vivieron la política del arte de cómo votar al gobierno; recordemos que para entonces la información de la guerra contra el nazi-facismo amplió el panorama ideológico y la propaganda a los desechos democráticos del pueblo, hizo o iba formando posiciones sino ideológicas, morales, fanáticos, guerreristas o pacifistas, lo importante era el interés en alguna posición. Así de un movimiento obrero conocido y reconocido por Martínez que se denominaba Alianza Nacional de Zapateros (donde se agrupaban comunistas según el gobierno arrepentidos), surgió a la caída del régimen la UNT o sea la Unión Nacional de Trabajadores, que vino a ser la base restauradora del desordenado Partido Comunista. Para antes de la insurrección del dos de abril, un hombre escribía desde Ahuachapán

editoriales contra el régimen, éste era el Médico Dr. Arturo Romero, de quien se hablaba como gran orador, escritor, médico, bondadoso y cuántas cosas buenas pueden hablarse o imaginarse. En el campo operacional de grupo se hablaba de la formación de un partido, el Acción Democrática, que según entendidos, meses antes de la insurrección (2 de Abril), se le cambió de denominación por el de Partido Unión Democrática (PUD) formado por sectores de la burguesía progresista, antimartinistas, partido sin ideologías ni plataforma y que al igual que en el comercio, se lanzó con una serie de slogans de combate (más escuelas menos machetes), pero impulsados por el hombre-símbolo Arturo Romero, un líder, un ídolo indiscutible a quien apoyaba el 80% de todos los habitantes del país; los mismos comunistas han escrito que varios de sus cuadros de ayuda o contacto para el PUD, resultaron más romeristas que comunistas. La abortada rebelión citada hizo huir al hombre que el pueblo más quería, y el doctor Romero, tratando de alcanzar la frontera con Honduras, fue herido de un machetazo en la cara, por lo que con nombre falso estuvo internado en el Hospital de San Miguel, hasta que la caída de Martínez en mayo lo salvó totalmente.

CAPITULO IV

GENERAL ANDRÉS IGNACIO BENEDEZ

(9 DE MAYO/44)

Dos cosas realizó de inmediato el nuevo Jefe del Poder Ejecutivo:

PRIMERO: obligó al General Hernández Martínez a dejar al país.

SEGUNDO: dar amnistía a todos los reos políticos y prometer libertad absoluta al pueblo.

En realidad, la sola caída de la tiranía de Martínez aceleró las condiciones de combatividad de la población, tantos años carente de libertades políticas; caído el enorme fantasma, el tirano sanguinario, se organizaron a la luz pública, fuertes movimientos de carácter popular: el ya comentado PUD (PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA), - donde Arturo Romero era todo para todos y el PUNT (PARTIDO UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES), creado para agrupar la clase obrera. De todo, lo más notorio era el fenómeno magnético de Romero, más o menos explicado antes.

En junio de 1944 se volvió a poner en vigencia la Constitución de 1886. En principio, los que vivieron la época aseguran que en determinadas condiciones, las libertades democráticas tendieron a respetarse y esto aceleró las condiciones subjetivas políticas del pueblo.

Para esta fecha, cuatro partidos se debatían en el campo político con las siguientes denominaciones: CONSIGNA Y HOMBRE.

El mencionado PUD que era el de más arrastre y que logró por primera vez movilizar en forma real al sector femenino.

El Frente Social Republicano, de Napoleón Viera Altamirano, de tendencia conservadora.

El PPS' (PARTIDO DEL PUEBLO SALVADOREÑO), de José Cipriano Castro, hombre de alguna simpatía, de ideas conservadoras.

El Partido Fraternal Progresista, del General Antonio Claramount Lucero, hombre de viejas luchas políticas, de tendencia liberal.

Partido Unificación Social Democrática, del General Salvador Castaneda Castro, que entró por último, militar que gozó del apoyo oficial, de tendencia conservadora.

La cuestión organizativa se puso a gran altura, el movimiento de masas fue patente. En estas condiciones, y para no abundar en detalles, ya cuando se vió como crecía el movimiento popular de verdaderos mares humanos alrededor del PUD, las mismas clases oligárquicas, burgueses, anti-martinistas, se encargaron de dividir el movimiento y volvió a aparecer el fantasma anticomunista encabezados por la cafetalera.

Andrés Ignacio Menéndez fue para los políticos, un acomodaticio que el General Martínez había buscado para que le sirviera, e incluso para que lo sustituyera. No tenía don de mando, mucho menos de estadista; cuando se vió acorralado por un pueblo compactado en un partido político y por otro lado, con una oligarquía cafetalera poderosa, el propio Andrés I. Menéndez les pedía a sus mismos amigos de armas que le dieran un golpe de estado; ante sus insistencias se for-

mó una Junta Militar secreta, que vino a dar ese golpe el 21 de octubre de 1944. Es así como las libertades democráticas solamente duraron cuatro meses y volvemos casi sin cambios al sistema anterior. Es decir, la famosa Revolución del 44 solamente había depuesto a un hombre, puesto otro y conseguido ciento veinte días de libertad.

CAPITULO V

20 DE OCTUBRE DE 1944

En esta fecha fue derrocado en Guatemala el último reducto de la dictadura de Ubico. Para toda Centroamérica fue un día de júbilo. Aquí había efervescencia política preeleccionaria, y la caída de otro dictador valía la pena celebrarlo, motivo por el que la UNT, o digamos el Partido Unión Nacional de Trabajadores y el PUD, invitaron para un mitin al día siguiente, 21 de octubre; cuando un gran número de capitalinos estaban reunidos en el Parque Libertad por el hecho apuntado, los grandes cafetaleros hicieron lo que quería Andrés B. Menéndez y por lo cual lo depusieron así: el Coronel Osmín Aguirre y Salinas, que había sido nombrado nuevamente Director de Policía (lo había sido el 32), llevó a cabo con gran facilidad el esperado golpe. La primerísima medida fue deshacer aquel mitin del Parque Libertad, lo que dejó gran número de muertos y heridos. A la masacre siguió la persecución contra los romeristas del PUD y de la UNT en todo el país, sin distinción de clases sociales ni posiciones ideológicas; fue en resumen, la persecución de todo el pueblo salvadoreño. Se intentó parar este salvajismo por una huelga de brazos caídos pero no dio resultado. El líder indiscutible, doctor Romero, no estaba en el país ya que, días antes, salió hacia los Estados Unidos para curarse de las heridas que le infirieron en abril. Es decir, que la persecución desbarató las organizaciones políticas. Por entonces, Osmín declaró su intención de barrer con el comunismo y después ir a elecciones, lo que significaba que tal consideración era un ataque directo al PUC -

(Dr. Romero y al PUNT de los obreros. Después de hacer la vida, no sólo política sino también la cotidiana muy intranquila, partidos políticos no necesariamente perseguidos como el PPS (Partido del Pueblo Salvadoreño), presidido por J. Cipriano Castro, anunciaron que renunciaban a la candidatura presidencial.

Los periódicos fueron estrictamente vigilados, o mejor dicho, clausurados para que no emitieran noticias de lo sucedido. Mientras tanto, cantidades considerables de salvadoreños (directivos de partidos, afiliados, simpatizantes señalados, etc), huían hacia Guatemala en busca de refugio. Las cosas no sólo fueron para los que politizaban, sino que la misma Corte Suprema de Justicia no pudo contener ni soportar tanta violencia, por lo que renunció en pleno; dándose cuenta Osmin Aguirre, ordenó a la Asamblea Legislativa que desconocieran a los magistrados del Poder Judicial.

Los exiliados salvadoreños concentrados en Guatemala, recibieron el apoyo del gobierno y el pueblo de ese país. Se formó un gobierno salvadoreño en el exilio presidido por el doctor Miguel Tomás Molina.

El Dr. Romero llegó a Guatemala y se unió al movimiento armado que se gestaba con toda la ayuda de las autoridades del hermano país, proporcionando entrenamiento y armas. Los militares antimartinistas que Osmin había echado a Guatemala, tomaron la dirección operativa de lo que sería la invasión a El Salvador por el lado de Ahuachapán (Llano del Espino). La invasión fue un rotundo fracaso, ya que este se supo de antemano, al grado de que estudiantes, obreros y profesionales abiertamente iban a Guatemala, para luego regresar con las

fuerzas invasoras. Tal efervescencia dió lugar a actitudes verdaderamente heroicas, como la del 8 de diciembre de 1944, cuando Francisco Chávez Galeano, en el Barrio San Miguelito (San Salvador), él solo se hizo cargo de enfrentar un contingente de policías para lograr la huida de otros revolucionarios, y la del 12 de diciembre, cuando el movimiento gestado en Guatemala, entró por Ahuachapán, penetrando — cerca de 500 personas armadas, en su mayoría jóvenes (algunos eran adolescentes), no encontraron el apoyo esperado y son masacrados. Termina así totalmente enlutado el año político de 1944.

1945. Los partidos políticos PUD y su aliado PUNT, igualmente enlutados, no existen prácticamente, romero parte para Costa Rica y deja al pueblo salvadoreño frustrado; sin duda, el hombre-símbolo no pasaba de ser honesto y de tener deseos subjetivos de justicia.

El 5 de noviembre del año anterior, el Partido del Pueblo Salvadoreño de J. Cipriano Castro, había anunciado su retiro como ya lo referí.

Solamente quedaron los Partidos de Claramoun Lucero, de Napoleón Viera Altamirano y Castaneda Castro; los dos primeros, momentos antes de las elecciones anunciaban su retiro y dejan la vía libre al Partido Oficial de Castaneda Castro, cosa demasiado bien vista por todo el Osminato.

CAPÍTULO VI

Así el jueves 10 de marzo de 1945, el país tiene un nuevo Presidente: El General SALVADOR CASTANEDA CASTRO, hombre llevado al poder por vía de la tiranía anterior; toda conciencia democrática había sido borrada de la escena eleccionaria; pero al pueblo se le podía hablar de la constitucionalidad del nuevo hombre impuesto.

Este régimen se caracterizó por una relativa tolerancia política, pues era notorio que tenía bases débiles; había llegado en contradicción de grupos oligárquicos. Recordemos que algunos de estos grupos, principalmente en Ahuachapán y Santa Ana, habían sido seguidores de Romero, y algunos otros de esta última zona, lo fueron de Cipriano Castro. La incipiente oligarquía de la zona oriental era romerista; esto aflojaba la seguridad y unión del poder y el capital.

Castaneda Castro o era o se hacía el unionista y con esta actitud hizo varias maniobras políticas que no dejan de encantar a parte de la población, pero sus miras eran otras: lograr otro período presidencial.

En el mes de julio de 1948, se está en el término de ley para hacer campaña; cuatro militares y un civil se atreven a disputar el poder, son ellos: el Coronel Osmin Aguirre y Salinas (el Osmin del 32 y del 44), con derecho a que se le devolviera lo que había entregado en depósito; el General e Ingeniero Salvador Peña Trejo, quien tenía en su curriculum el haber servido a Osmin como Ministro de Defensa Nacional; sigue el Coronel José Ascencio Menéndez, heredero de una tradición histórica de su padre, General Francisco Menéndez, representaba la tendencia más democrática.

El General Mauro Espínola Castro, candidato oficial, le llevaba el partido igualmente oficial al que se le denominó PUD (Partido Unión Nacional) más conocido como partido unionista, amigo del Presidente y Ministro de Defensa (en ese entonces no era necesario renunciar), se le daba el triunfo por seguro. En último plano está el candidato civil, Profesor don José A. Orantes, hombre honesto conocido sobre todo en la capital, pero sin ninguna perspectiva de triunfo.

No lograron formarse en verdad los partidos políticos, ya que todos agrupaban gente heterogéneas en su seno, que no hacía posible unificación de criterios. El deseo desde Castaneda Castro hasta el último de los candidatos, era tomar el poder como fuese, quizás la excepción era el Coronel Menéndez. El Coronel Osmín Aguirre y Salinas, en sus arranques oratorios llegó a decir: "Entraremos al poder por la puerta, por la ventana o por techo." He afirmado antes que ante todo, la intención de Castaneda Castro era reelegirse o seguir en el poder y él mismo prepara un golpe de estado, llamando a la Constituyente (Decreto 253 para elegirla el 16 y 17 de diciembre), no para darle el golpe a su candidato Espínola Castro, sino para recetarse un período más. Este juego de carácter político, fue lo que le costó precisamente, entre otras cosas, el poder. Castaneda Castro es derribado por el movimiento insurreccional del 14 de diciembre de 1948.

CAPITULO VIII

14 DE DICIEMBRE DE 1948

Cae el Presidente Castaneda Castro y se forma un Consejo de Gobierno Revolucionario formado por los señores: Dr. Humberto Costa, Mayor Oscar Bolaños, Teniente Coronel Manuel de J. Córdova y Dr. Inf. Reynaldo Galindo Pohl, el otro miembro, Mayor Oscar Osorio, llegó cuatro días después procedente de México.

Combén el período de Castaneda-Castro se había convocado para la Asamblea Constituyente; los del Consejo hicieron suya la convocatoria.

Su primer decreto fue declararse un Consejo Revolucionario, asumiendo todos los poderes.

Por el Decreto # 5 del día 21-XII/48 se decretó: 1º) Abrógase la Constitución de 1886 y sus enmiendas de 1945. Art. 2º) Abrógase también las leyes constitutivas. Art. 3º) El Salvador entra en un período pre-constitucional. Art. 4º) Se respetarán los Tratados y Convenciones suscritas por los Gobiernos Salvadoreños. Art. 5º) Levántase el Estado de Sitio en toda la República.

La llegada de estos nuevos hombres, marca un paso todavía seguido en nuestra época, de lo que ellos pensaron, iniciaron y realizaron, aún vivimos en 1975. No les espacio para juzgar si en verdad fueron o no revolucionarios como se auto-denominaron, pero no puede el historiador o político alguno, mermar el efecto positivo y necesario de este golpe de estado. Con un deseo inicial de ganarse la total voluntad del pueblo, se creó un Departamento de Bienes Invertidos, que inmovilizó bienes de personas señaladas en el anterior gobierno.

Se creó el Juzgado de Probidad (los primero procesados fueron Castañeda Castro, Osmín y Espínola Castro). Los funcionarios nombrados tenían la obligación de declarar sus bienes.

Se nombró comisiones (febrero de 1949), para la elaboración de los anteproyectos de la Constitución Política y Ley Transitoria Electoral, para la primera a los siguientes señores: Dr. Emeterio Oscar Salazar, Dr. David Rosales, Dr. Héctor Enrique Jiménez, Dr. Mauricio Guzmán y Dr. Fernando B. Castellanos; para la segunda: Dr. Manuel Castro Ramírez p., Dr. Hermógenes Alvarado, Dr. Manuel Antonio Ramírez h., Dr. Carlos Ganuza Morán y Dr. Juan Gregorio Guardado.

Me saldría en demasía de mi trabajo hablar de todo el beneficio que llevó la Constitución de 1950 y sobre todo, lo referente a los Partidos Políticos con relación a la Ley Electoral, por lo que me veré obligado a hacer un apéndice al final.

En cuanto a lo ciertamente político, hay que dejar constancia de que el Consejo de Gobierno Revolucionario mantuvo alguna inquietud política siempre a su lado, ya que venían a incluir en leyes lo inimaginable, así los obreros no pudieron protestar si se les estaba ofreciendo el sindicalismo, a las mujeres equipararles sus derechos con los del hombre a los universitarios imprimirles en la Carta Magna la autonomía de la Universidad. O sea si de político hubo mucho, fue en beneficio de la demagogia.

El nuevo gobierno múltiple no realizó ni permitió más que una elección, fue la única oportunidad de unión democrática de la población y ésta fueron para Presidente y Vice-Presidente de la República (23-III/50). Los partidos contendientes fueron dos: el Partido

Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), que llevaba como candidato al Mayor Oscar Osorio, ex-miembro del Consejo que equivale a candidato y el Partido de Acción Renovadora (PAR), que llevó al Coronel José Ascencio Menéndez. Sobre ideologías en ambas agrupaciones no hay nada que decir. Tal vez con ojo no político sino social, el PRUD de esa época, se puede afirmar que esparció las ideas de los grandes jurisconsultos que elaboraron la nueva Constitución; por otra parte, lanzaron catorce principios ideológicos que decían llevarían a cabo.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCION.

- 1º) Establecimiento de un sistema democrático de Gobierno que no solamente finque como hasta ahora, sino que viva en los actos de los funcionarios y en los derechos del pueblo, especialmente en el derecho que éste tiene a darse libremente sus gobernantes.
- 2º) La Libertad será efectiva dentro del orden y servirá para aprovechar las iniciativas y esfuerzos de los salvadoreños en la construcción de una Patria pujante, que ingrese como factor activo en la gran corriente de la cultura occidental, lejos de extremismos y con rechazo a la demagogia y del oportunismo político.
- 3º) Nuevo orden jurídico, fundamental, plasmado en una Constitución Política, que, acorde con los ensayos democráticos del mundo civilizado, sepa adaptar los principios a la realidad salvadoreña.
- 4º) Dar a la democracia el cimiento social, político, económico y cultural que la insertará con firmeza en lo hondo de la estructura del país, para que pueda defenderse de las adversidades y no dependa solamente de la ideología y comprensión de los gobernantes.
- 5º) Establecimiento de un Código Electoral que, aprovechando las experiencias de países avanzados y

nuestra propia experiencia, que con raras excepciones demuestre la entronización del fraude, proporcione los medios para hacer efectiva la libertad del sufragio.

- 6°) Honestidad absoluta en el manejo de los fondos públicos y selección personal administrativa a base de capacidad, probidad, dinamismo por superar nuestra actual etapa histórica.
- 7°) Elevación del nivel de vida de los salvadoreños sobre bases que garantizando el auge de la producción, al amparo de la técnica, estimule las empresas privadas y permita la justicia social.
- 8°) Mantener en alto el honor, la integridad y el desarrollo técnico del Ejército Nacional, restituyéndolo a la condición de apoliticidad, de guardián de las libertades y de la soberanía de la República; de defensor y cumplidor de la ley.
- 9°) Separación efectiva de los poderes del Estado; eficiente colaboración entre ellos y moderación de la influencia del Poder Ejecutivo.
- 10°) Autonomía amplia y efectiva para las Municipalidades.
- 11°) Respeto a funcionarios y empleados, quienes gozarán de toda garantía en el ejercicio de sus cargos.
- 12°) Unidad de los salvadoreños en la reconstrucción y progreso de la Patria, para hacer de la civilidad y del Ejército Nacional un bloque indestructible.
- 13°) Amistad invariable con todas y cada una de las Repúblicas Centroamericanas, para cimentar la fraternidad a través de relaciones estrechas, de vinculaciones económicas, y cultura y preparar el entendimiento de pueblos y gobiernos en la suprema y urgente empresa reconstructora de la Patria Grande.
- 14°) Respeto a los Tratados, Convenciones y compromisos internacionales que hubieren contraído los gobiernos anteriores, su fiel cumplimiento y firme adhesión a las Naciones Unidas.

A la Constitución Política, graciosamente le llamaban "

El Manuel, doctrinario del prudista"

El PAR llevaba más prestigio en el hombre que en la fuente del Partido, todavía se recordaba que Martínez había encarcelado a J. Ascencio Menéndez; que la caída de Castaneda Castro había interrumpido la llegada del PAR; sin embargo hizo eco una frase cierta y fuerte: "sufragio efectivo, no imposición" y resultó ser que Menéndez desde la oposición pudo más, que la llamada revolución, esto le dió simpatías, agregando la valentía con que se supo oponer a lo indebido del régimen. Siendo dos los contendientes en disputa, la elección no fue del todo fácil para ambos. Si es necesario decirlo, el partido oficial (PRUD) tenía que ganar. La forma de votar era acercarse a la mesa de votación, se miraba si estaba inscrito, se le manchaba el pulgar derecho y se le daba la papeleta o papeletas si era oficilista conocido el votante, y sucedía que los miembros adiestrados del partido usaban descolorantes químicos para borrar la mancha de su dedo, y así poder emitir nuevamente el sagrado derecho; a esto le llamaban "rueda de caballitos", ya que el votante estaba inscrito en todos los lugares en donde había votación, así es que una vez borrada la tinta del dedo, podía andar en cuanto lugar se le antojara y se le dejara.

Por ese tiempo y lo que comento no fue excepción, los resultados llegaban al público, diez, quince, o veinte días después, y así fue ese día 26 de marzo. Dichos resultados se daban globalmente, por Departamento, y se publicaron así:

JUEVES 13-III/50 --- El PAR ganó elecciones en el Departamento de La Unión.

- VIERNES 14-III/50 --- El PRUD ganó en San Miguel.
- SABADO 15-III/50 --- En Usulután el PRUD obtuvo 34.113 y el PAR, 21.150.
- LUNES 17-III/50 --- El PAR ganó en Ahuachapán, el PRUD en Sonsonate.
- MIÉRCOLES 19-III/50 - El PAR ganó en Santa Ana.
- SABADO 22-III/50 --- El PRUD ganó en La Libertad.
- LUNES 24-III/50. --- Ganó las elecciones el Mayor Oscar Osorio. Fue declarado Presidente electo para iniciar su período el 14-IX/50.

La primera declaración de Osorio como Presidente Electo, fue: en El Salvador no hay comunismo.

El viernes 12 de mayo de 1950 inaugura la Asamblea Constituyente. El día de junio empieza a discutir y se juró el 14 de septiembre de 1950.

CONSTITUCION DE 1950.

Esta Constitución removi6 la totalidad de las instituciones y estructuras jurídicas salvadoreñas que venían defendidas por la Constitución liberalista de 1886. La nueva Carta Fundamental de corte capitalista-reformista, tenía por fin encauzar al Estado hacia normas acordes al proceso moderno de desarrollo dentro del sistema capitalista.

Los aspectos nuevos fundamentales de cambio fueron en materia territorio-nacionalidad de las personas jurídicas-Doble nacionalidad-Comisión Permanente en la Asamblea Legislativa-Iniciativa de Ley-Recurso de Casación-Régimen Legal de los Empleados Públicos-Régimen Económico (aceptando el liberalismo económico, lo restringe al establecer que debe responder esencialmente a principios de justicia so

cial y la propiedad privada (la reconoce y garantiza en función so-
cial)-Régimen de Derechos-Sociales-Probidad Administrativa. La ciu-
dadanía quedó igual a la establecida en la Constitución de 1886: "Son
ciudadanos todos los salvadoreños sin distinción de sexo, mayores de
18 años".

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a continuation of the document's content, possibly detailing administrative or legal provisions.]

CAPITULO VIII

OSORIO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1950

A este Gobierno favorecieron dos cosas: a) La creación de nuevas Instituciones Constitucionales y b) El buen precio internacional del café. Lo último le facilitó hacer demagogia social, la cual despertó algunas ilusiones en extensas capas del pueblo con relación al tipo de gobierno que se había instaurado. La acción política bajó en la espera de siempre, de otra oportunidad al poder. Se observó el silencio político más grande desde 1930. Pero este gobierno le cabe al menos, llevar nuestro país a otra vida institucional.

Sin embargo, a pesar de sus avances en las leyes y para citar lo que me corresponde en el tema relacionado, la ley electoral al momento de hacerla vivir, se burlaba fácilmente por el permiso legal concedido por los miembros del Consejo Central de Elecciones, que de acuerdo al Art. 34 (Constitución 50), debían nombrarse por la Asamblea Legislativa, que resultaba ser un apéndice del Poder Ejecutivo que a su vez, era el poder absoluto. Es así como todas las elecciones que hubo (Alcaldes y Diputados), durante su administración, fueron fácil y fraudulentamente ganadas por su partido PRUD.

Osorio había resultado electo usando una Ley Electoral decretada legislativamente en 1950; pero ésta no era acorde a la nueva Constitución, por lo que en 1955, se reformó dicha ley, acoplándola a la Carta Fundamental. Es así como nos encontramos ante una nueva votación para elegir Presidente y Vice-Presidente en el período 1956-1962.

Pocos períodos o épocas han sido tan candentes como es-

esta preelección. Se formaban muchos y diversos partidos y hubo intentos de otros que no fructificaron. El Coronel José María Lemus iba como candidato oficial; primeramente, formó un partido denominado Partido Republicano Independiente (PRI), el cual tuvo adeptos de cierta valía. Pero Osorio quería y le convenía perpetuar el partido que le había llevado a él, por lo que el PRI desapareció y Lemus fue el candidato del PRUD, en el que no le siguieron muchos que estaban en el PRI. Es posible que Lemus no gustara el PRUD por la fama que le rodeaba; este partido tanto su Presidente como el período en que se desarrolló, así como el despilfarro y la malversación, fueron su mejor propaganda. Sin embargo, si no aceptaba al PRUD, no sería el Presidente. El PAR ya con historia política, llevaba al Sr. Enrique Magaña Menéndez. El Partido Acción Constitucional (PAC), al Coronel Rafael Carranza Amaya. El Partido Acción Nacional (PAN), a Roberto Edmundo Canessa. El Partido Institucional Demócrata, al Coronel José Alberto Funes, y el PDN, Partido Demócrata Nacionalista, proclamó candidato al Mayor Alvaro Díaz. Se inscribió el Partido Fraternal Progresista, aunque no figuraba el General Claramount Lucero. El doctor Salvador Merlos declaró tener un partido, formado por Universitarios, maestros y revolucionarios, del 2 de abril, éste resultó ser el PPD (Partido Popular Democrático).

Tanto partido político ocasionaría una agresividad notoria, pero el hecho más destacado fue que los partidos de oposición, principalmente el PID y el PAC, impugnaron la candidatura de Lemus por ser hondureño. Durante las averiguaciones, los partidos restan-

tes se reunieron a fin de aprovechar el escándalo y formaron un solo frente contra el PRUD. La nacionalidad del candidato Lemus fue minuciosamente investigada, y a la luz de las leyes es hondureño; pero también fue arduamente defendido y resultó ser salvadoreño nacido en el Barrio Honduras de la ciudad de La Unión, hijo de quien no era y con apellido que no le correspondía (para mayor información leer el periódico del General Figueroa, pág.); esta averiguación y su resultado ocasionó el desastre de los demás candidatos, por lo que puedo decir, que cambió la modalidad de reprimir partidarios opositores o simpatizantes, y se desató la furia preeleccionaria contra los candidatos en proporción a las perspectivas de triunfo. Funes se inhabilitó como candidato para seguir la campaña, y se le inició proceso en la Fiscalía General de la República. Roberto Edmundo Canessa fue denunciado por falsificación de documentos, y existió incluso claras y probadas amenazas a muerte para los candidatos opositores.

Con todas las desventajas trataron de fusionarse para hacer un solo frente político legal, y en principio se nombró como candidato al Coronel Carranza Amaya, quien estaba libre de pecado, pero la imposición del gobierno aneció y quince días antes de las elecciones, todos los partidos de oposición anunciaron su retiro, por lo que de elecciones pasamos a votaciones para el hondureño José María Lemus, o José María López, respaldado por el PRUD.

CAPITULO IX

14 DE SEPTIEMBRE DE 1956.

El Presidente Lemus, según sus correligionarios, tuvo en principio intenciones de hacer un buen gobierno, principalmente por el motivo reivindicatorio a su alegada nacionalidad y por haber ido solo a la votación; pero le fueron adversos los siguientes factores:

- a) El desprestigio y acompañamiento del régimen anterior,
- b) Le tocó afrontar la crisis económica que empezó a marcar-se (bajas en el café).
- c) División en el Ejército.
- d) Las nascentes ideas de la revolución cubana.
- e) Un juego de libertades políticas mal llevado y después convulsionado; en efecto, durante su período se puede decir que permanecieron como partidos políticos el PAR y el PRUD.

En julio de 1959 se formó el Partido Radical Democrático, entre sus fundadores se encuentran personas de distintos círculos sociales y económicos. Este Partido no logró apogeo y nunca fue la contienda.

Entre los años de 1956 y 1959 se efectuaron elecciones para Diputados y Alcaldes, las cuales fueron ganadas en su totalidad por el PRUD, bajo presión y fraude descarado.

Para las elecciones de Alcalde 1960, sólo compitieron el PAR y el PRUD, y en gesto de aparente democracia, se dió el cargo a quien ganó: el PAR, pero esta rara excepción llegaba tarde para apaciguar la rebelión obrero-estudiantil que se había propagado.

Con la concesión anterior, los mismos rebeldes al régimen trataron de legalizarse en partidos políticos; ya que les sería más fácil combatir, la para entonces tiranía, de Lemus y solicitaron la inscripción del Partido Revolucionario Abril y Mayo (PRAM); pero el Consejo Central de Elecciones, el quince de junio de 1960, alegó que dicho partido sustentaba ideologías extrañas y le negó la inscripción. Resolución que podría ser objeto de un estudio, a fin de analizar si el hecho de sustentar ideología fue la causa de anulación, ya que bien podría haber logrado su inscripción sin tener ideología, como estaban legalizados el PAR y el PRUD.

El caso es que Lemus no pudo gobernar como él decía, - con la ley en la mano. No soportó ni como estadista, ni como militar la oposición y tuvo que masacrar al pueblo salvadoreño, asaltar la universidad, encarcelar y expatriar personas de toda clase y condición.

En este movimiento, la fuerza determinante para la caída del gobierno fue el pueblo, aunque un movimiento insurreccional - encabezados por profesionales y militares, dan el golpe de gracia - el día 26 de octubre de 1960. Una Junta Cívico-Militar asumió el poder de la República, sin disparar un solo tiro, sustituyendo al Coronel José María Lemus, quien abandono el país.

CAPITULO X

26 DE OCTUBRE DE 1960.

Los miembros de la nueva Junta Cívico-Militar son: Coronel César Yanes Urías, doctor Ricardo Falla Cáceres, Teniente Coronel Miguel Angel Castillo, doctor René Fortín Magaña y Capitán Mayor Rubén Alfonso Rosales; el sexto miembro, doctor Fabio Castillo llegó un día después.

El gobierno instaurado hace regresar a los expatriados, deroga el estado de sitio, suprime los gastos secretos, desocupa las cárceles y promete dar amplias libertades políticas, tales fueron sus intenciones, aunque sostuvo que no trataría ninguna reforma social ni económica; pero fue suficiente para que en su primer mes de gobierno, se le tildara de izquierdista y se complotara contra ella, al grado de estar comprometido el Presidente de la Cámara de Comercio.

ADE → El 23 de noviembre de 1960 se funda el Partido Demócrata Cristiano, primer partido de carácter ideológico. Su desarrollo e intervención en la vida política lo analizaré con las épocas sucesivas.

El Partido Revolucionario de Abril y Mayo (PRAM), había presentado demanda de amparo por no haber sido inscrito y la nueva Corte Suprema de Justicia, el 8 de diciembre de 1960 falló a su favor.

Se derogó la Ley Electoral que había sido violada y revisada tantas veces y por medio de su Decreto # 38, establece la Ley del Régimen Preelectoral.

Se mantuvieron relaciones con Cuba cuando América La-

tina las rompía, alegando simplemente que "no se romperían porque no hay motivo para ello".

Tanta bonanza política y el específico apoyo de los dirigentes de masas hacia el gobierno, determinó para que la oligarquía y la Embajada Norteamericana, dieran un nuevo golpe de estado el 25 de enero de 1961, derrocando a la Junta Cívico-Militar y estableciendo un Directorio Cívico-Militar.

FIN DE LOS PARTIDOS POLITICOS
NACIDOS EN EL SIGLO XX

Para explicar el motivo por el cual en esa fecha de 1961 encuentro conveniente hacer un alto para establecer el fin de determinada clase de partidos, considero necesario volver a recordar someramente lo dicho antes.

Para 1886, en la discusión de la Constituyente, hubo un renacer de los partidos clásicos (Liberal y Conservador); desde entonces queda señalado el inicio de otra modalidad, ya que Ezete derrocó a Meléndez, continuando después gobiernos dictatoriales (Regalado, Escalón, Figueroa. Con el período del doctor Manuel Enrique Araujo no podemos hacer historia por lo corto de su mandato; luego viene la etapa de la familia Meléndez-Muñoz; después nuevamente un Araujo que no tiene nexos familiares con el anterior, pero que resultó ser hombre de masas y cuyo período fue aún más corto que el del anterior. Desde ese año de 1931, hasta 1961, es una historia fácil de resumir: dictadura, golpe de estado, elecciones fraudulentas, de nuevo golpe de estado, etc.

Entonces ¿Por qué explicar lo anterior? En primero lugar por que al desaparecer los Partidos Liberal y Conservador, se creyó que eso equivalía a que desaparecieran los liberales y conservadores, tal como lo han considerado algunos historiadores; esto es un craso error. En verdad, el nombre del partido no fue de nuevo usado, pero las mentes no podían abstraerse de posiciones políticas todavía de moda en el país. Es decir, que quienes subieron al poder desde 1886 hasta 1960, fuera que llegaran por las llamadas elecciones y valiéndose

de partidos políticos que llevaban nombres vistosos y ostentosos, tales como los siguientes: "Patriótico-Democrático", "Nacional-Democrático", "Constitucionalista", "Laborista-Salvadoreño", "Acción Renovadora", "Revolucionario de Unificación Democrática", no significaban que no fuesen conservadores o liberales al menos sus caudillos, baste recordar que el gran Presidente don Manuel Enrique Araujo, al subir a la Presidencia dijo: "Soy Liberal", y que personajes que en la época a la cual me refiero, compitieron en contiendas electorales y siguen vociferando que el liberalismo es lo más conveniente al país; baste también recordar que el conservatismo siempre tuvo carácter vergonzante y antipatriótico en el país; pero, ¿Cuántos partidos? ¿Cuántos Presidentes han sido en verdad conservadores? Sus propias actuaciones a nivel nacional e internacional lo confirman, es por este motivo que creo que 1961, es un punto de partida para analizar las acciones políticas venideras, en el plan de partidos políticos como se entiende modernamente; quizás los partidos políticos que se analicen de aquí en adelante no reúnen la totalidad de características que deberían conformar, pero al menos si se les puede hacer objeto de estudio teórico-práctico por su permanencia en la lucha por el poder. Dejamos así los partidos esporádicos, los nombres de ocasión y las ideas arcaicas de liberales contra conservadores, y viceversa.

Y no se crea que pienso que se han borrado en su totalidad las facciones históricas; pero sí creo que aún subsistiendo han evolucionado modernizando sus puntos de lucha, dando nuevo rumbo a sus inclinaciones con el objeto de ponerlo a tono con la época. La adopción del sistema republicano admite verdades universalmente aceptadas, las cuales

las cuales han hecho evolucionar las ideas políticas de todos los salvadoreños.

Haciendo referencia hasta esta época, podría preguntarse: "¿Cómo es posible que afirme lo anterior, cuando la Constitución de 1950 dió pasos hacia un capitalismo reformista? Esto es cierto, pero sobre los partidos políticos no puede decirse lo mismo, su patrón de conducta siguió siendo igual y su permanencia no fue objeto de partido, sino de una Ley de Partidos Permanentes, que entró en vigencia durante el Consejo Revolucionario de 1949.

Como iniciadores de un nuevo período político he de citar el nacimiento y permanencia del Partido Demócrata Cristiano desde finales de 1960, y Conciliación Nacional de 1961.

CAPÍTULO XI

25

25 DE ENERO DE 1961

El Directorio Cívico-Militar se integró en el Regimiento "Manuel José Arce" (Cuartel llamado San Carlos), por las siguientes personas: Coroneles Aníbal Portillo y Julio Adalberto Rivera, y los civiles: Doctores Antonio Rodríguez Porth, Feliciano Avelar y -- Francisco F. Valiente. De éstos, posteriormente a los dos meses y medio renunciaron, los doctores Rodríguez Porth y Valiente (6-IV/61), por lo que solamente quedó integrado por los restantes, sucediendo luego la renuncia del Coronel Julio A. Rivera, que fue sustituido -- por el Capitán Mayor Mariano Castro Morán.

Para este nuevo gobierno era realmente difícil justificar su llegada, debido a la popularidad que mantenía el anterior, por lo que tuvo que tomar medidas de alguna dosis social, que sin dañar demasiado al poder económico, estableciera alguna relación amistosa con el resto de la población.

Pero lo anterior no obedecía tan sólo a eso. Es sumamente importante mencionar que en octubre de 1960, se había firmado el Acta de Bogotá, en la cual se había suscrito "medidas para el mejoramiento social y el desarrollo económico dentro del marco de la operación panamericana", lo cual constituía el primer empuje forzado que daba la revolución cubana a Latinoamérica y que después resultó ser más concreta con la "Alianza para el Progreso"; hago referencia a la lucha continental contra el régimen económico imperante por la causa dicha.

Ahora bien, nuestra situación en particular tenía mati

des-distintos y complejos, por la transición tan rígida de tres gobiernos; es así que las Fuerzas Armadas de la República, divulgan la siguiente Proclama al Pueblo Salvadoreño:

"La Fuerza Armada de la República, considera de su responsabilidad histórica en los actuales momentos y unida como nunca en sus aspiraciones de salvación y voluntad constructiva, considera su deber dirigirse al Pueblo Salvadoreño con el objeto de definir públicamente su posición ante los graves problemas políticos, económicos y sociales que confronta la Nación."

A raíz del movimiento del 26 de octubre de 1960, las fuerzas disociadoras se movieron en toda la República en plan de agitación para socavar y destruir las instituciones patrias, agravando la situación económica al elevar el índice de desocupación urbana y rural,

La Fuerza Armada no pudo sino enfrentar la emergencia del momento y cumplir el mandato constitucional que le hace garante del orden público y del respeto a la ley, y para contribuir efectivamente a la solución de los urgentes problemas nacionales, acordó deponer a la Junta de Gobierno que había dado lugar a la mencionada situación y a la confusión política, sustituyéndole por un régimen que al mismo tiempo mantuviera el orden y la armonía social, dictara a corto plazo las medidas iniciales destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

Orientada hacia la consecución de tales objetivos, la Fuerza Armada, sin compromisos con intereses creados, y con sólo el propósito de servir a la patria, eligió en forma democrática, mediante voto libre y mayoritario de todos los oficiales de los Cuerpos Militares del país a los representantes suyos para que integraran el Directorio Cívico Militar que asumiría la responsabilidad de realizar, con la colaboración de la ciudadanía, un programa de reformas sociales y de dictar medidas para el pronto retorno a la constitucionalidad. En los dos representantes militares recayó la atribución de escoger a los miembros civiles del Directorio."

Para demostrar su determinación de llevar a la realidad estos propósitos, y para que se comprenda que el movimiento del 25 de enero no ha sido un simple golpe más, sin elevados alcances po

líticos, la Fuerza Armada proclama, solemnemente ante la faz de la Nación, su firme decisión de insistir en la pronta celebración de elecciones completamente libres en el corriente año, con la participación de todos los partidos inscritos, para elegir, primero a los Concejos municipales y luego, a la Asamblea Legislativa que a su vez, elegirá al Presidente Provisional que ha de regir hasta la terminación del período administrativo iniciado en septiembre de 1956.

La Fuerza Armada se compromete a luchar porque en el transcurso de 1961 se dicten medidas en beneficio público, para aliviar la presente situación económica e iniciar el desarrollo de una reforma social que se encamine principalmente a:

-Incrementar las fuentes de trabajo y estimular la producción, mediante un adecuado programa de obras públicas.

-Reformar el sistema tributario de modo que la imposición resulte equitativamente progresiva con respecto al nivel de ingresos de los contribuyentes.

-Propiciar el incremento de la producción agrícola y elevar los ingresos del campesinado mediante la revisión y planificación del empleo y tenencia de la tierra.

-Intensificar la construcción de vivienda rural y urbana para campesinos, obreros y empleados.

-Extender los servicios asistenciales: médicos, hospitalarios y sanitarios de toda la Nación y desarrollar progresivamente el Seguro Social, hasta abarcar toda la población laboral.

-Intensificar la educación técnica del campesino y del obrero con miras a facilitar el establecimiento de nuevas fuentes de

producción y mejorar el nivel productivo de la República.

En suma, la Fuerza Armada se propone luchar para que se le dé efectividad al Régimen Económico contenido en el Título IX de la Constitución Política de 1950, y se realice el contenido del Acta de Bogotá conforme a las posibilidades nacionales, porque comprende que la única forma de conquistar la libertad, la seguridad y la paz social es erradicando la miseria, con la utilización de todos los recursos capaces de vitalizar la economía privada y las finanzas públicas.

Para la consecución de estos fines, se necesita del concurso de todos los sectores sociales, en especial de aquella económicamente fuertes, ya que ellos representará a la postre, la defensa de sistema capital y libre empresa, en un clima de respeto para la propiedad privada, de facilidades crediticias, y primordialmente, de mayores y más justos beneficios para las clases laborales.

En demostración de la unidad que la fortalece en sus propósitos y su responsabilidad, saluda el Pueblo Salvadoreño al sellar con su firma de honor, este solemne compromiso. Entiende que al suscribir esta Proclama, surgida de su propio seno, la opinión pública se mantendrá vigilante para que el espíritu que la inspira no se desnaturalice por ambiciones o engaños y espera la colaboración de la ciudadanía de buena voluntad y profundas convicciones democráticas, para que con la ayuda de Dios, se realice un auténtico movimiento de "redención nacional". (4 de febrero de 1961).

El arribo inesperado de los golpistas no fue pacífico para ellos, ni así lo soportaron los caídos. Se organizó el mismo día

una manifestación popular que solicitó armas para combatir, las cuales no consiguieron pero, dada su belicosidad, fue masacrada en el centro de la capital; además, se procedió a expatriar a civiles y militares, entre los que figuraban los ex-juntistas principales, luego después también salió al exilio el actual Presidente de la República, entonces Capitán Mayor Arturo Armando Molina, que fungía como Segundo Jefe del Cuartel de Artillería, conocido como Cuartel El Zapote, juntamente con varios militares.

Siempre se ha afirmado que este golpe del Directorio fue apoyado por unanimidad de la Fuerza Armada, y que en votación individual en la que tomaron parte las delegaciones militares, las cuales, reconcentradas en el Regimiento "Manuel José Arce", más conocido por Cuartel San Carlos, eligieron a los miembros antes mencionados. Lo anterior está en contradicción de personeros titulares de la Democracia Cristiana de esa época, entre éstos el Dr. Abraham Rodríguez, quien asegura que los golpistas le ofrecieron a él como miembro del Partido Demócrata Cristiano el poder y que, para tal efecto, fue llamado al mismo Cuartel San Carlos, donde se negó en nombre de su partido a aceptar tal propuesta, por no ser esa la forma en que aspiran llegar al poder político. Parece ser que esto fue cierto, pero la opinión sobre el porqué la democracia cristiana no aceptó el gobierno del país es otra, en el sentido que la incipiente organización nacida en noviembre de 1960, no tenía los cuadros necesarios para poder dirigir una política acorde al partido; probablemente, de ser cierta y sincera esa oportunidad que se les presentó, todavía lamenten no haberla aceptado.

El Directorio, como era lógico y conveniente a su justifi-

ficación, por decretos hizo una serie de reformas inmediatas, como fueron una nueva Ley Electoral, Tributación Fiscal, Salario Mínimo, se estructuró el Banco Central de Reserva y la Compañía Nacional del Café, etc. Así, entre tanto decreto, poderosos intereses y algunos juristas empezaron a ver en el nuevo régimen, un peligro que podía desembocar en gobierno dictatorial, aunque aparentemente legítimo; por lo que se empezó a luchar por volver a la constitucionalidad lo cual, necesariamente, con lleva elecciones; primeramente, de un Poder Legislativo Constituyente y luego para el Poder Ejecutivo. El punto de discusión se centraba en si el Poder Legislativo era quien debía debatir y aprobar las leyes. Esta sola condición, se decía, es suficiente para ver el riesgo que corre cuanto ley se pronulgue, bajo el régimen actual. No existiendo Asamblea Legislativa, las leyes emitidas tienen vicio de nulidad.

Al mismo tiempo de insistir en tal Asamblea y preparando el terreno se formó un Consejo Consultivo Preelectoral, en el cual, en aparente gesto democrático, participaban todos los partidos legales existentes; tal Consejo era parte asesora o consultiva del Consejo Central de Elecciones. En lo de la Ley Electoral se estaba cuando los aprovechados de siempre, vieron factible apoyarse en una fracción o en toda la institución militar de ser posible, que les permitiese formar un partido que, sin la oportunidad de ser conocido por su nombre, apareciese como otro de los contendientes; en verdad, tal oscurantismo no les resultó y el Partido Acción Renovadora (PAR), el 19-V/61, denunció ante el pueblo que se estaba formando un partido oficial, lo cual se negó. Pero estando el aviso en lo cierto, la Democra

cia Cristiana hizo igual denuncia y para corroborar su protesta, el 1.º de julio de 1961, renuncia al juego que el Consejo Central de Elecciones les estaba haciendo, como integrantes del Consejo Consultivo Preeleccionario:

La situación preelectoral imperante no era nada bondadosa para los partidos inscritos, y su incómoda posición se acentuó cuando el 2 de septiembre de 1961, se firma el Acta de Constitución del Partido de Conciliación Nacional, fungiendo como Presidente de su Directiva el doctor José Vicente Vilanova, ex-fundador del Partido Demócrata Cristiano y actual Presidente del Consejo Central de Elecciones, desde 1968.

Ya con la cercanía de las elecciones, sucedieron cuatro hechos relámpagos que desconcertaron a la ciudadanía:

Primero:— el 2 de septiembre se funda el Partido de Conciliación Nacional.

Segundo: el 4 de septiembre se establece que no es una Asamblea Legislativa la que nos hace falta, sino una Constituyente porque debemos regresar a la constitucionalidad, alegando que, desde el momento en que se rompió el orden constitucional y se sobrepasó las limitaciones al derecho de insurrección, el país dejó de tener Constitución Política. Y desde ese mismo instante, 26 de octubre a la fecha, se creó la necesidad de convocar a una Constituyente, como el único medio de devolver al país, su vida constitucional.

Tercero: el 11 de septiembre, el Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera renuncia al Directorio Cívico Militar.

Cuarto: el 12 de septiembre, se sanciona la nueva Ley E-

lectorales que entrará en vigencia el día 20 del mismo mes.

Estos hechos originaron una serie de protestas que no culminaron en nada; sin embargo, tanta anomalía política indignó a varios sectores que no encontraban salida a su ímpetu de oposición al estado de cosas, y así se formó un nuevo partido político, el Partido Social Demócrata (29-9/61), que resultó de muy corta duración. Con el movimiento oficial del Partido de Conciliación Nacional, no quedaba a los restantes partidos políticos más que optar por una lucha conjunta contra aquél, pero todavía existían los partidos caudillescos de antaño: el Partido Auténtico Constitucional (PAC), Acción Nacional (PAN), con los cuales no fue posible compactar un bloque contra otro, por lo que sucedió que el 10 de noviembre de 1961 se formó, por un lado, la Unión de Partidos Democrático (UPD), formada por los Partidos Demócrata Cristiano (PDC), Acción Renovadora (PAR) y Social Demócrata (PSD); y por el otro, el 3 de noviembre de 1961, se creó la coalición de los Partidos Auténtico Constitucional (PAC) y Acción Nacional (PAN), que por cierto fue su última contienda.

De esta manera el pueblo fue convocado para elecciones el día 17 de diciembre de 1961, en la cual tenía las tres alternativas descritas. Estas elecciones basadas en una nueva Ley Electoral tuvieron marcadas variantes con las anteriores, como fue la forma de registro de ciudadanos y las listas o inscripción de electores, de lo cual el único aprovechado resultó ser el partido oficial, que sin pena ni gloria alguna alcanzó la meta prefijada de ganar todos los diputados a la Asamblea Constituyente.

El 27 de diciembre de 1961, el Presidente del Consejo Central de Elecciones, Dr. Julio Eduardo Jiménez Castillo, díjoles a los diputados electos: "Ojalá sirvieran con patriotismo y sinceridad y que no se convirtieran en instrumento del Poder Ejecutivo".

La nueva Constituyente, el día 3 de enero de 1961 declaró abrogada la Constitución de 1950, y la facultad legislativa se la dejó al Directorio hasta que no hubiese Asamblea Legislativa.

CONSTITUCION DE 1962.

Es la misma del 50 con innovaciones innecesarias para el Sistema Constitucional, pero necesarias para el capricho político del Coronel Julio Adalberto Rivera C., miembro del Directorio Cívico Militar, que en última instancia se le ocurrió ser el Presidente, y al no poder según la Constitución del 50, manda reformar las Arts. 63 (período de 6 años pasa a 5 años), el Art. 65 que prohibía la presidencia "al ciudadano que haya desempeñado a cualquier título", lo cual le imposibilitaba sus deseos y fue la causa única de la reforma. Por fin, la entrega del poder ^{se} hiciera el 10 de julio en vez del 14 de diciembre.

El día 8 de enero de 1962, la Asamblea Constituyente nombró como Presidente Provisional de la República, al Presidente de dicha Asamblea, doctor Rodolfo Eusebio Cerdón, Abogado de reconocidas luchas anti-gobiernistas en tiempos de su juventud, caído y cansado de tales actividades, sirvió a quienes le pusieron como a ellos les convenía. Se acordó la transmisión del poder para el día 25 de enero de 1962, -- primer aniversario del Directorio Cívico Militar.

CAPITULO XXI

25 DE ELERO DE 1962.

Tomó posesión el Dr. Rodolfo Eusebio Córdón, como Presidente Provisorio de la República; en ésta misma fecha entra en vigencia la nueva e innecesaria Constitución, y ese mismo día la Asamblea Constituyente, por la razón de no tener para qué seguir de Constituyente, por un decreto se transforma en Legislativa, y el mismo día también se les ocurre nombrar a los miembros de la Honorable Corte Suprema de Justicia, para así amanecer con los tres Poderes del Estado.

La razón de esta presidencia no fué más que poder traspasar en forma elegante y más o menos legal, el poder político al nuevo Presidente, y como ya se sabía quien pretendía dicho cargo, a pesar de haber declarado públicamente que no iría como candidato por ser miembro del Directorio, los partidos políticos opositores al Partido Oficial y sobre todo a la candidatura del Coronel Julio Adalberto Rivera C., usaron los recursos legales a su alcance para defender posiciones y poder acaso competir con dignidad, dos partidos llevaron la batuta de oposición; el Acción Renovadora y la Democracia Cristiana, quienes pidieron incesantemente que antes de las elecciones se diera la Ley de Servicio Civil que garantizara al mínimo a los empleados públicos, fácilmente acusados de opositores y por ese hecho despedidos de sus cargos, que se reformara la Ley Electoral vigente y que las elecciones fuesen vigiladas por la Organización de Estados Americanos (OEA); el Consejo Central de Elecciones rechazó tales proposiciones, pero en respuesta más elocuente a lo que pasa--

ba y se pedía, el 31 de marzo de 1962, los tres miembros renunciaron o sea a escasos veintinueve días de las elecciones presidenciales. A esta fecha, todos los partidos opositoristas al partido oficial, habían perdido interés en participar, y por reunión secreta que sostuvieron el 16 de marzo de 1962 acordaron no hacer ni servir al juego electoral preparado, de esta forma y manera, un nuevo período llamado constitucional toma forma de legítimo, no obstante haber ido solo el partido oficial (Conciliación Nacional), sin ningún contendiente por las razones apuntadas. Esta fue una simple votación en la que al pueblo se le convocaba a elegir, lo que ya estaba elegido de antemano.

CAPÍTULO XIII

1º DE JULIO DE 1962

En esta fecha y de la forma fácil que ya he relatado, llega como Presidente el Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera Carballo, y el Dr. Francisco Roberto Lima como Vice-Presidente; no cabe discutir la imposición manifiesta de esta fórmula presidencialista al pueblo salvadoreño, sino desde el punto burlesco en que el ex-miembro del Directorio, después de ofrecer no buscar la presidencia, fue lo primero que hizo y a quien el pueblo demostró su repudio no compitiendo los partidos políticos y no llegando los electores a las urnas.

Con todo, al pronunciar su mensaje presidencial, el Coronel Rivera ofreció lo que yo llamaría el primer paso democrático de evaluación política en el país; esto fue su reconocimiento de que a los partidos políticos les corresponde el interés supremo de la nación, y la necesidad de una representación proporcional en la Asamblea Legislativa. Esto se hizo realidad cuando la Ley Electoral fue reformada en septiembre de 1963, introduciendo el sistema de elección proporcional.

Bajo la presidencia de Rivera Carballo, el país vivió una época que le han llamado pintoresca. La realidad es que el único que la vió y vivió así fué él y su grupo; incluso el Vice-Presidente, Dr. Lima tuvo que enemistarse con el régimen, quizás por creer que su cargo era más serio. Este gobierno entró y pasó por una historia fácil que es interesante narrar, pero por no ser estrictamente del trabajo, me veo obligado a resumir así:

En lo económico le favoreció que entrando su gobierno, entró el programa "Alianza para el Progreso", con el cual pretendió darle vigor al slogan "Nueva era con Rivera". Para la misma época un grupo de Católicos Norteamericanos denominado "Cáritas", vino al país con ayuda verdaderamente fuerte por la que gratuitamente se distribuían alimentos, con lo cual tuvo para aparentar progreso socioeconómico en todos los niveles y clases sociales.

En lo político: la representación proporcional en la Asamblea.

La libre actuación de los universitarios, políticos, guiados entonces por el Dr. Fabio Castillo, amigo y excompañero de juventud del señor Presidente, mantuvo sus hasta entonces, siempre energías protestas, en un letargo admirable, a base según algunos, de la elevación del presupuesto universitario.

En lo social marcó su extraña personalidad, una confusión entre la simpatía y la payasada, que gustó a muchos y era indiferente a otros.

En estos falsos vaivenes políticos gobernó utilizando la frase liberalista: "Dejar hacer, dejar pasar"; incluso la ideología de Rivera Carballo fue muy discutida; hubo y hay quienes aseguran que era afiliado del partido comunista italiano, lo cierto que con ellos debió tener problemas y no los tuvo, cuando eran de esperarse como ejemplo, en septiembre de 1962, cuando la Asamblea aprobó reformas a los Códigos de Instrucción Criminal, a la que sólo apodaron de "Ley Anticomunista".

Con el juego libertario de este gobierno, no se creía

que se fundaran nuevos partidos a los existentes, solamente hubo intentos malogrados del Partido Reformador Nacional (PRN), el cual sólo logró que en julio de 1963, el Consejo Central de Elecciones le cancelara sus actividades por considerarlo contrario a los fines de la Constitución Política.

Tenemos entonces que a las segundas elecciones libres que se daban en la historia del país y primeras con el sistema de elección proporcional, solamente compitieron el 8 de marzo de 1963, tres partidos: Conciliación Nacional, Demócrata Cristiano y Acción Renovadora, y fue por esas elecciones precisamente, que el Ingeniero José Napoleón Duarte, logró por primera vez, la Alcaldía Municipal de San Salvador. La votación de los Diputados fue de difícil conteo y ubicación debido a la innovación del método; el resultado final fue el siguiente: PCN: 32 Diputados; PDC: 14 Diputados; PAR: 6 Diputados. La nueva Asamblea con su nueva estructura de debate ideológico, sentó la necesidad esperada desde hacía tanto tiempo, incluso para organismos como el Consejo Central de Elecciones, que tenía que cambiar de posición en relación con ^{los} partidos que antes luchaban contra corriente en todo sentido. La Asamblea Legislativa pidió al organismo precitado, informe sobre el registro de electores, el cual resultó ser en enero de 1965, de 1.074.243.

Las anteriores elecciones y la representación proporcional, dieron origen a un interés político partidarieta de gran envergadura, pues además de los tres inscritos, legalizados y contendientes, para 1965, estaban autorizados para desarrollar proselitismo con el fin de reunir el número de firmas necesarias para lograr su inscripción.

ción, el Partido Auténtico Constitucional (PAC), el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) y el Partido Acción Democrática (PAD); posteriormente solicitaron autorización para desarrollar proselitismo con el mismo fin de los anteriores, el Partido Abril y Mayo (PRAM), el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), el Partido Popular Salvadoreño (PPS) y el Partido Republicano de Evolución Nacional (PREN). De éstos claro, no todos "alcanzaron su legalización como el PRAM y el PRUD". El PPS, quedó autorizado el día 14 de diciembre, y el PREN el 6 de diciembre del mismo año.

Como he enfatizado, la trascendental reforma electoral, removi6 estudios arcaicos en esta materia, y con la pujanza de los nuevos partidos se lograron nuevas reformas a la Ley Electoral y a la Ley de la Cédula de Identidad Personal, las que son vitales en gran medida para garantizar el sufragio libre.

En las elecciones de 1966 para elegir diputados a la Asamblea Legislativa y Miembros de los Concejos Municipales, compitieron los siguientes partidos políticos: Conciliación Nacional (PCN), Demócrata Cristiano (PDC), Republicano de Evolución Nacional (PREN), Acción Renovadora (PAR) y Popular Salvadoreño (PPS); estas elecciones como ensayo de la maquinación electoral del gobierno, tuvieron una visión de peligro por su resultado, que fue así: PCN-31 Diputados; PDC: 15 Diputados; PPS: 1 Diputado; PREN: 1 Diputado; PAR: 4 Diputados. Es de mencionar que el evento no gozó de la libertad del anterior, pero tuvieron su matiz de libres; no lo podían mantener completo por el hecho que venían las elecciones presidenciales y había que asegurar

cualquier eventualidad en los escrutinios futuros.

No sería correcto dirigirnos a las elecciones de 1967 sin antes hacer notar hechos y situaciones preambulares a ellas.

Al Presidente Rivera que jugó bien con todos, se le ocurrió poner en posición presidenciable a varios militares con su respectivo "civil" -como siempre-, lo cual ocasionó una confusión tal entre los siempre oportunistas, que quien se afilió a cualquiera de estos precandidatos que no alcanzó la nominación, se marginó por no esperar el resultado ya previsto y preparado. ¿Cuál era el candidato y el motivo de su designación? Quiénes conocen las maquinaciones de la Embajada Norteamericana no se equivocaron; algunos meses antes, ellos habían preparado "el show político" entre Fidel Sánchez Hernández (futuro Presidente) y el Dr. Fabio Castillo (futuro candidato presidencial); el uno representaba la democracia y el otro el comunismo; uno tenía que ganar y otro que perder; la contienda televisada entre Sánchez Hernández y Fabio Castillo, fue a causa de la contratación de profesores rusos que hizo Castillo para la docencia en la Universidad de El Salvador de la cual era Rector. Fidel Sánchez Hernández, con datos ciertos aportados por la CIA, derrotó ante las Cámaras de TV a Fabio Castillo; con este ingenioso truco, Sánchez Hernández ganó el prestigio de anticomunista y de paso, "la próxima candidatura presidencial". Así es como el Presidente Rivera hizo a su sucesor, engañando a siete militares y a igual número de civiles, y sobre todo a su partido Conciliación Nacional.

Para este evento se presentaron cuatro candidatos, a saber: por el Partido de Conciliación Nacional, el Coronel Fidel Sánchez

Hernández; por el Partido Demócrata Cristiano, el doctor Abraham Rodríguez; por el Partido Acción Renovadora, el doctor Favio Castillo Figueroa y por el Partido Popular Salvadoreño, el Mayor y Licenciado Alvaro Martínez.

La expectativa ideológica de hombres y partidos resultó interesante de principio a fin, y su interés se fue fundamentando a medida que la población se enteró y comprendió que por primera vez en el país, las alternativas presidenciales eran ideológicas y no caudillescas. Si bien es cierto que partidos y hombres no entendieron o tarde se dieron cuenta que la masa, no estaba preparada para una elección de esta modalidad, no quita que hubo quienes hicieron lo suyo para contener el avance de uno u otro partido.

El Coronel Sánchez Hernández, que no podía repetir la frase de "una nueva era", se dedicó a rechazar la revolución por una "evolución", y esto estuvo en su mensaje político. Su contrincante de TV, Favio Castillo, que propugnaba la revolución, tuvo que mermar su euforia cuando sacerdotes y obispos como el de la ciudad de San Vicente, entonces conservador, hizo saber a su feligresía, la amenaza de excomulgar a quien votara por el doctor Favio Castillo F. del PAR; en dicha ciudad resultó ese candidato con seis votos. El doctor Abraham Rodríguez, joven abogado patronal, tuvo rechazo en el obrerismo, y en el campo no le entendieron la doctrina social-cristiana, lo cual resultaba aún muy dogmático en las ciudades. El PPS con el Licenciado y Mayor Alvaro Martínez, sin posibilidad alguna de triunfo, se batió por la vía de desprestigiar al gobierno, por desfalcos que él mismo había comprobado. Pero entonces, los ciudadanos gustaban aún sin entender,

Las nuevas ideologías que presentaban a la lucha política los partidos PCN, PDC y PAR.

Con estos cuatro partidos, el 5 de marzo de 1967, se desarrollaron las elecciones presidenciales que llevaron a la presidencia al Coronel Fidel Sánchez Hernández, y como Vice-Presidente al Dr. Humberto Guillermo Cuestas, elecciones que, a pesar de todo y con todo lo que sabemos recurre el oficialismo, creo que la podríamos denominar una verdadera elección, ya que aún sumando el cómputo total de los partidos perdidosos, no alcanzan la suma del triunfador. Es más, ningún partido político demandó la nulidad de esas elecciones, lo cual es suficiente reconocimiento al evento electoral reseñado.

FIN DEL PRIMER PARTIDO PERMANENTE

ACCION RENOVADORA (PAR).

El 12 de mayo de 1967, el Consejo Central de Elecciones emite sentencia cancelando la inscripción del Partido Acción Renovadora, por diligencias que fueron iniciadas a petición del Fiscal General de la República.

El PAR fue el primer partido que se acomodó a la intención de perdurabilidad que buscaba la ley de Partidos Políticos Permanentes. Su historia es de aproximadamente veinte años, en los cuales tuvo actuaciones políticas de gran magnitud, como lo fue su primera campaña presidencial contra el PRUD, para las elecciones de 1950, que en distintas circunstancias, probablemente hubiese llevado a la presidencia de la República a su candidato.

El otro impacto eleccionario lo dió cuando, por primera vez en nuestra época, un partido de oposición (PAR), ganó la Alcaldía

de San Salvador. Esto sucedió en 1960, durante la administración de Lemus.

Lo interesante de este partido destaca en las etapas que pasó durante su vida activa hasta su cancelación; además, para comentar sobre el PAR, es necesario hablar del Coronel José Ascencio Menéndez, su real fundador, luchador y defensor.

La relación anterior la afirmo ya que el Coronel Menéndez tuvo su primicia política electoral, para las elecciones presidenciales que se llevaría a cabo para sustituir a Castnaeda Castro, elecciones que fueron frustradas por el golpe de estado de 1948.

Siendo así que el nacimiento del PAR se sitúa históricamente en 1949, en la contienda electoral de 1950, la figura de Menéndez (que no hay que confundirla con la de Andrés I. Menéndez), dió en principio a dicho partido, una calidad de partido caudillista, y quizás no mienta ni denigre a sus correligionarios al decir, que mientras Menéndez estuvo en la directiva del partido, él fue su caudillo. A ésta la considero como la primera etapa del partido.

La segunda etapa se forma después de la preelección - contra el PRUD de Lemus, o digamos del gobierno, en la cual el movimiento obrero sindical tuvo en dicho partido su cuartel político de combate, incluso profesionales y jóvenes rebeldes al régimen de turno, buscaron acogida en su seno; estos elementos dieron nueva estructura de lucha al partido, pero aún en esta segunda etapa el Coronel Menéndez, fue su hombre fuerte y respetado.

La tercera y última etapa fue la resultante establecida por el hecho de que, al fundarse la Democracia Cristiana por un lado

y el Conciliación Nacional por otro, las fuerzas izquierdistas tenían que buscar la aparente legalidad que siempre se les ha negado; su lógico paso es apoderarse o infiltrarse en un partido ya constituido -- que gozara de prestigio, y el más conveniente era el PAR, lo cual lo lograron.

En esta forma el PAR de partido caudillista, pasó a ser un partido ideológico que sustentaba ideas de las llamadas de izquierda moderada, aún cuando en su directiva y cuadros aparecían reconocidas figuras tildadas de radicales, lo cual posiblemente atemorizó al gobierno y apresuró su cancelación para siempre de la política nacional; es jurídicamente discutible la legalidad de su cancelación, basadas en los "slogans" o frases como las siguientes: "Las nuevas líneas del PAR", -- la que dió origen a que se alegara que se trataba de un nuevo partido; otra fue: "Todos los nunca se llegan", en que se exponían cinco grandes problemas del país y cinco grandes soluciones (entre ellas la Reforma Agraria), lo cual consideran violatorio de la Constitución; otra causal fue basada en un mensaje de navidad del entonces conservador, Obispo Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, que expresó: "la fe ligresía debe condenar en ésta noche de paz a los hombres que se han alineado a las filas del partido comunista "Acción Renovadora". "Los católicos no pueden, bajo pena de ex-comunión, dar su nombre ni militar en las filas de ese partido", a lo cual el Consejo Central de Elecciones dió mérito y así canceló por sentencia su inscripción como partido político

Con esto termina el partido que en los últimos tiempos, más ha durado en el palenque político nuestro.

Valga aquí reconocer la conducta intachable, valiente y sobre todo jurídica del miembro de ese organismo, doctor Carlos Enrique Castro Garay, quien no autorizó su voto por el cual se cancelaba el Partido Acción Renovadora, demostrando su verdadera calidad de miembro independiente de toda ingerencia y abogado conocedor y respetuoso de la ley, lo que le costó el cargo, no así a los restantes miembros que continuaron sirviendo fielmente a la dirección del partido gubernamental.

Sin pasar a desarrollar el sistema político imperante durante este régimen, es antes necesario aclarar o referir lo siguiente: que nos servirá para una narración posterior. Después de la elección y antes de la toma de posesión, se dió el caso insólito que relato en breve: el 20 de junio de 1967, dos jóvenes oficiales del ejército al mando de un pequeño destacamento motorizado cruzaron la frontera El Salvador-Honduras por el sitio conocido por El Poy, en horas de la madrugada; transportaban un moderno equipo pesado para un Comando Militar completo, en todos sus servicios a escala divisional; cualquier militar sabe que dicho equipo estaba destinado a una unidad muchas veces mayor de la que lo transportaba, la que, incluidos oficiales, clases, soldados y motorista, estaba integrado por 47 hombres. El pequeño destacamento cruzó la frontera sin dificultad alguna; su destino era la población de Nueva Ocotepeque y entraron al cuartel honoreño de dicha población, donde fueron recibidos fraternamente, comunicándoles minutos después que quedaban detenidos con su equipo y transporte; tal hecho se daba por connivencia del Coronel Rivera Carballo

con el Coronel Arnoldo Alvarado Dúbon, hondureño que fraguaba un golpe de estado contra el dictador Oswaldo López Arellano. Este incidente fue la fase inicial de la confrontación entre los dos países, debido a la ingerencia que desde antaño, como he relatado, viene desarrollando un país contra el otro.

Con este grave incidente sucedido a diez días de la entrega del poder, se despidió tranquilamente el Coronel Rivera Carballo, entregando al Coronel Fidel Sánchez Hernández el día primero de julio de mil novecientos sesenta y siete.

CAPITULO XIV

El gobierno del General Fidel Sánchez Hernández, por el incidente antes relatado y sobre todo, por las libertades políticas otorgadas sin miramientos en el régimen anterior, en un país donde la opresión ha sido sistemática, tuvo desde un principio que afrontar serios problemas de orden político-administrativo, Rivera Carballo había dejado una estela de anomalías y promesas en las que militares y civiles estaban convulsionados y deseosos de que las cosas se aclararan.

El General Sánchez Hernández y su equipo asesor comprendió en su totalidad la situación imperante, y hubo de hacer todos los esfuerzos posibles para controlar el poder. No es aquí espacio para discutir si se rodeó de la gente debida, y si hizo lo oportuno y necesario, ya que eso corresponde a otro plano; pero sí es una indicación política de la clase de persona o personas ^{con} que se mantiene un régimen.

Para control político-militar designó como Director de la Guardia Nacional, al Coronel José Alberto Medrano, militar de historia, temido por cualquier grupo social y que constituyó hasta las postrimerías de ese gobierno, el hombre fuerte que mantuvo el estado de cosas como se quería.

El otro personaje clave y discutido fue el Licenciado Walter Bénéke, quien impulsó una reforma educativa de tal magnitud, que logró cambiar totalmente la educación tradicional del país; tampoco es aquí prudente discutir los beneficios o defectos de la reforma, pero es indiscutible que constituyó una verdadera revolución.

Para el día 21 de junio de 1967, logra su personería ju-

rídica la Asociación de Maestros denominada "ANDES 21 DE JUNIO" (Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños), la cual se opuso al nombramiento del Ministro y sus cambios radicales en la educación, ésto fue el inicio del primer gran problema del gobierno que desembocó en una huelga masiva de todos los educadores en 1968. Esta huelga gozó de la simpatía general del país y sobre todo de los partidos políticos existentes en oposición, la cual fue calificada en aspecto político de un verdadero éxito.

Con el problema interno y externo con Honduras y el movimiento gremial de ANDES 21 DE JUNIO, el gobierno tenía suficiente ocupación política, militar y administrativa, junto a la económica de siempre.

Mientras el gobierno sólo veía agravar sus problemas, los izquierdistas politizantes, huérfanos de partido, buscaban ubicarse en la legalidad para combatir. Cancelado el PAR y denegada nuevamente la inscripción del PRM, optaron por pedir autorización para desarrollar actividades de proselitismo; lo solicitaron en octubre de 1967 con la intención de inscribir el partido que se llamaría Partido Revolucionario (PR), pero su solicitud fue resuelta el mismo mes y año denegándoles su pretensión, por lo que dicho partido nunca existió.

El 1º de diciembre de 1967 se deniega definitivamente la inscripción del PIR (Partido Institucional Revolucionario), en donde se había agrupado alguna fracción del PAR.

El 13 de diciembre de 1967, sí logró inscripción legal el Partido Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), de tendencia so

cial-demócrata, el cual analizaré más adelante.

Estos partidos que lograron inscripción, como el MPR y los restantes PDC, PPS y PCN, son los que van a disputar el evento electoral que para elegir diputados a la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales en toda la República, se celebraron el día 10 de marzo de 1968; su resultado en lo que respecta a diputados arrojó estos datos: PCN-27 diputados; PDC-19 diputados; PPS-4 diputados y MPR-2 diputados. Estas elecciones fueron la pauta del freno que en el futuro habría que ponerle a la oposición. Y todo es consecuencia de una relativa desventaja de diputados que al partido de gobierno se le iba aumentando en cada evento; así, después de estos comicios todo lo que ocurre es distinto a la cuasi-libertad eleccionaria de 1963, 1966 y 1968.

Para 1968 se realiza la gran huelga de ANDES 21 DE JUNIO. Fue la primera de esta agrupación y resultó de éxito admirable que ya he comentado.

Mientras lo anterior sucedía, la situación conflictiva entre Honduras y El Salvador se agravaba sobremanera, a tal extremo llegaron las relaciones entre ambos países, que el mismo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, vino a El Salvador en 1968 para tratar de resolver el conflicto y, en juego de niños, logró canjear un criminal hondureño ya condenado, por la tropa salvadoreña detenida desde 1967; esto no calmó el ambiente, por el contrario, en El Salvador constituyó una transgresión a la ley y a la soberanía, y en Honduras tampoco fue bien visto el arreglo.

A los pocos meses de esta falsa diplomacia, el 14 de ju-

lio de 1969, El Salvador y Honduras desarrollaron un enfrentamiento bélico de cien horas de duración; tal conflagración y sus antecedentes, produjo un incremento de más de 100.000 salvadoreños que regresaron de Honduras o fueron forzosamente repatriados, por lo que se puede fácilmente afirmar que, si bien se ganó la batalla militar, las restantes batallas, tan importantes como son las socio-económicas y legal, se perdieron; y es todavía más fácil concluir recordándola como la guerra ganada que se perdió.*

Para afrontar el peligro externo con Honduras, hubo una conciliación, o mejor llamémosle unión política general que se denominó "Unidad Nacional", la cual fue prontamente rota por la venida de nuevos comicios legislativos. Se trata de las importantes elecciones de 1970.

Sin embargo, antes de la contienda electoral, se logra fundar e inscribir una nueva agrupación política denominada: "Unión Democrática Nacionalista (UDN); esto sucedió el día 23 de septiembre de 1969, siendo sus fundadores el doctor Francisco Roberto Lima, David Humberto Menéndez A., doctor Fernando Figueroa Magaña, Capitán Carlos Cardona Weyler, doctor Ricardo Avila Moreira, don Amadeo Bernardo Canessa, don Jorge Alberto García y otros. Nombro los fundadores de este partido y no los de otros precitados, por razón de análisis que hago a continuación: este partido, por las personas que lo constituyeron, es de definirlo como centro-derecha; sin embargo, en la actualidad representa la izquierda radical, y sus componentes son otros muy distintos a sus fundadores; tal fenómeno de cambio no es que las personas hayan cambiado de ideas, sino que se cambiaron las personas

y por ende, cambió la idea política del partido. Al preguntar a uno de sus fundadores sobre el problema en cuestión, me dice: "En este país, no se puede ser demócrata o político si no se es oficilista y gobiernista, ya que nosotros siendo de auténtico criterio democrático, fuimos perseguidos y amenazados, siendo tal situación la que nos obligó entregar primero nuestro UDN a personas acostumbradas a la persecución, y luego regarlarles a los mismos, nuestra lucha de meses por su perar la agrupación; de esta forma, el UDN hoy está con otras personas y con otras ideas fundamentadas en el izquierdismo".*

La anterior posición del UDN, como el abrigo que dá a políticos izquierdistas, es la fase final de la lucha que tienen los políticos que por no poder luchar en el plano legal, de alguna o cualquier forma logran infiltrarse y apoderarse de instituciones políticas que aparecen con otro destino. El UDN en consecuencia, constituye actualmente la meta no concluída con la cancelación del PAR, porque en similitud de circunstancias lo que le sucedió al PAR se repitió en el UDN, y si a éste le tocara un fin igual, cualquier partido podría ser un de trampolín político, mientras el ejercicio democrático no tenga la vivencia debida.

Para las elecciones legislativas de 1970, estaban en la arena política cinco partidos, a saber: PCN, PDC, PPS, UDN y MNR. Estos comicios eran los más importantes desde las presidenciales de 1967, y vendrían a reasegurar la próxima presidencia de 1972 ante cualquier incógnita por surgir, así es que confabulando sobre expectativas futuras, el 8 de marzo de 1970 en elecciones verdaderamente presionadas, se elige una Asamblea Legislativa Proporcional que que-

dí así: PCN-32 Diputados; PDC - 14 Diputados; UDN - 1 Diputado y PPC 1 Diputado; como es de notar, el escrutinio también contrario al sistema representativo, daba sus frutos garantizando los anhelos del oficialismo.

La nueva Asamblea tenía grandes responsabilidades por ser su actuación la última respuesta del gobierno de Sánchez Hernández, sobre todo en lo concerniente a las reformas a la Ley Electoral, la Legislación Laboral con señalados privilegios a los trabajadores del campo, y en la ciudad se esperaban la Ley de Bancos, la no querida Ley de Avenamiento y Riego, que con todo se aprobó.

El 11 de febrero de 1971, es secuestrado el millonario - señor Ernesto Regalado Dueñas, cuyo cadáver apareció el día 19 de febrero y de cuyo condenable delito se acusa a miembros de la juventud Demócrata Cristiana o Social Cristianos en la Universidad pero resulta que la imputación no fue aceptada por la sociedad al notarse un matiz político, lo cual, además de repugnar, creó confusión y marcó un antagonismo hacia el gobierno. A este triste crimen que si no fue político, se le hizo política o propaganda de esa índole. Se agrega que el mismo día del secuestro de Regalado Dueñas, el General José Alberto Medrano, hombre recién caído en desgracia después de ser base y fuerza del gobierno, es tratado de asesinar, lo que no lograron sus presuntos victimarios; ahora bien, la interesante pregunta - jurídico-política que se hace relacionando los acontecimientos es: - ¿De haber muerto el General Medrano en ese atentado, a quién se hubiera culpado?

Con estos hechos relevantes la sociedad salvadoreña ya -

vivía una intranquilidad total llena de confusión y misterio. Pero lo más grave surgió cuando en julio de 1971, se plantea el segundo conflicto serio entre Gobierno y ANDES 21 DE JUNIO, y los maestros empiezan a hacer paros laborales masivos y progresivos, los cuales lograron éxitos en ellos y expectación en la población.

De un hecho no esperado ni deseado, se pasaba a otro; en la Asamblea, el Diputado PCN Alfonso Salaverría Lagos, se había rebelado a su partido, lo cual amenazaba aún más la aparente y obligada tranquilidad del país, dada la sucesión de hechos o accidentes trascendentales que venían realizándose.

Con el ambiente viciado con dudas jurídicas, políticas, militares, se acercaba la preelectoral de 1972; en verdad, todo lo que aconteció en los meses anteriores era suficiente para desplegar una campaña acusatoria de gran magnitud y creditibilidad notoria, lo cual no se desaprovechó. En efecto, toda la oposición al gobierno pudo hacer uso de lo necesario para realizar la gran campaña política

El Partido Conciliación Nacional postuló como candidato presidencial al Coronel Arturo Armando Molina, y al doctor Enrique Iqyorga Rivas como Vice-Presidente.

Los partidos Demócrata Cristiano, Movimiento Nacional Revolucionario y Unión Demócrata Nacionalista se coaligaron en la Unión Nacional Opositora, sus candidatos fueron: el Ingeniero José Napoleón Duarte (PDC) y el Dr. Guillermo Manuel Ungo (MNR).

El nuevo Partido FUDI (Frente Unido Democrático Independiente), llevó al General José Alberto Medrano y a don Raúl Salaverría.

El PPS (Partido Popular Salvadoreño), al doctor José Antonio Rodríguez Porth y doctor Guillermo Ernesto Palomo.

El FUD, protegido en lo económico por ricos de provincia, principalmente por cafetaleros del occidente del país, y el PPS respaldado por capitales industriales; al darse cuenta del peligro que implicaba su división, trataron igualmente de llegar a una coalición, que nunca pudieron acordar.

Conviene en este punto analizar cada partido en forma objetiva, lo mismo que comentar el régimen interno y externo en que se desenvuelven.

RASGOS Y RÉGIMEN LEGAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS:

PCN, PDC, MNK, UDN, FUDI, PPS.

P C N

El Partido de Conciliación Nacional lleva quince años de existencia legal, nació desde un principio protegido por el gobierno en turno, por lo que se constituyó en el partido oficial, categoría que mantiene a la fecha.

Su proceso o su régimen interno, está basado en una autoridad marcada con obediencia plena de sus miembros. Este autoritarismo deviene sin duda, por ser el partido político apoyado por los militares, donde cierto desapego a la disciplina no puede observarse, esto deriva del principio de que en el terreno político hay que retirarse a la retórica, para que todas cedan a la fuerza.

El desarrollo de la obediencia en el PCN implica, por otra parte, la homogeneidad del partido, la ausencia de fracciones y

tendencia.

El PCN viene a ser un partido en que su directriz cada vez perfecciona la autoridad, donde el jefe o jefes siempre presumen tener la extrema sabiduría y capacidad de ejecución necesaria. Esta autoridad de sus dirigentes no queda en el seno del partido, sino que desemboca en todos los organismos estatales que domina, en donde los diputados por ejemplo, aceptan esa disciplina como una condición de eficacia.

Pero volviendo al proceso interno de este partido, observamos, que en él se ha desarrollado una forma especial para designar a sus candidatos, lo que se hace sencillamente sin recurrir a un procedimiento y con carácter privado, y luego la candidatura se impone a los delegados electores para que sólo éstos llenen con su voto obediente la exigencia de los estatutos del partido.

Sobre lo anterior podemos creer que el partido oficial no tiene inclinación a la complejidad que dan las normas, leyes y estatutos políticos; le es más fácil y determinante imponerse desde la candidatura hasta las resoluciones que toman.

Con estos antecedentes, sería impropio tratar de buscar una ideología de partido, porque realmente esto depende de la autoridad; en otras palabras, del presidente que va tomando el poder político, que a su vez resulta también ser Comandante General de las Fuerzas Armadas, Secretario General del Partido y de la organización política para militar (ORDEN), que luego trataré de analizar.

El PCN por tanto, tiene tres etapas que vienen a ser las de los presidentes Rivera Carballo, Sánchez Hernández y Molina. Con

Rivera Carballo no fue más que un auténtico partido oficial al estilo, marca y modelo del P.R.U.D., su ideología la sintetizaron como lo he relatado antes, en el "slogan": "Nueva era con Rivera". Con Fidel Sánchez Hernández el "slogan" fue: "Evolución sí, Revolución nó", durante esta administración y por los empujes políticos de los restantes partidos políticos los rasgos de dicho partido cambiaron un poco, claro está que era exigencia del tiempo, no deseo del partido.

A la candidatura del Coronel Molina la situación tuvo una variante extrema al polarizarse la ciudadanía, lo cual estableció la necesidad de luchar con armas ideológicas, y dió una nueva contextura a este partido, que resultó ser la de abogar y definirse por un presunto nacionalismo.

El nacionalismo, filosóficamente tiene varias acepciones, entre ellas: la que va de tener una idea esencial de la comunidad nacional, en donde ésta tiene sus características propias y su derecho de auto-determinación. La auto-determinación no es una palabra vacía ni resultado de componenda o compromiso, sino el fruto de nuestra convicción de que la nación, como grupo social, como desarrollo natural de la tendencia natural del hombre, tiene derechos inmanentes cuya existencia no depende de que acumule en sus manos mayor o menor poder político, económico o militar, sino que realmente corresponde a una voluntad nacional. Para otros, es fortalecer una cultura propia y una personalidad propia en el campo de la ciencia y la tecnología. Otros nos dicen, es la afirmación de la liberación nacional, ferviente en el culto de los valores patrióticos y a los fundadores de la nacionalidad, firme creyente en los principios del orden democrático, en lo na

cional e internacional.

No consideré prudente ubicar el nacionalismo que defiende y aplica el Coronel Molina, por lo que traté primero de entrevistarlo personalmente, y luego por escrito en fecha 2 de febrero de 1976, lo cual me resultó infructuoso, así es que recurrí a tomar del órgano oficial del Partido de Conciliación Nacional (No. 1-15-7-75) - las máximas nacionalistas que probablemente le definan: "ser nacionalista significa apoyar la obra del gobierno, presentar un frente unido contra los disociadores mal agradecidos y tratar de hallarle una solución pacífica a los conflictos que se ofrezcan. El resentido opositor no tiene patria, es seguidor de consignas internacionales y por eso aprovecha cualquier oportunidad para desprestigiar a su propio país". "El nacionalismo es un culto, una fé, una mística y, además, un plan de acción y una actitud combativa". "A la oposición la caracteriza la irresponsabilidad en las palabras, el furor en sus planteamientos y el histerismo en sus planes descabellados." El nacionalismo por el contrario, consciente de su delicada misión, camina despacio pero seguro, En medio del bullicio de los que quieren asustarlo a sombrerazos, se siente apoyado por los miles de salvadoreños cuerdos y bien intencionados que constituyen la mayoría en el país". (tomado de "El Nacionalista").

O R D E N

La Organización Democrática Nacionalista es un apéndice político y paramilitar del Partido de Conciliación Nacional, situación siempre negada en forma oficial, pero aceptada privadamente.

Nació esta organización casi paralelamente al Partido Oficial, PCN, pero su mayor auge lo tuvo con el General J. A. Medrano,

que la usó como instrumento propio en busca de una futura elección presidencial.

Su función principal está descrita como defensora de la democracia contra el comunismo internacional, aunque en verdad a la democracia nunca la ha defendido, pero sí ha servido como grupo de choque contra huelgas, partidos políticos, asociaciones gremiales y sindicales, etc. A raíz de la candidatura presidencial de Medrano, en que este se aprovechó de su ingerencia en ORDEN, esta organización pasó a ser dirigida por el propio Presidente de la República.

Como entidad no definida en su función, ha tenido más adversarios que simpatizantes; personalmente creo que ORDEN es copia fiel de las entidades que mantienen los estados totalitarios o fascistas, que en lenguaje más jurídico se les llama Estados Corporativos.

Veamos que dice el "Fuero de los Españoles en su Artículo 16: "Los españoles pueden reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes.

El Estado podrá crear y mantener organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas funcionales, que revestirán forma de ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior".

Este segundo inciso del artículo de la Constitución de España no lo contempla la nuestra, me pregunto: ¿Se incluirá en una próxima reforma?

* P D C

La democracia cristiana en el país como partido políti

co, nacé el 25 de noviembre de 1960, y digo como partido, porque demócratas siempre han existido. La problemática política de encauzar la democracia y el cristianismo, es cuestión de análisis, ubicación y desarrollo a través de una sociedad deseosa de resolver sus problemas.

La democracia cristiana parte de tres ideas básicas para su comprensión:

- a) Busca la dignidad de la persona humana.
- b) Primacía del bien común.
- c) Perfectibilidad de la sociedad civil (contra el determinismo no son fatalistas).

La democracia cristiana define su partido político como democrático popular y revolucionario. No están satisfechos de las actuales estructuras, ya sean económicas o culturales, de aquellas en que se desenvuelve la familia, ni de las políticas. Hablan de cambios de estructuras con la idea de no arruinar las instituciones y hacen énfasis para que éstas se mantengan; para comprender esta posición diferencian a las instituciones y las estructuras así: las instituciones son una realidad permanente, durable, que responde a determinados principios, ideas y necesidades del cuerpo social; se manifiestan en hechos concretos, en una disposición determinada de sus partes, es decir, en las estructuras que plasman o traducen mediante determinadas normas, vivencias o relaciones, lo que la institución quiere realizar

Los demócratas cristianos afirman que la democracia que sustenta es comunitaria, no acepta la democracia individualista, el individuo no es el objeto de la acción política, sino la comunidad; ad

miten la propiedad como sistema que permite a los bienes servir a la persona, y a través de la persona orientarse al cumplimiento de los fines sociales de la comunidad, (función social).*

LA DUALIDAD DEMOCRACIA Y CRISTIANISMO

La democracia como hizo notar en la parte general de esta tesis, es tan fácil como difícil definirla y defenderla, incluso se la puede confundir y no buscarle solución.

El cristianismo por el contrario, sin ser de esencia política, es social, por lo que envuelve un compromiso con una grave responsabilidad, y traducir las ideas críticas a lo político sólo cabe si el problema social se le considera un problema moral. Los democristianos aseguran que su punto de vista político, no pretende con ello implicar un credo religioso, y le dan la característica al partido como ACONFESIONAL, es decir, que la acción política es una y la acción religiosa es otra, porque su militancia no exige credo. Entonces me pregunto: ¿Por qué usa el cristianismo? Simplemente por estar difundido, por aprovecharse de una condición común. Esta situación a mi manera de ver es un irrespeto e irresponsabilidad de quienes forman agrupaciones usando sustantivos que no son indicativos de formas de vida, demasiado nobles. La defensa en que acuden los demócratas cristianos es que en su partido no puede haber nada que deforme sus conciencias, ¿Pero, habrá algo que la forme?

LA INTERNACIONALIDAD DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Siempre se ha acusado de internacional esta agrupación. En lo particular creo que sí lo son. Trataré de demostrar la unión de

sus instituciones afines. En primer lugar, existe la UMDC (Unión Mundial de Demócratas Cristianos) desde 1963, formada por la UEDC (Unión Europea Demócrata Cristiana); la ODCM (Organización Demócrata Cristiana de América); la CDUCE (Demócratas Cristianos en el Exilio) y el UJDC que a su vez reúne a JUSCA y EUJDC de jóvenes demócratas cristianos. O sea que existe una interrelación de cada partido demócrata cristiano con estas organizaciones, y el de nuestro país no es excepción; se es de aclarar que cada vez que se reúnen, en sus documentos internacionales finales ratifican la plena autonomía de cada partido nacional.

La internacionalidad de este partido siempre se ha negado oficialmente, porque se estaría violando las leyes del país; sin embargo, existen personeros de la democracia cristiana salvadoreña que la aceptan, agregando que es una situación prohibida pero normal, y sobre todo, universal en cualquier aspecto, para lo cual citan que el Papa Juan XXIII (en Mater et Magistra), se ha pronunciado sobre tal asunto diciendo: "que la internacionalidad es un signo de los tiempos".

Los demócratas cristianos, al adverserlos, han sido también acusados de constituir una versión religiosa del marxismo y a su vez, los marxistas los ven como una máscara novedosa de los conservadores o capitalistas que buscan una reforma burguesa.

Sobre su revolución se dice que son capaces de planificarla, pero que no la pueden llevar a cabo. También se les ha imputado ser el puente que sirve para hacer llegar al marxismo al poder en forma legal.

En lo que respecta a su régimen interno, la democracia cristiana salvadoreña, por estar en oposición al sistema imperante, tiene que sujetarse fielmente a sus estatutos y reglamentos, sino quiere verse eliminado por anomalías legales; no sé si directamente podría imputárseles que el PDC hábilmente cumple con la ley a su manera, porque en la práctica los cuadros fundadores de 1960 siguen gobernando el partido salvo raras excepciones, es decir, se nota un círculo interior poco renovado; estos mismos cuadros son los que constituidos en oligarquía de partido, han logrado los mejores cargos en la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales.

Pero, contrario a lo que sucede en el partido oficial con la autoridad derivada en obediencia, la democracia cristiana no ha podido imponer una autoridad absoluta, principalmente en su juventud compactada, le hace oposición a los viejos democristianos. El no desarrollo de la obediencia, sin quitar la homogeneidad del partido, ha dado lugar a fracciones y tendencias que van desde conservadores hasta centro izquierda y también izquierdistas bastante radicales.

A la democracia cristiana salvadoreña le cabe el honor de haber sido el primer partido ideológico fundado en el país. Participó con su propio nombre y prestigio durante diez años consecutivos, en los cuales logró triunfos resonantes. Desde 1972 se ha venido coalicionando con otros partidos, y desde entonces ha competido alrededor de la unión de partidos denominado UNIO.

Sin ambages, el PDC constituye en la actualidad el partido más fuerte de la oposición, motivo por el cual aún en coalición, goza de los mejores privilegios y prerrogativas.

M N R,

El Movimiento Nacional Revolucionario es de esos partidos cuyo respeto no está en la envoltura: dirigentes-masa, porque este - partido, el cual lógicamente en sí, no represente un peligro oposicionista. Es por eso que el gobierno o el partido oficial lo reconoce - sin peligro, ya que de representar una fuerza electoral grande, sufriría fácilmente un ataque similar al de la democracia cristiana.

➤ El MNR por su misma debilidad no tiene una verdadera organización política, fuera de la legal, y debido a la categoría de su dirigencia se convierte en un partido de notables que busca correligionarios de similares condiciones intelectuales que se le van adhiriendo posteriormente.

La ideología de este partido, como todo partido minoritario, no se apoya en una doctrina precisa aunque tampoco se le podría clasificar de oportunista; pero su grupo cerrado de intelectuales son los que discuten las teorías y elaboran documentos. Su acción política mezclada con la realidad social, poco a poco y según el problema, van forjando su propia fisonomía. De allí que no ha tenido necesidad de afirmar y aclarar su ideología, tanto más cuanto la acción le compromete más intensamente ante circunstancias concretas y por eso no tiene peligro de caer en decisiones pragmáticas, ya que no tiene una orientación ideológica firme. X

Se considera el MNR como una tendencia de izquierda conocida como izquierda democrática; otros le afilian a la social democracia, de allí que si fuese un partido de masas, de peligro al gobierno

o al oficial, ya se les hubiese tildado de internacional ya que mantiene relaciones políticas por ejemplo con los social demócratas de Alemania y Acción Democrática de Venezuela.

Esta condición, situación oposición: de izquierda, de socialista y de demócrata le hace fácil presa de esos políticos heterodoxos a los que se les reprocha el haberse desviado de la ideología o de haber roto la pureza de la doctrina de otros partidos, así es que en un partido como el UDA, en que también puede evolucionar la idea hay perfecta cabida para diversidad de políticos refractarios.

Para terminar hay que reconocer que este pequeño partido, que goza de mucho prestigio en diversos círculos además de los intelectuales, por no ser partido de masas, en el aspecto electoral no le ha ido muy bien, por lo que su mejor política ha sido unirse a la coalición UNO para poder subsistir.

U D N

La Unión Democrática Nacionalista nació en 1969, con una serie de personas que políticamente difieren en su totalidad de las que actualmente dirigen dicho partido. Parece ser que los fundadores (Demócratas capitalistas), fueron objeto de una persecución incansable, por lo que tuvieron que donar su agrupación a aquellos que son capaces de soportar el trato político de nuestro ambiente.

Ya expliqué anteriormente que la no legalización de agrupaciones en donde puedan caber cualquier orden de ideas, implica que con razón los marginados políticos busquen la infiltración, el empoderamiento o donación de los partidos legalmente constituidos, lo

cual constituye una situación de hecho que los hace jurídicamente aceptables.

En el UDN sin duda alguna, están agrupados los ex-paristas desarticulados según la ley al cancelar el tradicional Partido Acción Renovadora (PAR) en 1967, lo que objetivamente se vé que fue un error.

Sobre su ideología sería pueril opinar, cuando sus fundadores tenían una muy distinta a los que actualmente lo agrupan; pero sin querer causar daños digo que el UDN representa la izquierda más radical del país.

Con sus fundadores o iniciadores nunca compitió; con sus nuevos moradores participó sin éxito alguno, en las elecciones de alcaldes y diputados de 1970 y en coalición con el PEC y el MNR en las presidenciales de 1972; igualmente en las de alcaldes y diputados de 1972 y 1974, en donde se pudo medir su fuerza estadísticamente, la cual, sin ser mucha, si es digna de reconocer. *

F U D I

El Frente Unido Democrático Independiente (FUDI) nació en 1971 (15 de julio) por causa de la distensión del diputado PCN, Alex Alfonso Salaverría Lagos; caprichos propios y apoyo familiar le condujeron a la formación de este nuevo grupo político. Desde un principio se notó su característica caudillista, pues era un partido de la familia Salaverría, propietarios de grandes extensiones de tierras agrícolas en el Departamento de Ahuachapán, lo cual les aseguraba cualquier candidatura parlamentaria que un Salaverría deseara, o al menos algunas alcaldías de ese departamento.

Siendó un partido de región en el sentido antes expuesto, logró algunas conquistas relevantes en su zona, pero para las elecciones presidenciales de 1972, al notar los ricos de provincia cómo se iban polarizando las fuerzas políticas del país alrededor del PCN y la UNO, no había más camino que tratar de alguna manera que despolvizar las masas; es así como inteligentemente, se les ocurre ir a elecciones cuando ya el tiempo apremiaba, poniendo como candidato presidencial al General José Alberto Medrano, hombre de rara personalidad y de cierto atractivo por la curiosidad que despierta su figura; para la Vice-Presidencia iba el propietario del partido, don Raúl Salaverria, padre de Alex Alfonso. La figura de Medrano borraba cualquier contextura política del FUDU, en otras palabras, Medrano constituía todo: el hombre, el Partido, la ideología o mejor dicho, el pensamiento.

Este partido como dije, fue el producto del capricho de un joven provincial, de un joven de pueblo, no se le puede destacar una ideología definida y clara, a menos que se la estableciera buscando las causas de su enemistad con el partido oficial al que había pertenecido. Con la candidatura de Medrano, las cosas cambiaron debido a la personalidad imprevisible de éste; saltó con un nacionalismo recio, machista y vulgar, que encantó a la población especialmente rural; sin duda, el FUDU y sus personeros, sin llevar otra intención que desprestigiar al PCN y a su candidato, usó a Medrano como ejemplo del hombre macho o valiente que podría ser todo; esta posición nada intelectual, pero si atrayente a las masas ignorantes; les llevó a conseguir una cantidad de votos inimaginables, explicable en la relación siguiente:

los grandes partidos (PCN y UNO), totalizaron después de cuatro meses de dura y organizada campaña un promedio de 325.000 votos cada uno; en cambio Medrano, en un mes y días de campaña desorganizada y pobre, logró 80.000 votos.

Actualmente el FUD como todo partido caudillista, tiene de a desaparecer o a ser uno más, en espera de hallar un nuevo Medrano.

P P S

El Partido Popular Salvadoreño es o al menos fue, un ejemplo similar a lo ocurrido en el UDN, pero en posiciones políticas diametralmente opuestas. Así, si los izquierdistas radicales se apoderaron del UDN para poder competir, los derechistas radicales se apoderaron del PPS para lo mismo en las elecciones de 1972.

El PPS nació al iniciarse los primeros problemas ideológicos en el seno del PAR, los conservadores paristas no soportaron el empuje ideológico de la nueva gente por lo que optaron separarse y después para constituir el PPS, partido caudillista sin principios ideológicos definidos, aunque lleno de figuras políticas de cierto prestigio moral.

Para 1971, este partido tenía problemas económicos y por ende, de organización, motivo muy oportuno y utilizado debidamente por los grandes empresarios salvadoreños, que le ofrecieron su ayuda económica y luego se apoderaron totalmente del partido, lo cual lograron en pocos días de ingerencia.

La intención de los nuevos propietarios del PPS, a igual

que los del FUDU, era constituir la tercera posición de despolarización que se había vuelto amenazante principalmente por la coalición UNO.

Pero lo interesante surge del porqué los grandes empresarios, banqueros, industriales, agroindustriales y comerciantes, que siempre había apoyado al partido oficial, para estas elecciones deseaban probar suerte después de haber entregado su poder político a los militares en 1931. La respuesta es obvia, a los grandes potentados les había molestado las reformas del Código de Trabajo, la Ley de Bancos, la Ley de Avenamiento y Riego que podría ser la iniciación de una intervención estatal en el agro; por otra parte, su participación al menos en futuras elecciones diputadiles, podría romper el equilibrio de poderes entre el PCN que ya les estaba dañando y la UNO que iba ganando demasiadas fuerzas y que se opone en forma más seria y resuelta a ellos; con todo y que hicieron un análisis bastante exacto de la situación y dado que su participación política era necesaria y urgente a sus intereses, a la hora de los escrutinios finales tuvieron un resultado más que desastroso, no obstante haber llevado una intensa y extensa propaganda sólo inferior al partido oficial.

Esta tercera posición de los potentados salvadoreños, no usado y olvidado durante cuarenta años, no se sabe qué consecuencias podría tener con el amigo traicionado del partido oficial, con el que siempre había estado a su lado.

Actualmente el PPS no tiene ninguna perspectiva y si los grandes empresarios pretenden una nueva aventura política, deben como primer medida cambiar de partido, o cómo es más fácil en nuestro am-

biente, cambiarle de nombre al PPS,

RESUMEN

Los partidos políticos están sujetos al estricto cumplimiento de la Ley Electoral, su largo proceso hacia la inscripción definitiva implica aprobación de principios, objetivos, plan de acción, y estatutos; pero sucede que en ellos, una vez arreglada su situación legal, es la oligarquía imperante en cada uno lo que les va conformando a su manera, conveniencia o intereses, tan sólo cuidando de no violar la ley. Y si los partidos son concebidos como amplia asociación de seguidores, su proceso interno debe ser descrito como verdadera oligarquía, porque la gran masa de partidarios no los controla; es así aplicable la "ley de hierro de la oligarquía" formulada por Robert Michels. Aparece aquí una división:

- 1º) Un grupo organizado "desde dentro" en control del partido.
- 2º) Una masa de miembros que no cuenta para nada en la dirección del mismo.

El concepto de afiliación en nuestro medio, creo en lo personal, que no tiene una interpretación general, por no decir, que la masa no lo entiende.

Con respecto a las ideologías, el PDC es el único partido al que podría calificarse de partido ideológico definido.

El PCN es la modalidad conocida como partido oficial y hasta estos tres últimos años, va dando forma a una especie de ideología que no es propia del partido, sino del Presidente de la República.

El MIR se va acomodando y ajustándose a las necesidades so

ciales, cuestión que le facilita aparentar una ideología real que en verdad no posee en forma firme, menos aún definida.

El UDN es de esos partidos cuya ideología aún siendo definida y clara, solamente puede sostenerse dentro de su seno o entre sus dirigentes; pero en la calle y sobre todo en campaña, le está vedado publicar su exacto pensamiento.

El FU' I y el PPS son partidos caudillistas, de los cuales el pueblo sólo espera que desaparezcan o surjan con otro nombre,

Actualmente el pueblo salvadoreño tiene en su escogitación política, partidos ideológicos, partido oficial y partido caudillista.

LA COALICION UNO,

*
UNION NACIONAL OPOSITORA (U. C. M. N. U. D. N.)

La multiplicad de partidos y por ende de intereses, han sido siempre una fuerza divisoria de la que ha salido aprovechado, o bien un grupo minoritario o un partido, político.

En el país rara vez se ha logrado llegar a coaliciones de partidos políticos; * la hubo en 1956, pero sin éxito para las elecciones presidenciales, cuando todos los partidos en oposición se unieron alrededor del Partido Auténtico Constitucional (PAC) y sucedió - que ante el inminente fraude electoral preparado por el FRUD con anuencia y paciencia del gobierno, optaron por retirarse de las elecciones.

En 1961 se coaligaron los partidos Demócrata Cristiano, el Social Demócrata y Acción Renovadora, formando la UPR (Unión de Partidos Democráticos), para competir en las elecciones para diputados a la Asamblea Constituyente; pero la opresión de los gobernantes en

turno (Directorio Cívico-Militar) y sobre todo, por desperfectos de la Ley Electoral, esta coalición no obtuvo ningún escaño en la Asamblea.

En 1971 el Ministerio del Interior y el Consejo Central de Elecciones prepararon un proyecto de reformas a la Ley Electoral, el cual fue presentado a todos los partidos para que le hiciesen las observaciones pertinentes; fue entonces que el PDC, URU, UDN y PPS se reunieron a fin de analizar el proyecto el cual objetaron casi en su totalidad, comprendiendo que se trataba de asegurarle el triunfo al partido oficial PCN. El Ministerio del Interior formó un anteproyecto a la reforma, y los cuatro partidos mencionados volvieron a rechazarlo en forma legal; de esto y como siempre ha sucedido, ya no se volvió a oír a la oposición, por lo que las reformas pasaron a la Asamblea Legislativa en donde llevaron el curso esperado y conocido. En síntesis, las contrapuestas de la oposición no habían servido para nada.

En efecto, la lucha de aquellos cuatro partidos quedó anulada cuando la Asamblea oyó y aprobó la sugerencia del Ministerio del Interior; pero el Gobierno y el PCN no habían comprendido que a aquella unión de los partidos por la discusión de reformas a la Ley Electoral que ellos mismos habían propiciado estérilmente y burlado moralmente, había hecho que los partidos políticos, a escasos meses de los comicios presidenciales se acercaban, se conocieran y lucharan juntos; esto debió ser perfectamente previsible para los políticos profesionales, pero resultó a la larga que quienes se burlaron salieron burlados.

Así por la impolítica posición gubernamental y partidista-
ristas del PCN, salió al estrado político nacional la coalición "U-
nión Nacional Opositora" (UNO), integrada por los Partidos Demócrata
Cristiano, Movimiento Nacional Revolucionario y Unión Democrática Na-
cionalista. Personalmente creo que en principio esta coalición no la
estimaron en la forma debida ni le creyeron de peligro para el evento
que se avecinaba; recordemos que la fuerza electoral más patente la
constituía el PDC, al que aún reconociéndolo fuerte, el partido oficia
con su maquinaria impositiva estatal sabía cómo arrebatarle o ganarle
cualquier elección como había sucedido muchas veces. El UNO en el plan
de electores no significaba nada, y el UNO no proporcionaba una vota-
ción de temer, lo cual daba lugar a imaginar que el partido oficial co-
mo de costumbre, iba seguro tanto en las apariencias preelectorales como
al momento del escrutinio.

No es aquí el espacio para analizar los problemas agobian-
tes que vivía el país en esos años; pero sí he de decir, que cuando
la UNO postuló como candidato al Ingeniero José Napoleón Duarte y al
doctor Guillermo Manuel Ungo, se produjo en el país una conmoción tre-
menda, dada la popularidad, simpatía y carisma del primero, y la inte-
ligencia, sagacidad y poder de dirección del segundo.

Voy a aclarar que según opinión de políticos afiliados a
estos partidos, llegar a una coalición política no es cosa simple en
lo ideológico ni fácil en lo legal, ya que el proceso y compaginación
de lo anterior constituyó un nuevo régimen que se viene estableciendo
desde que cada partido tiene que cumplir con sus principios y estatutos,
hasta llegar a unificar un plan de acción política o bases prag-

máticas, sin olvidar que los partidos en coalición no pierden su calidad de tales y que, una vez pasada la contienda electoral, vuelven a su estado anterior.

Es necesario hacer constar y reconocer que la coalición UNO vino a parecer un super-partido, y lo interesante es al menos enumerar en lo meramente político, los factores que contribuyeron a ello, los cuales creo son los siguientes:

- a) El clima de insatisfacción al período preelectoral - (analizado en otro apartado).
- b) Ser la base de la coalición el PDC, que llevaba muchos años en contienda.
- c) La candidatura de Duarte, ampliamente conocido como Al calde de la capital.
- cb) El apoyo de los izquierdas en forma unánime e incondicional.
- d) El constiuir la coalición un sistema de partido nuevo
- e) Ser la coalición perfectamente permeable a cualquier idea o posición política ambigua.
- f) El nombre UNO en sí, fue simpático, significativo, de fácil expresión y en verdad les sirvió de mucho.
- g) Haber logrado la UNO la polarización en contra del --
PCN.
- h) No tener pasado político como tal.
- i) Constituir la verdadera oposición al partido oficial.

El caso es que la coalición UNO, al dividir por igual al electorado con el PCN, por decirlo así, demostró su poderío electoral,

logrando fraccionar la lealtad de cierto público, lo que no fue del todo un accidente, sino el producto de la coyuntura histórica.

Me parecen aplicables al éxito de la Unión Nacional Opositora (UNO), las siguientes palabras de Tácito: "Omne ignotum pro magno magnifico" (todo lo que no se conoce, se supone magnífico), lo mismo que el verso de Horacio: "Omne tulit punctum, qui misqui utili dulci" (consiguió todos los sufragios quien supo unir lo útil con lo agradable).

Siendo cuatro las posiciones políticas a optar, el pueblo salvadoreño desde un principio se parcializó o con el PCN o con la coalición UNO, extraño fenómeno cuyos factores predominantes, analizo por aparte más adelante.

La campaña en estas circunstancias no podía ser nada pacífica; analicemos brevemente lo siguiente: las fuerzas en contienda prácticamente eran dos.

Las ideologías por el PCN y la UNO, eran opuestas en todo sentido.

El PCN basaba su fuerza en su masa y la ayuda oficial. La UNO se sintió y consideró lo suficientemente fuerte y capaz con las masas.

El PCN era ya suficientemente conocido. La UNO había logrado penetrar fácilmente.

El PCN con dos períodos nada ejemplares sólo podía ofrecer enmiendas. La UNO era fácil acusador de hechos muy conocidos.

En fin, el PCN supo y comprendió el peligro de una derrota. La UNO confiaba en un triunfo sorprendente.

Me es imposible dejar de anotar que ya para terminar - el período permitido por la ley para la propaganda, el General Medrano, en actitudes muy de su persona, le hizo propaganda al candidato de la UNO, lo cual sin duda ha de haber favorecido mucho a la coalición.

En cambio el PCN como partido oficial, siempre había sido baluarte y escudo del poder económico que entonces se encontraba en campaña contra todos; pero subrayando igualmente contra el PPS, fraccionamiento que debilitó al partido oficial y confundió a los votantes indefinidos. El otro grupo determinante fue el cambio de posición política que tomaron varios miembros de la Iglesia Católica (obispos y sacerdotes), a la que siempre se le había tomado como apéndice de los potentados y del oficialismo. Para estas elecciones se encontraban la mayoría de sacerdotes abiertamente a favor de la UNO.

La votación para la presidencial llegó en estas circunstancias violentas, el día domingo 20 de febrero de 1972. El pueblo entero estaba ansioso de los resultados de manera no muy común, lo cual es indicativo fiel de la equiparación de fuerzas que existía, y cuyo efecto era la duda. La misma noche el Consejo Central de Elecciones comenzó a facilitar los resultados parciales de las Juntas Receptoras de Votos a la cadena de información radio-televisiva. La ciudadanía tomaba datos, sumaba, comparaba y esto no era fanatismo, era la posibilidad de que otra fuerza contraría ganara y cambiara el status quo de los salvadoreños.

A medida que transcurrían las informaciones, los votos que acumulaban el PCN y la UNO iban marcando o la contuinidad del régimen

gimen, o el cambio de régimen y de sistema, y posiblemente de estructura; todos aquellos resultados iban a eso de la medianoche, aclarando quién podía ganar o perder. En un instante en que la UNO llevaba ligera ventaja, el Consejo Central de Elecciones ordena la suspensión radial de datos -eran las 4 horas de la madrugada- sobre los escrutinios finales; así surge la primera gran duda a la honradez de los resultados. De esto todo el país se enteró perfectamente.

Al día siguiente, tanto el PCN como la UNO proclamaban su respectiva victoria, aún cuando los votos no habían terminado de contarse, entonces el desconcierto fue peor por la irresponsabilidad de las afirmaciones.

El mismo día la UNO denunció fraude electoral e hizo constar que el Consejo Central de Elecciones, al notar el inminente gane de la coalición, había ordenado en confabulación con miembros de ORDEN, que la alteración de actas finales se hiciese en departamentos distantes, donde las personas que sirven de celadores de la voluntad popular son más ingenuos e ignorantes, y que en esa forma había una alteración de datos en los departamentos de La Unión, Morazán y Chalatenango principalmente, y en las poblaciones remotas del departamento de Sonsonate.

El departamento de San Salvador, es el más habitado y donde sus votantes son más cultos, siempre ha sido opositor al oficialismo por tradición y la votación a favor de la UNO era de esperarse, siempre en el margen real que resultó, por lo que al enviar la Junta Electoral Departamental los escrutinios finales, causó estu- por la diferencia entre la UNO y el PCN, por lo que el acta final -

fue burdamente alterada; Ante este penoso e increíble hecho, los miembros de la Junta Electoral: doctor Juan Hernández Segura, Manuel Lafinez M. y Roberto Suárez Suay, en actitud poco usual digna de imitarse, se presentaron a los medios publicitarios y desmintieron los datos del Consejo Central de Elecciones, por no ser ni parecidos a los remitidos por ellos. En Consejo Central de Elecciones en posición vergonzosa e inútil, dijo: "Sólo el Consejo Central de Elecciones puede dar oficialmente los datos".

Con todas estas vergonzosas anomalías, el Presidente del Consejo Central de Elecciones, sin medir consecuencias o recibiendo órdenes, lanzó a la persona extranjera el siguiente escrutinio:

P C N : 314,448 ----- U N O : 292,621

Estos datos fueron el golpe de estado a los partidos de oposición, es especial a la UNO; no obstante, el Consejo Central de Elecciones procedió para mayor seguridad, a un escrutinio oficial final el 23 de febrero, terminándolo el 25. Para este conteo se optó por hacer uso de las actas oficiales de cada Junta Receptora de Votos en una operación ininterrumpida, lo cual así se hizo; pero la UNO pudo constatar ante el Consejo y Delegados, que: "las actas de las Juntas Receptoras de Votos de los Municipios de La Unión que emitió la Junta Electoral Departamental son distintas de las firmadas por las Juntas Receptoras de Votos". Este y otros importantes datos como los precitados, incluso publicaciones periodísticas, llevaban a la UNO a demandar la nulidad de la elección antes de terminar el escrutinio final y a pedir que la Asamblea Legislativa destituyera a los miembros del Consejo Central de Elecciones. Tanto las denuncias como las de--

mandas fueron archivadas.

La narración histórica de estas elecciones clarifican y clasifican el régimen de partidos imperantes en el país.

El 25 de febrero de 1972, a horas del mediodía, se dá el escrutinio final así:

PCN: 334.600; UNO: 324.756; FUJI: 94.367; PPS: 16.871.

En el intermedio de la votación y el cómputo total (- 25 de febrero) se daban estos incongruentes resultados

Lunes 21 - PCN:	317.535	---	UNO:	326.698
Lunes 21 - PCN:	314.448	---	UNO:	292.621
Martes 22- PCN:	317.535	---	UNO:	326.698
Miérc. 23- PCN:	327.882	---	UNO:	327.041
Jueves 24- PCN:	327.882	---	UNO:	327.948
Viernes 25- PCN:	334.600	---	UNO:	324.756
(Escrutinio final)				

Para no dar salida a suposiciones, creo necesario transcribir totalmente el acta final de estos escrutinios, suscrita en la Feria Internacional ese mismo día 25 de febrero de 1972:

""En el Pabellón Número Tres de la Feria Internacional, de San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados en el auto anterior para practicar el ESCRUTINIO DEFINITIVO de las elecciones celebradas el día veinte del mes en curso, relativas a elegir a las personas que desempeñarán los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la República, durante el próximo período constitucional de cinco años, que comenzará el día primero de julio del año en curso y terminará en igual fecha del año de mil novecientos setenta y siete, los suscritos miembros del Consejo Central de Elecciones, asociados del Secretario que autoriza, Miembros Proprietarios de las catorce Juntas Electorales Departamentales que alfi

nal se nominarán, con asistencia de los representantes de los Partidos Políticos contendientes, señores: doctor José Mario Bolaños Orellana y doctor Antonio Portillo Anchissi, por el Partido de Conciliación Nacional; doctor Julio César Oliva, doctor Abraham Rodríguez y últimamente en sustitución del anterior, doctor Fidel Chávez Mena, por la Unión Nacional Opositora; don Francisco Párraga Gallegos y don Ernesto Muyschondt, por el Frente Unido Democrático Independiente; y doctor Mauricio Ungo Bustamante, doctor René Eduardo Hernández Valiente y bachiller Porfirio Díaz Fuentes, por el Partido Popular Salvadoreño; y a presencia del Fiscal General de la República, doctor Alberto Castro Núñez, procedimos a ello con el resultado siguiente: cumpliendo con el mandato legal contenido en la parte final del inciso último del artículo ciento treinta y cuatro de la Ley Electoral, para realizar esta operación se tomaron por base los datos que constan en las actas de escrutinio preliminares de todas las Juntas Receptoras de Votos y, en aquellos casos en que por defecto de una Junta no se encontró el acta respectiva, la documentación correspondiente fue examinada a presencia de los presentes, contándose los votos a favor de cada partido, los votos nulos, las abstenciones y las papeletas sobrantes, inutilizadas o extraviadas. Los pormenores y resultados obtenidos en la forma indicada, aparecen consignados en actas parciales que de común acuerdo con los participantes, fueron levantadas para cada Departamento". Estas actas quedan agregadas a la presente y de ellas se toman los datos que a continuación se consignan como resultado final de la votación: en el Departamento de CUSCATLAN, el Partido de Conciliación Nacional obtuvo DIECISIETE MIL OCHENTA Y TRES VOTOS válidos; la Unión Nacional Opositora, DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO; el Frente Unido Democrático Independiente, TRES MIL CIENTO CINCUENTIDOS; y el Partido Popular Salvadoreño, DOSCIENTOS OCHO. En el Departamento de Cabañas, el Partido de Conciliación Nacional totalizó ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA votos válidos; la Unión Nacional Opositora, CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE; el Frente Unido Demo--

crático Independiente, CUATRO MIL TROCIENTOS DOS y el Partido Popular Salvadoreño, CUATROCIENTOS SETENTIUNO. En el Departamento de LA UNIÓN, al Partido de Conciliación Nacional le corresponden VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTIUN votos válidos; a la Unión Nacional Opositora, NUEVE MIL CIENTO TREINTICUATRO; al Frente Unido Democrático Independiente, CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTITRES; y al Partido Popular Salvadoreño, TROCIENTOS CINCUENTACINCO. En el Departamento de AMBACAPÁN, el Partido de Conciliación Nacional obtuvo DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTINUEVE votos válidos; la Unión Nacional Opositora, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO; el Frente Unido Democrático Independiente, CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO; y el Partido Popular Salvadoreño, SEISCIENTOS SETENTIUNO. En el Departamento de MORAZÁN, el Partido de Conciliación Nacional totalizó VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTISEIS votos válidos; la Unión Nacional Opositora, SIETE MIL NOVÉCIENTOS VEINTIUNO; el Frente Unido Democrático Independiente, DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO; y el Partido Popular Salvadoreño, CUATROCIENTOS CINCUENTIUNO. En el Departamento de USulután, al Partido de Conciliación Nacional le corresponden DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS votos válidos; a la Unión Nacional Opositora, DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA; al Frente Unido Democrático Independiente, ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS y al Partido Popular Salvadoreño, UN MIL SEISCIENTOS TREINTIUNO. En el Departamento de SAN MIGUEL, el Partido de Conciliación Nacional obtuvo VEINTICINCO MIL CINCUENTIUN votos válidos; la Unión Nacional Opositora, VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTIOCHO; el Frente Unido Democrático Independiente, CINCO MIL QUINIENTOS SETENTIUNO; y el Partido Popular Salvadoreño, UN MIL OCHENTITRES. En el Departamento de LA PAZ, el Partido de Conciliación Nacional totalizó TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO votos válidos; la Unión Nacional Opositora, TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE; el Frente Unido Democrático Independiente, TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS; y el Partido Popular Salvadoreño, SEISCIENTOS CUARENTA. En el Departamento de SANTA ANA, al Partido de Conciliación Nacional le corresponden TREINTIUN MIL DOS

OCIENTOS CINCUENTA votos válidos; a la Unión Nacional Opositora, - TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO; al Frente Unido Democrático Independiente, SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA; y el Partido Popular Salvadoreño, UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS. En el Departamento de SAN VICENTE, el Partido de Conciliación Nacional obtuvo CATORCE MIL CATORCE votos válidos; la Unión Nacional Opositora, NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO; el Frente Unido Democrático Independiente, TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO; y el Partido Popular Salvadoreño, TRESCIENTOS CINCUENTISEIS. En el Departamento de LA LIBERTAD, el Partido de Conciliación Nacional totalizó VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS votos válidos; la Unión Nacional Opositora, VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE; el Frente Unido Democrático Independiente, SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; y el Partido Popular Salvadoreño, UN MIL DOSCIENTOS NOVENTIUNO. En el Departamento de SONSONATE, al Partido de Conciliación Nacional le corresponden VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO votos válidos; a la Unión Nacional Opositora, - QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE; al Frente Unido Democrático Independiente, SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO; y al Partido Popular Salvadoreño, UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO. En el Departamento de CHALATENANGO, el Partido de Conciliación Nacional obtuvo VEINTE MIL SETENTA Y SEIS votos válidos; la Unión Nacional Opositora, ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA; el Frente Unido Democrático Independiente, DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIUNO; y el Partido Popular Salvadoreño, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. En el Departamento de SAN SALVADOR, el Partido de Conciliación Nacional totalizó SESENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO votos válidos; la Unión Nacional Opositora, CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS; el Frente Unido Democrático Independiente, VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO; y el Partido Popular Salvadoreño, SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE. Totalizando para cada partido las anteriores cifras, el Partido de Conciliación Nacional alcanzó la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS votos válidos; la Unión Nacional Opositora, TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS

CINCUENTA Y SEIS; el Frente Unido Democrático Independiente, NOVENTI-
CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE; y el Partido Popular Salvado-
reño, DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTIUNO. El acto del escrutinio -
se realizó sin incidentes de importancia, en forma normal y con la a-
ceptación de las personas y funcionarios que prestaron su colabora-
ción, el Consejo puso en práctica medidas adecuadas que contribuyeron
a agilizar y a asegurar al máximo la pureza del proceso. Sintetizando
la computación de datos relativos a la votación, el número total de -
votos válidos fue de SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUAR-
TRO, y tomando como base esta cifra se llega a la conclusión de que -
ninguno de los Partidos Políticos contendientes alcanzó la mayoría ab-
soluta que la ley requiere para que sea el Consejo Central de Eleccio-
nes quién declare cuáles son los Candidatos que resultaron triunfan-
tes en el evento, ya que la mayoría absoluta tendría que alcanzar la
cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO
votos válidos y los dos partidos que más se acercaron a este porcenta-
je son el Partido de Conciliación Nacional, con trescientos treinta-
cuatro mil seiscientos y la Unión Nacional Opositora, con trescientos
veinticuatro mil setecientos cincuenta y seis. Por esta razón, y de a-
cuerdo con el inciso segundo del Art. 142 de la Ley Electoral, el Con-
sejo Central de Elecciones dará cuenta en su oportunidad a la Asamblea
Legislativa de lo anteriormente relacionado, enviándole la información
necesaria para que proceda a darle cumplimiento a lo que sobre el par-
ticular dispone el Ordinal 5° del Art. 46 de nuestra Constitución Polí-
tica. Se hace constar que durante la práctica de esta diligencia, la
cual ha sido continua e ininterrumpida, los Representantes Propieta-
rios de los Partidos Políticos contendientes, se han turnado con sus
respectivos suplentes; que lo mismo ha hecho el Señor Fiscal General
de la República con su Delegado Agente Auxiliar Permanente de la Fis-
calía, doctor Napoleón Guerrero, y que los Miembros Propietarios de
las Juntas Electorales Departamentales que han asistido son los si-
guientes: por el Departamento de AHUACHAPAN: Doctor Horacio Enrique Ma-
gaña Cornejo, Señor Jorge Erasmo Zaldivia y Doctor Arturo Celis Calde-
rón. - Por el Departamento de SANTA AÑA: Doctor Jorge Antonio Giamma---

ttei Avilés, Señor José. Leonel Tovar y Sr. José Daniel Peñate Murcia.- Por el Departamento de SONSONATE: Doctor Alberto Menocal Girón, Señor Manuel Turcios Garzona y Señor Luis Alonso Barillas.- Por el Departamento de SAN SALVADOR: Doctor Juan Hernández Segura, Doctor Roberto Suárez Suay y Doctor Manuel Laínez Méndez.- Por el Departamento de LA LIBERTAD: Bachiller Dionisio Heriberto Guerrero y Doctor José Esaú Portillo.- Por el Departamento de LA PAZ: - Doctor José Antonio Dueñas, Señor Rafael Cárcamo Domínguez y Señor Andrés Ramírez.- Por el Departamento de CUSCATLAN: Señor Manuel Pérez Herino, Señor Renán Humberto Milla y Doctor José Alberto Reyes Castro.- Por el Departamento de CHALATENANGO: Señor José Eleazar Melgar Lozano, Señor Sebastián Ernesto Monterrosa y Señor Juan Félix Méndez.- Por el Departamento de CABAÑAS: Señora Luz Aguilar de Juijano, Señor Federico Novoa Chacón y Señor Alfredo Rauda Rodríguez.- Por el Departamento de SAN VICENTE: Señor Miguel Hernández Gavidia, Señor Hermógenes de Jesús Barrera y Señora María Ottilia Hernández de Roque.- Por el Departamento de USulután: Doctor Ramón Alberto Rodríguez Guevara, Señor Salomón Campos y Señor José Esteban Benavides.- Por el Departamento de SAN MIGUEL: Doctor Oscar Gertrudis López y Señor Virgilio Rodríguez.- Por el Departamento de MORAZAN: Señor Raúl Alejandro Avila Lazo y Señora Alba Ismelia Pineda de Prudencio.- Por el Departamento de LA UNION: Señor Manuel Espinoza y Joaquín Ramón Moreno. La práctica de este escrutinio se concluye a las nueve horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos. No firmando el Doctor Julio César Oliva, Representante Legal de la Unión Nacional Opositora, por haberse retirado, terminándose en esta forma la presente acta con la constancia de que el Doctor Oliva sí estuvo presente en varias reuniones y firmó actas parciales de escrutinio como consta en la documentación agregada a la presente sin haber manifestado en ninguna oportunidad su inconformidad, y todos firmamos excepto el Señor Ernesto Huyshondt, que no firmó por no querer. Enmendados-veintitrés-QUINIENTOS-En-SUSTITUYE-Vale. Entre líneas-excepto el Señor Ernesto Huyshondt que no firmó por no querer-Vale.-

He hecho constar que la UNO demandó nulidad de las elecciones en base al Art. 150 No 5 Ley Electoral, pero también refuerza la tesis de los anteriores que el FUDI y el PPS, también impugnaron la limpieza del proceso electoral.

El Consejo Central de Elecciones declaró improcedente el recurso de nulidad presentado por la UNO, con lo cual demostró su abierta parcialidad, sin valerse de algún legalismo para disimular su actuación.

Con los resultados oficiales, ningún partido político obtuvo mayoría absoluta, por lo que el Consejo no declaró a ninguna persona y sería a la Asamblea Legislativa a la que correspondería elegir por votación nominal y pública, al Presidente y Vice-Presidente de la República.

ELECCION EN SEGUNDO GRADO EN EL SENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA,

En la Constitución Política, el Art. 47 No. 5, dice: "Corresponde a la Asamblea Legislativa... elegir por votación nominal y pública al Presidente y Vice-Presidente de la República cuando ningún ciudadano haya obtenido mayoría absoluta de votos de conformidad con el escrutinio practicado, elección que deberá practicar entre los dos ciudadanos que para cada uno de esos cargos haya obtenido mayor número de sufragios".

El día 25 de febrero de 1972, se dió el resultado final oficial. Ese mismo día en horas de la tarde (3:10 p.m.), se convoca a la Asamblea Legislativa para que en forma rápida eligiesen los miembros del PCN, al Coronel Arturo Armando Molina, Presidente Constitu-

cional del país, decisión por demás precipitada ya que bien pudo hacerse aparentando al menos un proceso normal de elección, porque el Consejo Central de Elecciones contaba con un plazo de dos días para comunicar a la Asamblea los resultados, y la Asamblea contaba con un plazo de tres días para practicar la elección. Se dice incluso que muchos diputados de oposición no asistieron a la convocatoria por no haber sido citados a dicha sesión, y los que asistieron y llegaron se retiraron, excepto Salaverría Lagos del FUDI, que emitió su voto en contra. El Coronel Molina y Dr. Hayorga Rivas salieron electos con 31 votos a favor de los 52 votos (sin haber resuelto el recurso de nulidad interpuesto) y en el mensaje de Presidente Electo, Molina entre otras cosas, dijo: "Mi Gobierno será este Gobierno de la Transformación Nacional que tanto ansían los salvadoreños". "El pueblo salvadoreño masivamente quiere los cambios y apoya la reforma". "La prueba más irrefutable... es el repudio absoluto y desolador que dieron los votantes a los partidarios del mantenimiento de la situación actual".

Para el estudio de estas elecciones me encontré con interrogantes de variada índole, que aún siendo de carácter político, no cabría anotarlos; pero sí existe una pregunta que no le encuentro respuesta jurídica ni sociológica, mucho menos política, ella es: ¿Por qué hubo necesidad de hacer sospechar al pueblo salvadoreño de la legalidad de los escrutinios y del trámite de la segunda elección?

En primer lugar, no era posible y de antemano se sabía que ni Molina ni Duarte alcanzarían la mayoría absoluta, para conseguir la presidencia en la primera elección.

Segundo: el escaso margen que se dice superó la UNO al

PCN, no era motivo político para sentirse perdida la causa cuando se iría a otra elección segura.

Tercero: la mayoría en la Asamblea por parte del PCN sin restricción alguna para elegir entre Molina y Duarte, era suficiente también para de antemano saber y sobre todo comprender que el elegido sería Molina.

Cuarto: ¿Por qué burlar también a la minoría representativa de oposición, que por el voto directo en el mismo instante sabrían que su candidato Duarte estaba derrotado? Entonces ¿Por qué no respetar la votación popular? ¿Por qué no respetar la oposición? ¿Qué es lo que nos hace falta para vivir la democracia?

Si como he demostrado en una u otra forma y por cualquier circunstancia, los políticos sabían que Molina sería el Presidente, - por qué no se hizo comprender al pueblo este proceso simple, legal y lógico. No sé, me pregunto, que se considera al pueblo salvadoreño como políticamente inmaduro, y en realidad lo son sus dirigentes. De no ser así, no habríamos de plantearnos la siguiente interrogante: ¿Quién habrá sido el político o políticos que aconsejaron semejante trato a todo un pueblo?

Algún o ningún día se sabrá, pero por hoy se debe decir que no existía ningún motivo para semejantes aberraciones jurídicas y administrativas.

Olvidé decir antes que las elecciones presidenciales - por coincidencia de fechas, concordó con los comicios para elegir Diputados y Alcaldes, por lo que todo el país estuvo demasiado politizado con tanto partido y candidatos. Ante los hechos impolíticos cometidos

dos y comen^tados, este evento se efectur^ía el 12 de marzo de 1972, o sea tres semanas des^{pu}és de la Presidencia y Vice-Presid^{en}cia, no tuvo el ardor esperado. El PCN y el PPS presentaron planillas en todos los departamentos. La UNO después de muchas dificultades presentó en 9 de^partamentos, y el FUDI en 7. Para Alcaldes: PCN en los 261 Municipios; UNO: en 175 Municipios; PPS: en 98 y FUDI en 48.

Esta desventaja de la oposición que empieza por no po^der presentar planillas completas en todos los depart^{am}entos y Municⁱpios, no es más que producto del régimen del partido a que se ha sometido la oposición ante las argucias del Consejo Central de Elecciones, aconsejados y dirigidos por el partido oficial, quitándole al pueblo la opción de dar libremente su voto sobre un buen tanto por ciento - del total de diputados que integran la Asamblea Legislativa, y de las Alcaldías Municipales del país.

Las elecciones que relató fueron en síntesis un frac^aso; la concurrencia a las urnas fue sensiblemente menor en estos comⁱcios. Tomando el país en su conjunto, según estadísticas comprobadas, a este evento se acercó el 56,689% que contrasta con el 70% de las presidenciales. El resultado fue como de costumbre: PCN: 38 diputados; UNO: 8 diputados; PPS: 4 diputados; FUDI: 1 diputado.

Aquí amerita hacer un paréntesis breve, pero que tra^taré de darle contenido. El Consejo Central de Elecciones como Orgaⁿismo Independiente nunca ha actuado, no afirmo con ésto que no hayan pasado por él, miembros que sí han sido y actuado con honestidad y li^bertad, pero la premisa anterior supera a ésta. Con todo, dicho Consejo jo llevaba un contenido de esperanza o consuelo cuando al menos uno

de sus integrantes admitía la ley con respecto y dignidad; desgraciadamente estas dos elecciones recién relatadas han venido a demostrar que ese Organismo no es más que otro de los institucionalizados por el Poder Ejecutivo. Yo, de ser hombre político y todavía más si lo fuese como consejero, lo primero y último que hubiera admitido es la actuación tan burda, infuca e insólita de los miembros que procesaron estos dos eventos. Considero pero no comparto, lo que dice Shakeaspeare: "La política está por encima de la conciencia", pero el inglés posiblemente como dramaturgo aconseje que para demostrar y actuar así, se necesita de la gran política, no de actuaciones tan pobres y sospechosas.

GOLPE DE ESTADO: 25 DE MARZO DE 1972

En la madrugada del sábado 25 de marzo de 1972, se produjo un golpe de estado contra el régimen de Fidel Sánchez Hernández, pero dirigido contra el Coronel Arturo Armando Molina (presidente electo), que tomaría el poder tres meses después.

El movimiento armado se formó en los principales cuarteles de la capital (Brigada de Artillería y Brigade Infantería). Su principal líder fue el Coronel Benjamín Mejía, considerado de íntima confianza y leal al régimen; esta acción rebelde fracasó después de 15 horas de lucha entre leales e insurreccionados, en la que murieron cerca de 200 personas entre militares y civiles. A raíz de este fracasado golpe y por acusaciones sobre intervención y colaboración en él, salieron exiliados militares y civiles, entre ellos el Jefe del Movimiento, Coronel Mejía, el Candidato Presidencial de la UNO, Inge-

niero José Napoleón Duarte, otros en número más o menos de veinte se asilaron en Embajadas extranjeras, Este golpe de estado fue calificado por el propio Sánchez Hernández, como "movimiento izquierdista" aunque los civiles que conocen a los implicados creen que fue un golpe de masones.

Este golpe de estado tiene igualmente variantes opiniones, los más opinan que se trató de auto-golpe a fin de inculpar a los que se oponían al régimen o hacerlos intervenir en el mismo para el mismo efecto, los menos aseguran que se realizó un verdadero golpe de que resultó frustrado. Ultimamente se ha especulado que el golpe fue ideado y desarrollado por personeros leales al régimen y que su intención real era saber quienes estaban dispuestos a una rebeldía de tal naturaleza, lo cual era palpable; pero que los servicios de inteligencia no habían detectado con precisión; que al irse desarrollando dicho plan golpista, los que se ofrecieron a ellos, notaron que aquella comedia-militar, podía hacerse cierta y en un gesto de intereses traidores ya con alguna perspectiva de triunfo se rebelan contra el régimen que les había ordenado aquella función.

A estas alturas la situación del país es perfectamente imaginable, después de las enconadas campañas políticas y el levantamiento armado del 25 de marzo.

Si Rivera había entregado a Sánchez Hernández un gobierno desordenado, éste entregaría a Molina una sociedad y un gobierno convulsionados.

CAPITULO XV

1º DE JULIO DE 1972

Toman posesión de la Presidencia y la Vice-Presidencia de la República, el Coronel Arturo Armando Molina y el Dr. Enrique Mayorga Rivas, respectivamente.

El Coronel Molina en su discurso de ocasión, entre otras cosas, dijo: "Ante la exigencia ineludible de un cambio social, la encrucijada es la de saber si es posible transformar este país, mediante orden, el apego estricto a la Constitución y una enorme dosis de sentido común, o si tenemos que abandonarlo a los que siguen la vía de la violencia, del aventurismo o de la dictadura". "La situación es dramática bien conocida y juzgada por el pueblo salvadoreño". "Se encuentran niveles de vida que deberían de estremecer la conciencia de todo salvadoreño de verdad".

El mensaje decifró su política total de cambios sociales, pero también añadió: "La Universidad debe contribuir a la verdadera transformación del país", y a los 19 días de decir esto y estar en el poder, ésta es intervenida y clausurada por un año completo, contribuyendo su cierre a acumular el desastroso subdesarrollo del país.

Esta intervención que pareció a los ojos de algunos sectores buena, les comprobaba con análisis justo su error, no sólo al cómputo de tiempo perdido sino que el efecto querido y deseado no resultó en ningún plano, ni siquiera ideológico, que quizás fue su único motivo.

Para 1973 se convoca nuevamente para elecciones de d^o

putados a la Asamblea Legislativa y para Concejos Municipales.

Los Partidos Políticos inscritos dudaban de participar, alegando que el nuevo régimen era más representativo que el anterior y que esto más que causarle daño al partido, lo tenían por sus miembros y simpatizantes, especialmente de regiones remotas donde se recrudecía más fácilmente la imposición eleccionaria. Otro sector opinó que dejar el campo libre al oficialismo era entregar a sus miembros y simpatizantes al olvido y al desprecio de sus enemigos políticos, los cuales los señalan y los juzgan de por vida como opositores al gobierno y enemigos de las fuerzas de seguridad pública. Dentro de estas opiniones surgió la decisión de ir a elecciones, parece ser que las sesiones primarias se realizaron en el local del Partido Demócrata Cristiano y que a éstas asistieron Delegados del MNR, UDN, PPS y FUDI y por supuesto del PDC, pero nuevamente ni el PPS ni el FUDI quisieron seguir en las pláticas con los restantes ni entre ellos, por lo que resultó nuevamente la coalición UNO, formado por el PDC, MNR, y UDN, y por su propia cuenta y riesgo el PPS y el FUDI.

Las elecciones se verificaron el 10 de marzo de 1974 y el resultado para diputados fue el siguiente: PCN: 36 diputados; UNO: 15 diputados; FUDI: 1 diputado.

Es de hacer constar que de estas elecciones no se dieron los escrutinios oficiales; así quizás surge una nueva modalidad de imposición e irrespeto, no sólo a los partidos políticos sino al pueblo salvadoreño, a quien se le oculta datos de su interés, y por que no decirlo, datos propios que él mismo aporta para garantía y ejercicio de su derecho constitucional y defensa del sistema democrático. Este

nuevo y hasta esa fecha raro incidente de no entregar las cifras de un escrutinio, ojalá no marque una estrategia distinta a un trato diferente no esperado en nuestro régimen de partidos.

Es 1976 el que espera, 1977, 1978, 1980, etc. años en que por ejecución democrática deberán haber elecciones que afirmen o destruyan nuestra tambaleante sistema de gobierno y partido.

Al terminar el trabajo se encuentran como partidos inscritos el PCN, PDC, INR, UDN y FUDI.

El último partido que ha pretendido autorización para hacer proseletismo es el Partido de Orientación Popular (POP), a quien se le negó dicho permiso por no presentar en forma clara su plan de acción.

El número de ciudadanos votantes o sea el cuerpo electoral ha ido aumentando en los últimos años a razón de 300.000 votantes cada dos años, así:

1972.....	1.010.699 votantes.
1974.....	1.386.732 votantes.
finales 1975.....	1.633.259 votantes.

Este registro electoral se va estableciendo a la par del registro de ciudadanos, es decir, depende de las personas que por ley obtienen los derechos de ciudadanía (salvadoreños de 18 años cumplidos, sin distinción de sexo, raza, religión).

CAPITULO XVI
PARTIDOS POLITICOS SIN AUTORIZACION
PARA ACTUAR COMO TALES.
PARTIDO COMUNISTA.

Primordialmente conviene tratar de definir en qué consiste o qué representa un partido comunista, y lo mismo respecto al comunismo en sí, ya que en conceptos y posiciones filosófico-políticas no resulta del todo difícil.

La definición del partido comunista formulada por el Segundo Congreso de la "Internacional Comunista, fue adoptada sustancialmente en su reglamento Constitutivo en 1934 y en su reglamento enmendado en 1939. También se incluyó en la Constitución Rusa de 1936, que le dió por primera vez un "status" legal. Según esta última, el partido "Representa el núcleo dirigente de todas las organizaciones del pueblo trabajador".

Ahora bien, esta definición podría ocupar espacio legal aún en los sistemas en extremo opositores al comunismo, por lo que creo que antes se debe explicar qué significa el partido, definir - qué se entiende por comunismo, lo cual, en palabras sencillas, constituye "un sistema por el cual se quiere abolir el derecho de propiedad privada y establecer la comunidad de bienes, inclusive los de uso común" y consumo".

No creyendo suficiente la anterior conceptualización, es oportuno anotar la del ex-primer Ministro Soviético Nikita Kruschov, quien en un informe sobre el programa del partido comunista de la Unión Soviética en octubre de 1961, dijo:

"El comunismo es un régimen social sin clase, con una sola propiedad perteneciente al pueblo todo, medios de producción, con una igualdad social entre todos los miembros de la sociedad. A medida que se efectúa el desarrollo armónico de los hombres, se verá cómo crecen también las fuerzas productivas sobre la base de la ciencia y de la técnica en constante desarrollo; correrán a oleadas todas las fuentes de la riqueza social y de esa forma se realizará el gran principio "cada cual según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades. El comunismo es una sociedad altamente organizada de trabajadores libres y conscientes en la que se establecerá la auto-determinación social, en la que el trabajo para el bien de la sociedad será para cada cual la primera necesidad vital y una necesidad perfectamente entendida, en la que la capacidad de cada cual se aplicará con el mayor provecho posible para el pueblo".

Con respecto al partido comunista de El Salvador, podemos decir que fue fundado en 1930, a base de las incipientes organizaciones obrero-artesanales que existía a la época. Su nacimiento, desarrollo y progreso se debió al clima de libertades permitidas durante la administración del doctor Pío Romero Bosque, además de que a los pocos meses tuvo el partido comunista la oportunidad de colaborar y conocer los planos políticos en la ardiente campaña presidencial del Ingeniero Arturo Araujo, dirigida hábilmente por don Alberto Masferrer, lo cual fue el principio de los futuros acontecimientos socio-políticos y económicos de 1932.

Actualmente el partido comunista en El Salvador está reconocido por la Constitución Política, la Ley de Partidos Políticos Permanentes y la Ley Electoral; pero no se crea que esta ha sido siempre su situación legal, ya que para las elecciones de alcalde y dipu-

tados de enero de 1932, estando nada menos que el General Maximiliano Hernández Martínez en el poder, el Partido Comunista participó en dichos comicios con su propio nombre, es decir: "Partido Comunista". (Léase el período del General Hernández Martínez); claro que ésta fue la única y última vez que sucedió.

De la época de Hernández Martínez a la fecha, no sólo se le considera un partido ilegal, sino que sufre persecución de sus miembros hasta las últimas consecuencias.

Personalmente opino que el Partido Comunista Salvadoreño debe su "status" actual a que ha carecido o si se quiere, le han faltado hombres que en lo interno de su seno, administren y orienten la ideología de manera intelectual como lo exige el marxismo; y en lo exterior, que pueda entremezclarse con las esferas políticas contrarias y de gobierno, y a base de prestigio y de ideas se les llegue a permitir hacer uso de la democracia representativa; en cambio, han logrado a medias cierta ingerencia o dirección en asuntos de gobierno, por los cuales nunca conseguirán su participación como partido.

Lo anterior es comprensible porque los comunistas criollos salvo esas raras y ocasionales excepciones, faltos de organización, dirección y prestigio, no son más que una secta de fanáticos - obsecados sin preparación ideológica, enemigos del mismo sistema democrático que no conocen ni viven y que los lleva a un dogmatismo tan estrecho, por lo que sólo es virtuosa su propia conducta; solamente es noble y científica su propia lucha de clases; que únicamente ellos son justos, cerrando así su mente a toda clase de ideas y sentimientos. Este fanatismo extremo los ha llevado a confundir las mismas té

sis sociales del marxismo.

Pero aún siendo así la naturaleza de muchos comunistas salvadoreños, quiero asentar que por ser ellos parte de un pueblo, deben tener la oportunidad que la democracia auténtica ofrece a cualquier pensar, por equivocado que se crea y por extraño que nos parezca; no olvidemos que la democracia no distingue, y por el contrario ofrece la oportunidad de gozar la libertad.

Al Partido Comunista, por lo tanto, debe otorgársele el privilegio del juego democrático, al igual que a los restantes partidos políticos; lo que no se debe permitir ni al comunismo ni a ninguna otra tendencia política, es que se juegue con la democracia.

PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO.

P U C A

Fue fundado el 18 de junio de 1899 en Guatemala por el doctor Salvador Mendieta, con carácter de centroamericano y su primera Convención se realizó en Chinameca (El Salvador) en 1912.

El Partido Unionista Centroamericano puede ser cualquier cosa menos un partido político, por lo que no considerándose como tal, ni aún por sus miembros, es impropio tratar de juzgarlo en ese concepto.

Es conveniente afirmar que el hecho de usar públicamente el nombre de partido, es incorrecto si en verdad no lo es por razón de aplicación ambigua, ya que sus fines siendo de orden político, como es pretender la unión centroamericana, no compaginan ni son de la esencia del verdadero partido político.

No obstante, las consideraciones patrióticas del PUCA hacia buscar esa unión utópica e irreal, según lo que podemos observar en el ítsmo en cualquiera de los aspectos que los busquemos, constituye un afán tradicional de los salvadoreños, digno de imitarse y obvio de respetarse.

No sé cómo clasificar a sus componentes. Algunos son políticos de antaño, otros son hombres de ciencias y letras y los restantes serán idealistas soñadores, lo cierto es que el PUCA, parece un refugio de descanso político, de cuya herencia no se olvida fácilmente y habiendo que exteenarlo en alguna forma, el tema del centroamericanismo se presta al alivio de estas tensiones, ya que el ideal de la unión es manso y humilde, y no causa daño a nadie; pero que constem tampoco beneficio.

CAPÍTULO XVII

LA FUERZA ARMADA SALVADOREÑA

Hago un capítulo especial a la Fuerza Armada Salvadoreña, por el hecho de considerársele bajo diversos puntos de vista; tal circunstancia deviene sin duda, por su intervención en la vida política, sus ciento cincuenta años de existencia y por haber sido en los últimos cuarenta y cinco años, hombres de armas quienes han gobernado al país.

Políticamente, esta Institución podría estudiarse a través de las siguientes preguntas:

- a) ¿Es la Fuerza Armada Salvadoreña un partido político?
- b) ¿Es la Fuerza Armada Salvadoreña una institución acorde a los grandes intereses económicos?
- c) ¿Es la Fuerza Armada Salvadoreña una institución esencialmente apolítica?
- d) ¿Es la Fuerza Armada Salvadoreña un ente social?

Aún cuando sería de interés analizar profundamente estas cuestiones, por no ser de mi estudio, lo haré escuetamente.

Respecto a si la Fuerza Armada es un partido político, la respuesta científica es negativa, al no reunir los requisitos ni característica de tal; pero incluso algún miembro de ella ha dicho que la Fuerza Armada es el mayor partido político, con lo cual se confunde con el hecho de querer afirmar que actúa como si fuese partido político. Esta opinión se basa en la acción que tomó en campañas electorarias y el poder que es capaz de desplegar en pro de determinado partido.

Si la Fuerza Armada está acorde o en connivencia con los grandes intereses económicos, es una acusación política difundida hasta hace algunos años en forma generalizada en toda latinoamérica, y la Fuerza Armada Salvadoreña no fueron excepción, al extremo que por circunstancias históricas de estar el poder político en manos de potentados civiles, pasó a manos militares, como si fuese la cesión de un derecho que garantiza el poder económico; esto último enfatizó la relación existente.

Que la Fuerza Armada es esencialmente apolítica, es una norma constitucional que se debe de cumplir; pero que pueda al menos filosóficamente, analizarse sobre su conveniencia y practicidad. La premisa legal y única es que la Fuerza Armada Salvadoreña no debe inmiscuirse en asuntos políticos, lo que no le ha sido posible cumplir, porque en verdad no tiene por qué vedarse este derecho a nadie, y si se le puso un cerco legal es por el miedo a la fuerza de las armas que podrían violar fácilmente el respeto a la libertad política del hombre, de lo que resulta que prohibiéndosele, actúa o se vale de otros organismos paramilitares para hacer labor política; en cambio, si tuviera el privilegio político de los demás, podrían nacer en su seno, políticos o grupos políticos. ¿Será entonces por esto que se le instituyó apolítica? ¿Será ésta una forma de controlar su unidad y disciplina? Si así lo fuere, debe en verdad ser esencialmente apolítica.

Modernamente, a la Fuerza Armada se le ha variado su condición de ser parte de un grupo, generalmente el económicamente poderoso; ha sido considerado como un ENTE SOCIAL, es decir, como una Institución que si bien puede estar en un extremo definido, bien po-

dría estar en el otro en un momento dado. Tal variante sin duda proviene de los golpes de estado militares sorpresivos como el del Perú, Panamá, Bolivia, Portugal, etc. Esta nueva modalidad de golpe de estado con cambios políticos fundamentales, ha cambiado la posición política de los opositores o enemigos tradicionales de la Fuerza Armada, en el sentido de no establecerle una situación a priori con determinado grupo, si no que para evitarse compromisos futuros o equivocaciones irremediables, mejor afirman que actualmente la Fuerza Armada es una entidad dial, que bien puede estar hoy con unos y mañana protegiendo a otros.

CONCLUSIONES.

La conclusión de un trabajo de esta naturaleza, debe abarcar el análisis sucinto del pasado, la realidad del presente y la perspectiva del futuro.

Así, crudamente debemos admitir que desde el punto de vista centroamericanista, aquel por el cual nacimos, las siguientes palabras del sabio José Cecilio del Valle: "No estábamos preparados para ser libres". De igual manera hay que aceptar que Guatemala por ser sede del reino español, creyó y cree todavía que debe tener el privilegio de gobernar Centroamérica. En similitud de circunstancia, el resto de las naciones centroamericanas debe reconocer que El Salvador fue un baluarte de la Independencia de España y de la de Méjico. Todo el inicio de nuestra historia post-colonial, es una historia centroamericana, en la que es imposible separar hechos sucedidos en cada nación, sin que alguna otra o todas las demás naciones hayan dejado de colaborar con ello. Por ese motivo puedo sostener que el Régimen de Partidos Políticos de un pueblo, es similar al del otro. La lucha política entre conservadores y liberales fue idéntica en todos estos pueblos, puesto que ambas tendencias son las fuerzas que matizaron los sucesos políticos de entonces, ya que desde la posición que defendían fraguaron toda nuestra triste historia política.

Es justo consignar que los conservadores salvadoreños no llegaron a degenerar al grado tan elevado que lo hicieron los de Guatemala y ello se debió a que los nuestros no eran de origen noble, tal como lo fueron las familias Aycinena, Beltranena, Pavón y otros, sos-

tenedores de regímenes retrógrados como el de Rafael Carrera. Desde luego, también es de aclarar que el hermano país, a diferencia del nuestro vivió más de un siglo bajo el dominio de cuatro dictadores, a saber: el ya citado analfabeto Rafael Carrera, Estrada Cabrera, Justo Rufino Barrios y Ubico. Nosotros en cambio, estuvimos regidos por diversos personajes, rarisíma vez llegados en forma democrática, pero que tuvieron al menos, la vergüenza de legalizar su ilegítima detentación del poder. En ese sentido, es significativo recordar que quien estuviera en el poder en cualquiera de las naciones del istmo, buscaba la forma que sus colegas de poder, fuesen adeptas a una de las dos tendencias conocidas, o bien tener con ello relaciones de amistad; en todo caso como se nota a través de la tesis, existía una influyente intervención política que llegaba hasta el extremo de propiciar movimientos armados con tal de quitar o poner en los países restantes, los gobernantes que convinieran o no a determinado presidente. En este plano Guatemala siempre estuvo a la vanguardia.

Pienso que lo más interesante que he descubierto, es el encaje histórico de la conocida frase: "LA HISTORIA SE REPITE", la que considero adecuada a los casos siguientes:

a) Los gobiernos familiares han dejado asentado el parentesco que existió entre casi todos los próceres salvadoreños; y la historia se repite en nuestro país.

b) Las elecciones y reelecciones a base de las Asambleas Legislativas, Arce las inició y la historia se repite.

c) Las elecciones fraudulentas a base de engaño, presiones de partidos oficiales, dió comienzo con el primer Presidente Constitu-

cional, don Antonio J. Cañas, y la historia se repite.

ch) Los golpes de estado, presuntos o reales, aparecieron con la destitución forzosa de Arce, y la historia se repite.

d) Las reformas constitucionales a fin de perpetuarse en el poder o simular candidaturas se dieron en el pasado (empezaron con Zaldívar-Hernández Martínez), y en nuestros días la historia se repite.

e) Los pretextos y justificaciones para los golpes de estado empezaron con Morazán, y la historia se repite.

f) La influencia e intervención de una nación en otra, empezó con Guatemala y actualmente se sigue realizando entre Guatemala y El Salvador y viceversa; entre El Salvador y Honduras y viceversa; entre Nicaragua y Honduras y viceversa; etc., la historia se repite.

g) El interés de mantener gobiernos amigos o similares políticamente lo introdujo la Guatemala post-colonial y El Salvador y actualmente lo propugna EL CONDECA (Consejo de Defensa Centroamericano); la historia se repite.

h) La presión imperialista sobre estos pueblos, la empezó lógicamente España, le sucedieron Méjico, Inglaterra y actualmente EE. UU.; la historia se repite.

He dicho la historia se repite, quizás impropriadamente, en lenguaje científico se diría: "SIENDO LAS CAUSAS PASADAS IDENTICAS A LAS PRESENTES, LOS EFECTOS SEGUIRAN SIENDO IGUALES".

Entonces ¿Qué es lo que ha cambiado? ¿Qué avance político hemos tenido? ¿Cuál es nuestro régimen de partidos?

Comenzaré afirmando que el pueblo salvadoreño no ^{ha} tenido

la oportunidad de madurar políticamente en forma homogénea, por el contrario, su proceso se ha venido parcelando alrededor de los núcleos urbanísticos principales y en las zonas rurales ha sufrido un contraste pero, ya que cuanta vez los campesinos indígenas han querido hacer valer sus derechos, han sido malogrados sus objetivos a través de métodos nada humanos, pero sí convencionales, hasta hacer desaparecer todo vestigio de lucha propia.

Para comprender mi posición tendré que decir que el salvadoreño como ser lleno de necesidades, radicado en un ambiente estrecho y superpoblado, subdesarrollado por añadidura, es por ende agresivo en todos los planos, incluso en el político, ya que es esa su naturaleza; en todo campo en donde se le hace actuar, se anticipa en él una reacción violenta, pero a esto en lo político no le podemos llamar capacidad o habilidad política; en cambio, se le podría llamar necesidad, esperanza, inconformidad con su situación.

Esto implica un serio problema, puesto que desde buscar soluciones a colaborar con las mismas, hay un largo camino por correr, debido a que estos pueblos agobiados de malestares ancestrales, lo han llevado de la pobreza a la miseria, entendiéndola como la conformidad de su condición, esperando que sea otro quien se la resuelva, lo cual es producto de la misma represión política a que se la ha sometido - cada vez que intenta superar de por sí, o a través de un partido político, su posición socio-económica.

Los sectores políticos de imposición por un lado, como las de oposición por otro, ciertamente saben esperar al presunto elector, lo avivan como decimos aquí, pero momentáneamente; mientras osci

la el período eleccionario; luego, esta activista o simpaticante vuelve a su postración; si estuvo al lado del ganador, decepcionado de tanta promesa incumplida; si estuvo al lado de la oposición, insatisfecho del resultado, de lo que resulta una inconformidad cierta con una conformidad obligada; por eso meddice un político al preguntarle sobre este aspecto: "empiezo a creer que este pueblo es irredimible". Si este pensamiento que creo no es tan particular, lo llevan muchos líderes políticos, sin duda alguna es de culpar a la falta de libertad política experimentada por el pueblo salvadoreño a lo largo de su historia.

Con las descritas desventajas en la relación pueblo-partido y más claramente pueblo-gobierno, el sistema a que se somete la nación entera es el presidencialista, en donde el Poder Ejecutivo es el principal foco de los grandes intereses públicos del país, donde tiene su plataforma las cuestiones del programa de gobierno. Este es el sentido de la presidencia actual y la causa de su impotencia y de su mando, desde donde derivan todas las consecuencias del dominio absoluto, y mientras los partidos políticos dentro de la libertad democrática no logran constituir una Asamblea Legislativa libre no instrumentalizada, ésta no podrá juzgar por su papel eficazmente a punto de que la presidencia deje de ser la reunión de todos los intereses públicos. Sólo así serán libres e independientes organismos como el Consejo Central de Elecciones.

Un estudio científico de los partidos políticos lo podríamos realizar desde 1961, ya que de esta fecha a 1930 solamente existieron partidos caudillistas que no contribuyeron en nada a nues-

tra evolución política, en cambio a la fundación de los partidos Demócrata Cristiano, Conciliación Nacional y otros menores que han dado siquiera visos de permanencia; algunos de éstos, más que como partido de contienda, se han conservado para participar en coaliciones, no obstante en todos ellos se han notado un marcado interés por los problemas políticos a los que se les busca y pretende resolver por sustentaciones ideológicas o al menos el pueblo exige en lo posible la definición clara y objetiva de la política a seguir. Lo cierto es que nuestras agrupaciones políticas, aún cuando en el combate electoral sumen muchos votos, en circunstancias distintas a las electorales, no demuestran la fuerza feroz y múltiple de las elecciones, de lo que deduzco que su situación ideológica ante el pueblo flota, mientras que la lucha por resolver insatisfacciones, frustraciones, que es la que en realidad los hace subsistir como partidos de masas, concluye con el evento electoral.

Nuestros partidos políticos en lo legal, están perfectamente reglamentados, conforme a la ley actúan en iguales condiciones, y por la ley, las elecciones son libres; pero la realidad es muy otra y tan distinta, como querer sostener que la ley es justicia, sabiendo que la justicia no es la ley y mucho menos, lo será si se burla, burda y maliciosamente de aquella. En razón de lo anterior, debe quedar claro que desde la Constitución hasta el régimen electoral (Ley de Partidos Permanentes, Ley Electoral), como derecho existente y vigente, es un ejemplo de legislación; pero en la práctica no es un ejemplo de respeto a las leyes, por ser constitutiva de violación flagrante al régimen jurídico y menosprecio a la dignidad humana,

Juepa aquí, a vía de ejemplo y como corolario de nues-

tra vida jurídica en materia electoral, asentar que solamente dos -
Presidentes han llegado por la vía legal, amén de que si bien hubo -
circunstancias que ameritan censuras y reprobación, es notorio el mar-
gen de superación de votos o al menos, la estadística anterior a la
elección lo confirmaba. Me refiero a las elecciones que en 1930 lle-
varon al Ingeniero Arturo Araujo y en 1967, el entonces Coronel Fidel
Sánchez Hernández; quizás deba incluir, aunque no lo he podido con-
firmar, la elección que llevó en 1911 al doctor Manuel Enrique Arau-
jo, y es que he venido haciendo distinción entre una elección y una
votación, ya que en muchas convocatorias de elección, el pueblo única-
mente ha ido a simple votación, por haber retiro o no competencia
de otros candidatos.

Así es de interesante pero triste nuestra historia políti-
ca y nuestro régimen de partidos políticos.

¿Cuál es nuestra perspectiva futura? No la sé ni me la -
quiero imaginar, es mejor evitarla cuando no sé es profeta. Pero pa-
ra el futuro sí puedo recordarle a los políticos que fueron, son y
serán, que el día que burlan las leyes y las voluntades de los pue-
blos, están denigrando a la totalidad de los salvadoreños y sobre to-
do a Dios, así rezaba la primera democracia directa: "La voz del pue-
blo es la voz de Dios". Que los partidos crearon la democracia o me-
jor dicho, la democracia moderna es un producto de la lucha de parti-
dos, que los reaccionarios, monárquicos ó facistas tienen sobrados -
motivos para odiar los partidos, pero la institución de los partidos
es el rasgo más acusador de la naturaleza de cualquier régimen, La -
distinción más importante de la filosofía política, la de entre demo

cracia y dictadura, puede hacerse en función de la política de partido, que la lucha por el poder habrá de sostenerse por los medios establecidos por las leyes, ya que el partido político no puede ni debe llegar al poder por un golpe de estado, sino ajustándose a la estructura del derecho, así el buen régimen de partidos políticos debe estar condicionado a la tolerancia mutua de éstos y el gobierno, es decir, a cierta relación de cortesía entre poder y oposición.

No temamos a la libertad de los hombres para elegir, que la historia afirma y confirma que todo se puede arreglar; temamos el momento en que los hombres ya no quieren elegir sino elegirse, es entonces cuando desaparece la democracia.

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES".

"LA HISTORIA ES INAPELABLE".

A P É N D I C E

1.- Normas Constitucionales que rigen la actividad democrática de los salvadoreños.

2.- Leyes o sistemas electorales que nos han regido desde la independencia.

CONSTITUCION POLITICA

La Constitución Política de El Salvador contiene las normas fundamentales que fijan la actividad democrática de los salvadoreños. Ellas son:

Art. 1o.- "El Salvador es un Estado Soberano. La Soberanía reside en el pueblo y está limitada a lo honesto, justo y conveniente a la sociedad".

Art. 3o.- "El gobierno es republicano, democrático y representativo".

Art. 6o.- "Todo poder público emana del pueblo. Los funcionarios del Estado son sus delegados y no tienen más facultades que las que expresamente les dá la ley".

Art. 23o.- "Son ciudadanos todos los salvadoreños, sin distinción de sexo, mayores de dieciocho años".

Art. 24o.- "El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos salvo las excepciones consignadas en esta Constitución. Son derechos de los ciudadanos: asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la ley e ingresar a los ya constituidos; optar a cargos públicos según sus capacidades, y los demás que reconocen las leyes.

Son deberes de los ciudadanos: cumplir y velar porque se cumpla la Constitución de la República, y servir al Estado de conformidad con las leyes".

Art. 28.- "El cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos capaces de emitir voto".

Art. 29.- "El voto será directo, igualitario y secreto".

Art. 30.- "Para el ejercicio del sufragio es condición indispensable estar inscrito en el Registro correspondiente".

Art. 31.- "El Presidente y Vice-Presidente de la República, los Diputados a las Asambleas Constituyente y Legislativa y los miembros de las Municipalidades

dades, son funcionarios de elección popular".

Art. 32.- "El territorio de la República se dividirá en circunscripciones electorales que determinará la ley. La base del sistema electoral es la población"

La ley determinará la forma, tiempo y demás condiciones para el ejercicio del sufragio.

La fecha de las elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República, deberá preceder por lo menos dos meses a la iniciación del período presidencial.

En ningún caso podrán efectuarse simultáneamente elecciones de Diputados y de Presidente y Vice-Presidente de la República.

Art. 34.- "La ley establecerá los organismos necesarios para la recepción, recuento y fiscalización de votos, y demás actividades concernientes al ejercicio del sufragio. Un Consejo Central de Elecciones será la autoridad suprema en esta materia.

Los partidos políticos contendientes tendrán derecho de vigilancia sobre el proceso electoral.

Art. 35.- "El Consejo Central de Elecciones estará formado por tres miembros elegidos por la Asamblea Legislativa, de los cuales uno será escogido de cada una de las ternas que oportunamente propondrán el Poder Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia. Habrá tres miembros suplentes elegidos en la misma forma. Durarán tres años en sus funciones.

LEYES O SISTEMAS ELECTORALES.

De la Recopilación de Leyes del Salvador en Centro América, por el señor Presbítero, Doctor y Licenciado Don Isidro Menéndez, he sacado lo que considero constituye la primera ley o sistema electoral adoptado en el país.

Debo aclarar que en el país hubo elecciones populares desde antes de la Independencia de España, como lo relato al inicio

de esta segunda parte , y tambien las hubo en fecha anterior a la reglamentación legal que me referiré.

""Decreto de Gobierno de 18 de julio de 1826. Del Libro de Actas de Elecciones y forma que se debe llevar".- Por este decreto se formaron libros para que las juntas de electores populares, las de distrito y las de departamento sienten las actas de elecciones que a cada uno corresponden.

""Decreto de Gobierno de 19 de septiembre de 1836 arreglando la división electoral". Por este se trató de facilitar la llegada de electores a zonas más accesibles.

""Decreto de Gobierno reglamentando las elecciones, emitido el 18 de febrero de 1841".

""La Asamblea Constituyente del Estado del Salvador, considerando:

- 1º) Que para la formación de las Cámaras es necesario dividir el territorio en 24 distritos electorales;
- 2º) Que debe procurarse la proximación de aquellos para facilitar la elección de Senadores; y
- 3º) Que los distritos deben tambien dividirse en cantones electorales, como dispone el Art. 7 de la Constitución, ha venido en decretar y

y decreta la siguiente:

LEY PROVISIONAL DE ELECCIONES (1841)

Esta ley tuvo los siguientes capítulos:

"De la calificación de ciudadanos.

De las elecciones.

De las juntas escrutadoras.

Juntas de los círculos senatoriales.

De la Junta Departamental.

Disposiciones Generales.

A vía de ejemplo cito que por efectos de esta ley y por "decreto legislativo de 15 de febrero de 1845", se declaró nula la elección del presidente D. Francisco Malespín, por no reunir las cualidades prevenidas en el Art. II de la Constitución. (1841).

En la misma recopilación del padre Menéndez, encuentro que por "decreto del 13 de marzo de 1847 se establece la orden de elegir a los Jueces de Primera Instancia en forma popular y por medio de partidos". Consultando historiadores merecitan que los partidos a que se refiere este decreto, no son partidos políticos, sino partidos judiciales, terminología análoga a los distritos judiciales de hoy en día.

Considerando esta ley provisional de elecciones de 1841, la primera ley electoral del país, la segunda sería la "LEY REGLAMENTARIA DE ELECCIONES", dada el 10 de septiembre de 1886, en tiempos del General Francisco Menéndez. Esta segunda ley permaneció sin variante alguna hasta 1946 en que fue reformado por decreto Legislativo N° 313 de fecha 10 de Enero de 1946, estando en el poder el General Castaneda Castro, reformas que se hicieron preparando su reelección que nunca llegó, por el golpe de estado del Consejo de Gobierno Revolucionario de 1948.

La tercera Ley Electoral fue sancionada por Decreto Legislativo N° 464 del Consejo de Gobierno Revolucionario de fecha 21 de enero de 1950, y que se estrenó para las elecciones presidenciales y diputados a la Asamblea Constituyente.

Con el cambio de Constitución la anterior Ley Electoral hubo de ser acoplada al texto de la Carta Magna, por lo que aquella -

tuvo marcadas reformas en 1952, motivo por el que podríamos considerarla como una cuarta ley electoral, dada el 25 de febrero de 1952. De esta última fecha en adelante, la ley tuvo muchas reformas de orden menor.

Fue hasta la llegada de la Junta Cívico-Militar de 1960 cuando siendo notoria la ventaja con que competía el partido oficial contra sus opositores, se declaró la que considero la quinta ley electoral: "LEY DEL REGIMEN ELECTORAL", la cual estuvo vigente tan sólo seis meses, sin haber probado elección.

La sexta ley electoral la declaró el Directorio Cívico-Militar a los doce días del mes de septiembre de 1961, siendo esta ley la base legal de la que actualmente está en vigencia. Es natural que ésta haya sufrido varias y diversas reformas, producto de la lucha partidaria de los contendientes, unos logrando poder competir en forma más democrática, Otros tratando de controlar el poder político totalmente. De las reformas a esta última ley de 1961, la que merece renombrarse es la que estableció la representación proporcional en el Poder Legislativo.

He comentado anteriormente que nuestra Ley Electoral es un ejemplo de norma jurídica; al parecer dominadora del proceso; pero su práctica y sobre todo su fin, no ha sido nada feliz para el sistema democrático aunque sí de gobierno.

No quise incluir en el orden sucesivo la ley de Partidos Políticos Permanentes que se decretó el 23 de agosto de 1949, ley que tiene relación con las leyes electorales, ésta se dió, según el Consejo de Gobierno Revolucionario, para lograr el desarrollo de los

principios y objetivos fundamentales reclamados para la revolución - del 14 de diciembre de 1948; y para hacer evolucionar el sistema de partidos. Aún cuando se prohibió expresamente partidos cuyo punto de conexión fuera el sexo o la clase, así como la religión o la ideología comunista.

DICEN QUE LA HISTORIA ES MAESTRA DE LA VIDA, -
QUE LOS PROCESOS POLITICOS MADURAN, QUE LOS PO
LITICOS SON CIENTIFICOS QUE CONOCEN LAS LEYES
DE LA SOCIEDAD Y DE LA HISTORIA, ENTONCES ALLI
ESTA LA RESPONSABILIDAD PARA EL POLITICO, PORQUE
QUE EL POLITICO ARGUMENTA QUE CONOCE LAS LEYES
DE LA SOCIEDAD Y DE LA HISTORIA, LUEGO, SI LAS
CONOCE, QUE LAS ADMINISTRE BIEN.

B I B L I O G R A F I A

- TEORIA Y SISTEMA DE LA FORMA POLITICA, Javier Conde, (Editorial Instituto Estudios Políticos 1953)
- DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO, Manuel García Pelayo, (Editorial Revista de Occidente, Madrid 1953)
- APUNTES DE CATEDRA DE DERECHO POLITICO (Editado por el Sindicato Español Universitario) Sin fecha.
- LEYES CONSTITUCIONALES (Recopilación Editorial Taurus, Madrid 1963)
- ESTUDIOS JURIDICOS, Fernando de Los Rios Urruti, (Editorial Jurídica Europa - América)
- LOS PARTIDOS POLITICOS, Maurice Duverger Fondo de Cultura Económica - México 1974.
- ORGANIZACION POLITICA, Manuel Carvalan Vera, Eros Santiago Chile 1972.
- ANTOLOGIA DE LAS IDEAS POLITICAS, Gaston Bouthuol (Editorial Renacimiento, Manuel Ortuño, México 1966.)
- TEMAS DE DERECHOS POLITICOS, Osorio, Editorial EJEA 1957.
- DOCTRINA DEL ESTADO DEMOCRATICO, B. Bidart Campos EJEA 1961.
- NOCIONES DE DERECHO POLITICO, Osorio, Editorial Atlántida, Buenos Aires 1951.
- LOS PARTIDOS POLITICOS, Robert Michels, Editorial CFE México 1970.
- HISTORIA DE LA IDEA POLITICA, Raymond G. Gettell, Editorial Labor 1951.
- LAS CONSTITUCIONES DE LA REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO AMERICA.
- REGIMEN DE PARTIDOS, E. E. Shattschneider, Colección - de Ciencias Sociales 1964.

- ESTUDIO HISTORICO DE LA EVOLUCION POLITICA DE LA HUMANIDAD, Roberto Lara Velado, Ministerio de Educación 1973.
- LA POLITICA EN LA CIUDAD DEL HOMBRE, Mauricio Guzmán Ministerio de Educación 1971.
- LA RUTA DEL ESTADO, J. S. Guandique, Ministerio de Educación 1963.
- DIGESTO CONSTITUCIONAL CENTROAMERICANO, Marco Tulio Zeledón, ODECA 1962.
- CONSTITUCIONES DE AMERICA, Europa Central y Oriental.
- ARCE, MANUEL JOSE, San Salvador, Tipografía Luz 1903, "MEMORIAS".
- DICCIONARIO HISTORICO ENCICLOPEDIA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, Tomo I dedicado a Delgado, Imprenta Nacional, Miguel Ángel García.
- RECORDATORIO HISTORICO DE EL SALVADOR, José F. Figeac, San Salvador, Imprenta Nacional 1933.
- LA CONSTITUCION DE 1886 Y SU PROCESO HISTORICO, Conferencia dictada en la Universidad de El Salvador, 1944.
- VIDA DE JOSE MARIAS DELGADO, Francisco Martínez Suárez, Tomo I dedicado a Delgado.
- MORAZAN, Arturo Mejía Nieto, Buenos Aires, Editorial Nova 1945.
- HISTORIA DE EL SALVADOR, Francisco Martínez 1943.
- LA ENFERMEDAD DE CENTROAMERICA, Salvador Mendieta, Editorial MAUCCI, Tomo II 1928.
- HISTORIA DE EL SALVADOR, Rafael Reyes, Barcelona 1918.
- NOCIONES DE HISTORIA DE CENTROAMERICA, Manuel Vidal, Ministerio de Educación 1970.

- LA HISTORIA CON TITUCIONAL, Francisco Aguirre Cardona, 1954.
 - PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCION - 1955, Ministerio de Defensa El Salvador.
 - AÑO POLITICO 1971-1972, EL SALVADOR, Euniversidad Centroamericana "José Simeón Cañas" 1973.
 - RECOPIACION DE LEYES, Presbítero y Doctor José Isidro Menéndez 1856.
 - CONSTITUCIONES POLITICAS DE EL SALVADOR, Discursos Presidenciales, Imprenta Nacional 1972.
 - LEYES ELECTORALES DE EL SALVADOR, Memorias de Labores del Consejo Central de Elecciones 1965-1968.
 - PRINCIPIOS, OBJETIVOS, ESTATUTOS Y PLAN DE ACCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE EL SALVADOR.
 - RESOLUCIONES Y SENTENCIAS EMITIDAS POR EL CONSEJO CENTRAL DE ELECCIONES 1968.
 - PROCLAMAS DE LA FUERZA ARMADA 1961.
 - CONSULTA EN BIBLIOTECA.
 - ENTREVISTAS.
-